

166

CAUSAS DE LA GUERRA CIVIL

Desempleo juvenil
Cooperativas
de trabajo asociado

- Homenaje a Victorino Ortega
- Etica de la deuda exterior
- La reforma agraria andaluza

*REVISTA
de FOMENTO SOCIAL
Revista trimestral
de Ciencias Sociales*

DIRECTOR: JAVIER GOROSQUIETA

*CONSEJO DE REDACCION: RAMON COLUN-
GA - FRANCISCO GOMEZ CAMACHO -
GONZALO HIGUERA - ENRIQUE MENEN-
DEZ UREÑA - FERNANDO PRIETO*

Edita: CESI-JESPRE

REDACCION
Y ADMINISTRACION:
Pablo Aranda, 3
28006-Madrid
Telf.: (91) 262 49 30

PUBLICIDAD:
José Ignacio Macua
Telf.: (91) 262 49 30

Precios de suscripción para 1987:

España (IVA incluido) ...1.940 pesetas
Latinoamérica,
 correo ordinario29 dólares
Resto extranjero,
 correo ordinario32 dólares
Extranjero,
 correo aéreo40 dólares
Número suelto.....490 pesetas

DEPOSITO LEGAL:
M. 1.437 - 1985 ISSN 0015-6043

Imprime:
Gráficas UNIGRAF
Av. Cámara de la Industria, 38
Polígono 1 - Arroyomolinos
28938 Móstoles

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

NUMERO 166 - VOLUMEN 42

ABRIL-JUNIO 1987

SUMARIO

EDITORIAL:	<u>Págs.</u>
Conflictividad social.....	115
ESTUDIOS:	
El pensamiento social de Victorino Ortega, por Javier GOROSQUIETA	119
La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones, por Idefonso CAMACHO	133
Causas y antecedentes de la guerra civil, por José María GARCIA ESCUDERO	153
La reforma agraria andaluza: una perspectiva cristiana, por José Juan ROMERO RODRIGUEZ	175
Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil, por José María RIAZA	183
Las cooperativas de trabajo asociado y el desarrollo regional, por Alfonso Carlos MORALES GUTIERREZ.....	201
CORREO DEL LECTOR.....	209
BIBLIOGRAFIA.....	211



Conflictividad social

Estos primeros meses de 1987 se han caracterizado por fuertes dosis de conflictividad social. Se han manifestado con sus diferentes reivindicaciones los estudiantes —de bachillerato y universitarios—, los médicos y sanitarios, los jornaleros del campo, los agricultores, los obreros industriales y del sector servicios. Los motivos han sido varios, pero nos vamos a concentrar en tres, que creemos los más importantes y significativos.

Están en primer lugar las reivindicaciones salariales. Con muy buen acuerdo, el Gobierno da prioridad en su política económica a la lucha antiinflacionaria: terminar el año 1987 con una inflación en torno al 5 por 100, medida aquella por el Índice de Precios al Consumo. Para lograrlo uno de los pivotes lo constituye la moderación salarial; por eso recomienda que las revisiones de sueldos en convenios colectivos se muevan en los aledaños de ese 5 por 100.

Opinamos, como lo hemos dado a entender, que esta estrategia es básicamente correcta, la única alternativa sana y viable para la salida de la crisis económica y la creación de empleo. Así lo confirman las opiniones de los mejores expertos nacionales e internacionales; así lo avala la experiencia de los países industriales de nuestro ámbito occidental que mejor están sorteando la crisis y preparando el futuro.

Minusvalorar la inflación nos llevaría a una creciente pérdida de competitividad en las empresas españolas, a fuertes desequilibrios de nuestra balanza de pagos, al cierre de innumerables empresas, a la destrucción de empleo, al aumento del paro.

¿Están los sindicatos técnicamente bien asesorados o proceden de manera irresponsable? ¿Acaso muestran una solidaridad, pero sólo a corto plazo y con los que disponen de un empleo estable? ¿Dónde está la solidaridad con los parados de ahora y del futuro? ¿Tal vez se dejan llevar simplemente de afanes proselitistas? ¿O es que CCOO está haciendo sencillamente oposición política al servicio de los intereses del PCE?

En cualquier caso opinamos que la actual política económica del Gobierno socialista es fundamentalmente válida, incluso para los intereses generales de los trabajadores en el conjunto del corto, medio y largo plazo. Le deseamos, pues, simplemente firmeza y continuidad.

En segundo término se pone en tela de juicio la reconversión industrial. Diríamos aquí algo parecido a lo anterior: la reconversión industrial es total y absolutamente necesaria. Para poder competir en el futuro no sólo en los mercados internacionales, sino también en los nacionales, dentro de un régimen de libertad económica. Pensemos que ni Japón, ni Estados Unidos, ni Europa paran o cejan en su modernización económica. Y que nosotros mismos compramos sin misericordia; es decir, compramos a quien nos ofrece algo en mejores condiciones de precio y calidad. Aunque se hundan innumerables empresas a la cola de la modernización económica. Esto nos sucedería a nosotros sin reconversión industrial.

Únicamente pensamos particularmente que cuando la reconversión lleva consigo reducción de plantillas, se debe ejecutar ésta de la manera más humana posible; teniendo muy en cuenta los intereses y los derechos adquiridos de los afectados. Esto se logra, a nuestro juicio, vinculando los despidos a jubilaciones anticipadas, seguro de desempleo y, sobre todo, reindustrialización, creación de puestos alternativos de trabajo.

En tercer lugar se demanda en los conflictos diálogo y concertación con los poderes públicos. Así lo pidieron los estudiantes, así los agricultores, así lo reclaman los sindicatos. En este punto creemos existe una grave responsabilidad por parte del Gobierno. Refugiado en su mayoría absoluta, con un cierto desprecio por la oposición parlamentaria, creemos ha caído demasiado en la tentación del "orden y mando", sin contar suficientemente con las opiniones de las fuerzas sociales, sin abrir suficientemente el diálogo y la concertación con los intereses agrupados, más o menos corporativos. Y la calle, y los intereses corporativos, como era de temer, se han estado sublevando.

Opinamos que, a estas alturas, ya no basta con la democracia política parlamentaria formal y con sus meras reglas de juego. Estimamos que, además, es necesaria, porque la calle lo pide, una sociedad bien estructurada en asociaciones entre el individuo y el Estado. Una sociedad así que, connaturalmente, pide protagonismo a través del diálogo y la concertación con los poderes del Estado. Es el neo-corporatismo. En él destacan países como Austria, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Alemania Occidental; países que brillan hoy, no por casualidad, por la paz social, la prosperidad general y los bajísimos porcentajes de paro.

El Estado tendrá que permitir, a esos intereses agrupados, penetrar algo en las esferas del poder político, a través de la concertación, pero obtendrá en el intercambio una mayor gobernabilidad general del país, vías de desagüe para los conflictos insurgentes y una atenuación de la

Editorial

virulencia reivindicativa de los intereses agrupados. Creemos merece la pena la permuta.

Esperamos que la lección de estos primeros meses de 1987 sea bien aprendida para un próximo futuro.

DEONTOLOGIA PARA EMPRESARIOS

Por Javier GOROSQUIETA

Un Manual de la Etica de los Negocios

**480 páginas
P.V.P.: 600 pesetas**

**Pedidos a:
Administración del Centro Loyola
Pablo Aranda, 3
28006 Madrid
Tel.: (91) 262 49 30**

ESTUDIOS

El pensamiento social de Victorino Ortega

Opción por los más débiles. El Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, interpretados con una mentalidad abierta y renovadora.

Por Javier GOROSQUIETA

Victorino Ortega García, muerto de cáncer de pulmón, a los 58 años de edad, el día 3 de febrero pasado, en Madrid, se incorporó al Instituto Fomento Social al terminar sus estudios en 1964. Desde entonces ha trabajado en el citado Instituto, sin más interrupción que la del sexenio 1976-1981 en el que fue llamado para ejercer de superior provincial en la provincia jesuítica de Castilla la Vieja (1). La publicación en la que ha vertido por escrito su pensamiento ha sido sobre todo REVISTA DE FOMENTO SOCIAL, de la que fue director en dos ocasiones: períodos 1970-1976 y 1982-1987. Me propongo en este artículo elaborar como una quintaesencia de su pensamiento, en homenaje a su memoria.

Al abordar esta tarea creo es forzoso distinguir entre dos épocas muy diferentes: la de la dictadura del general Franco, por un lado, y la de la transición política y régimen democrático, por otro. En la primera no era fácil escribir con libertad de expresión sobre temas sociales, laborales y sindicales, parcelas que fueron siempre las específicamente tratadas por Victorino Ortega. Más de una vez sus opiniones, fundamentadas en la Ética y en la Doctrina Social de la Iglesia, probaron el lápiz rojo de la censura. Y cuando no llegó a ello, fue principalmente por el aprendizaje forzoso de un estilo peculiar: el de la escritura entre líneas, el de comunicar las ideas sin expresarlas de manera categórica. Victorino Ortega logró ser en él, a mi juicio, un verdadero maestro.

Con la transición política y la democracia cambia radicalmente el panorama; llega la libertad de expresión y la oportunidad, por tanto, de escribir sobre aquellas cuestiones de manera explícita y directa.

(1) Véase "In Memoriam", *Revista de Fomento Social* (RFS), núm. 65, enero-marzo 1987, pág. 5 s.

1. Primer periodo, anterior a 1976

1.1. *El seguimiento de la realidad laboral y sindical española*

A partir de 1968 y hasta la muerte de Franco tuvimos por costumbre en REVISTA DE FOMENTO SOCIAL dedicar el primer número de cada año a hacer una especie de balance de los doce meses anteriores. Nos enfrentábamos con el acontecer español en ese tiempo y en distintas áreas: económica, laboral-sindical, política, religiosa. Victorino, licenciado en Derecho, Filosofía y Teología, y especializado en Derecho Laboral Comparado, trabajó siempre la veta de lo laboral y sindical.

Al comienzo de 1968 advierte la crisis de crecimiento que se está dando en la sociedad española. "Las notas más características —dice— pueden ser éstas: el aumento del inconformismo, una falta de confianza —entre gobernantes y gobernados— y de fe en todo un sistema de valores, al parecer dominante, juntamente con la duda o falta de ánimo para darnos un nuevo sistema o al menos apuntalar el viejo desde sus cimientos" (2).

Destaca del año 1967 tres hechos sociales:

- "las reuniones públicas y asociaciones dichas ilegales,
- la declaración del Tribunal Supremo sobre la ilegitimidad de la huelga,
- y las manifestaciones de paro y despidos por crisis de las empresas" (2).

Sobre el primero se apoya en el principio 2.º del Movimiento Nacional, que afirma que "la doctrina de la Santa Iglesia Católica... inspirará nuestra legislación", y en el 9.º, donde se dice que "el ideal cristiano de la justicia social, reflejado en el Fuero del Trabajo, inspirará la política y las leyes", para defender abiertamente los derechos de reunión y asociación, como derivados de la dignidad de la persona humana, según diferentes testimonios de aquella Doctrina Social de la Iglesia. Testimonios que cita.

Para ser enteramente leal y "para no dar la impresión de tendencioso en este artículo silenciando los otros documentos pontificios", recuerda que Pío XI admitió la legitimidad del régimen corporativo, pero con tal de que se cumplieran unas condiciones que no aparecerían, a juicio de Vic-

(2) V. Ortega: *Problemática social 1967*, en RFS núm. 89, enero-marzo 1968, pág. 42.

El pensamiento social de Victorino Ortega

torino, en nuestro país. Respecto de la entonces anunciada reforma sindical española, hace suyo este testimonio “una solución que parta de la supresión del derecho de libre asociación profesional de los trabajadores (afirmado por *Gaudium et Spes*), del derecho de los obreros a formar asociaciones profesionales de Derecho privado (afirmado por *Rerum Novarum*), porque es una solución que pugna en su raíz con los derechos fundamentales del hombre “no puede ser una solución conforme con la Doctrina Social de la Iglesia” (3).

Acerca de la sentencia del Tribunal Supremo en torno a la huelga estima que “para la doctrina social de la Iglesia y para el alto Tribunal que recoge el texto de la *Gaudium et Spes*, la huelga es, al menos en ciertos casos, lícita y puede ser legitimada, mientras que para el ordenamiento positivo es, por principio, siempre ilegal o ilegítima. Lo cual indica que, en tales casos, las dos posiciones se contraponen” (4). Y pide en consecuencia la modificación y apertura de nuestra legislación sobre la huelga.

Sobre el despido opina que, en aquella fecha, “en España el despido es libre. Lo único que varía de un caso a otro es la cantidad de indemnización”. Y cree que en aquel momento, no se debería “hablar de movilidad de plantilla si no es dentro de la legislación vigente. Lo demás es abusar del más débil” (5).

Advierte divergencias entre empresarios y trabajadores en el seno de aquella Permanente del Congreso Sindical. Y advierte muy atinadamente: “A mi juicio esta divergencia responde a una cuestión de fondo... desde el momento que nuestra economía, en los últimos años, no se ha desarrollado —a diferencia de nuestro sindicalismo— por cauces corporativos sino por los clásicos del sistema capitalista de libre empresa. Y como todo hace prever que por estos mismos cauces va a continuar, esta dura experiencia debe hacer reflexionar a cuantos, en una forma o en otra, pueden influir en la preparación de la nueva ley sindical” (6).

He aquí una carga implícita en profundidad contra el sindicalismo vertical, una demanda clara de horizontalización de aquel sindicato para acomodarlo a las condiciones reales de aquella economía y para ajustarlo al contraste de intereses entre empresarios y trabajadores existente en la misma economía.

(3) Ib. pág. 50.

(4) Ib. pág. 51.

(5) Ib. pág. 52 s.

(6) Ib. pág. 53.

Javier Gorosquieta

De la panorámica laboral de 1968 destaca cuatro hechos principales: la descongelación de los salarios, la congelación de los precios, los expedientes de crisis con el correspondiente paro y el conflicto de las minas de Asturias.

Acerca de los dos primeros opina Victorino que “una auténtica política de rentas debe intentar conseguir estos dos objetivos fundamentales:

— mantener la estabilidad de los precios; asegurando al mismo tiempo un crecimiento económico rápido y el pleno empleo de la mano de obra en una economía abierta;

— lograr una más justa distribución de la renta nacional y de los frutos de su crecimiento” (7).

“Aun admitiendo lo difícil que resulta hacer compatibles los dos objetivos”, opina con libertad de espíritu que “las actuales medidas adoptadas por el Gobierno se dirigen casi exclusivamente a conseguir el primero de los objetivos fundamentales de ésta”.

“Sin embargo —añade lealmente— es preciso reconocer que tanto la elevación del salario mínimo hasta 102 pesetas desde el primero de enero de 1969... como la mejora de todas las prestaciones de la Seguridad Social, van encaminadas a lograr el segundo de los objetivos fundamentales que exige toda auténtica política de rentas, una más justa distribución de la renta. Pero, al mismo tiempo, hay que decir que ambas medidas quedan muy por debajo de sus posibilidades: la primera porque 102 pesetas de salario mínimo garantizado es a todas luces insuficiente, en cuanto a la Seguridad Social es sabido que todavía hoy los campesinos seguirán sin equipararse al resto de los obreros en la Seguridad Social” (8).

Siempre vemos a Victorino, como aquí, no contento con lo logrado, sino apuntando a metas ulteriores, a niveles crecientes de justicia.

Sobre los expedientes de crisis juzga: “Si bien es cierto que (con la flexibilidad, la movilidad o el despido por causas ajenas a los trabajadores) a largo plazo pueden salir beneficiados los trabajadores en general, no vemos que se adopten medidas aptas para evitar que el saneamiento, la puesta a punto de nuestra economía, no exija un sacrificio excesivo,

(7) V. Ortega: *Problemática laboral y sindical 1968-69*, en RFS núm. 93, enero-marzo 1969, pág. 25.

(8) *Ib.* pág. 26.

El pensamiento social de Victorino Ortega

especialmente al sector de los trabajadores que han superado los cuarenta años" (9).

Otra constante ahí, en ese párrafo, en la obra de Victorino: el salir siempre en defensa de los grupos más débiles y peor amenazados.

Abunda en las mismas ideas señaladas anteriormente sobre la reforma necesaria del sindicato vertical: "Nuestras estructuras socioeconómicas son de signo capitalista y parecen orientadas, de cara al futuro, hacia el neocapitalismo de tipo europeo. En la actualidad, el Gobierno acepta "el régimen de economía de mercado"; se acepta, pues, el mecanismo regulador de la oferta y la demanda y la planificación indicativa. Buscamos la integración en el Mercado Común y abrimos las puertas al capital extranjero que, ciertamente, sabe muy poco de lo que es la empresa nacional-sindicalista.

En consecuencia, si nuestro sindicalismo quiere representar un papel importante en la reforma de nuestras estructuras socioeconómicas liberal-capitalistas, creemos, sinceramente, debe empezar por reformar la suya propia" (10). Continuidad y firmeza en esta comprobación clarividente.

En 1970 concreta mucho más en qué consiste la reforma deseable de las estructuras sindicales: "El problema y tal vez la solución para salir de este laberinto, está en si van a existir 'asociaciones sindicales' libremente constituidas y con autonomía organizativa y reglamentaria, verdaderamente representativas y con independencia política. Los sindicatos o corporaciones y la Organización Sindical servirían para mantener la unidad sindical y hacerla compatible con la libertad sindical a nivel de las asociaciones, los verdaderos sindicatos en la terminología de otros países" (11).

En 1971 se muestra descontento con la limitación a la libertad de promover el derecho de asociación, vigente en el nuevo proyecto de Ley Sindical. Por eso hace suyas las siguientes palabras del miembro de la ponencia, Sr. Suárez González al responder al Sr. Muñoz Alonso: "Puede tener la certeza el Sr. Muñoz Alonso de que si en un solo texto de la doctrina pontificia, de la O.I.T o de cualquier jurista que conozco se admitiera la posibilidad de reconocer el derecho de asociación limitándolo en cuanto a la posibilidad de promoverlo, lo hubiera traído a esta sala en

(9) Ib. pág. 28.

(10) Ib. pág. 33.

(11) V. Ortega: *Problemática laboral y sindical 1969-1970*, en RFS núm. 97, enero-marzo 1970, pág. 20.

apoyo de la tesis de la ponencia; pero no lo he encontrado... La unidad en lo necesario; en lo dudoso, la libertad" (12).

Piensa que "los principios éticos de validez permanente y universal relativos al sindicalismo son: representatividad, autonomía, participación y el de libertad" (13). Se adhiere, en relación con ellos a la opinión del arzobispo Dr. Cantero, expresada en estos términos: "Sin una vigencia efectiva —no sólo legal— de estos cuatro principios y de sus exigencias esenciales en el esquema filosófico, en la estructuración, en la competencia y funcionamiento de la Organización Sindical española, no habría, a mi juicio, un auténtico sindicalismo inspirado en la doctrina del magisterio oficial de la Iglesia" (14).

En 1972 se manifestaba así sobre los objetivos económicos y sociales del III Plan de Desarrollo: "Por supuesto que no propugnamos aquí unos aumentos excesivos en los salarios que atenten contra el desarrollo económico del país. Estamos de acuerdo en que 'los objetivos sociales que persigue el III Plan sólo pueden lograrse bajo un clima de fuerte expansión económica'. Pero lo que no se puede admitir es que explícita e implícitamente se defienda, una y otra vez, la subordinación del desarrollo social al desarrollo puramente económico" (15).

En cuanto a conflictos colectivos pide "que el legislador... indique dónde termina el conflicto legal y dónde empieza la huelga" (16). Para evitar injustas arbitrariedades. Cree también que se da ahí una discriminación desfavorable a los trabajadores: "porque el marco legal actual... sitúa a los trabajadores en inferioridad de condiciones o, dicho más claramente, mantiene una especie de 'privilegio legal' a favor de los empresarios. El artículo 12 de este decreto admite el 'lockout' o cierre empresarial excepcionalmente, pero lo admite y es legal. En contrapartida la huelga es siempre ilegal" (17).

Sobre los conflictos colectivos en 1972 escribe: "A la vista de estas cifras, referidas a las empresas españolas de mayores dimensiones, y teniendo presente que la huelga sigue siendo por principio ilegal, el porcentaje de un 15 por 100 de los trabajadores que se han visto afectados por las normas de obligado cumplimiento nos parece sencillamente demasiado elevado. Más aún, dice poco en favor de una legislación toda-

(12) V. Ortega: *Nueva Ley Sindical*, en RFS núm. 101, enero-marzo 1971, pág. 36.

(13) Ib. pág. 27.

(14) Ib. pág. 28.

(15) V. Ortega: *Problemática Laboral y Sindical 1971-1972*, en RFS núm. 105, enero-marzo 1972, pág. 35.

(16) Ib. pág. 38.

(17) Ib. pág. 40.

El pensamiento social de Victorino Ortega

vía reciente en materia de conflictos laborales. Y pone en tela de juicio la existencia real de una auténtica libertad de negociación colectiva" (13). Crítica, pues, de nuevo, desde las exigencias de la justicia.

Defiende valientemente, desde la justicia, la regulación jurídica de la huelga: "Desde el punto de vista ético-moral sabemos que 'la huelga puede seguir siendo medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores'. Este criterio moral choca ciertamente con los criterios... que tratan de imponerse por otros motivos que no se exponen abiertamente" (18).

En 1974 ataca la creciente inflación principalmente porque erosiona el poder adquisitivo de los salarios. Se opone, por ese motivo, al establecimiento administrativo de topes salariales en la negociación colectiva.

1.2. Salarios

En 1971 escribe Victorino sobre la problemática del salario mínimo interprofesional. Parte de que "algunos estudios recientes demuestran que en ciertas zonas y sectores de nuestro país ha tenido aplicación hasta fecha reciente la 'ley de bronce de los salarios'" y de la convicción de que "si se dejara actuar sin trabas a la oferta y demanda de mano de obra, los salarios de una parte de la población activa española estarían por debajo del nivel de 'subsistencia'" (19). Por eso, mirando, como siempre, a la justicia y a los más débiles, considera necesaria la institución del salario mínimo interprofesional garantizado.

Piensa que también el salario mínimo debe poder cumplir el objetivo general de la política salarial que señalaba la Ley aprobatoria del II Plan de Desarrollo: "La política salarial se orientará a conseguir unos niveles retributivos crecientes, capaces de proporcionar a los trabajadores y a su familia, cuando menos, una vida moral y digna" (20).

Más aún; considera que el S.M.I.G., debería ser un instrumento apto para la redistribución de la renta. Así adopta, en relación con este tema, una actitud crítica: "Mientras el S.M.I.G., tenga en España un carácter de salario 'natural', de 'subsistencia', difícilmente podemos considerarlo como una medida o instrumento apto de distribución de la renta nacional (21).

(18) Ib. pág. 33.

(19) V. Ortega: *Problemática del salario mínimo interprofesional*, en RFS núm. 102, abril-junio 1971, pág. 149.

(20) Ib. pág. 150.

(21) Ib. pág. 151.

Observa, en la perspectiva de ese doble objetivo, que el salario mínimo en España es claramente insuficiente: "Es opinión bastante generalizada —dice— que el aumento de 120 a 136 pesetas de S.M.I.G., ha demostrado, una vez más, que (ese salario) se utiliza "como instrumento conservador y no con miras reformistas, al concebirse no como una remuneración suficiente para cubrir las necesidades apremiantes, sino como la remuneración posible, dada la actual estructura empresarial atomizada y la ineficacia de la agricultura tradicional" (22).

No está de acuerdo con que el S.M.I.G., *suficiente* sería inflacionista, entre otras cosas porque afectaba entonces sólo a medio millón de personas. Se lo hubiera podido, por lo tanto, a su juicio, haber elevado más.

Ve una gran dificultad para el logro de un S.M.I.G., en el poco vigor, en aquel momento, de la negociación colectiva. Esto le da pie, de paso, para criticar el vigente sistema de convenios colectivos: "Mientras existan cifras como éstas en la contratación colectiva (156 pesetas en Madrid, 170 pesetas en Sevilla —norma de obligado cumplimiento— y 175 pesetas en Granada), el salario mínimo que garantizará el Gobierno será un salario insuficiente. Esto nos indica que las mejoras salariales obtenidas mediante los convenios colectivos son muy bajas. En estas condiciones difícilmente podemos reconocer a la contratación colectiva como un instrumento válido, en la práctica, para una mejor distribución de la renta nacional. Algo está fallando en el actual sistema de convenios colectivos de trabajo" (23).

En torno al problema salarios-inflación juzga en 1973 que "el bloque salarial que se ha venido manteniendo desde el Decreto de 27 de noviembre de 1967 —como consecuencia de la devaluación de la peseta— no ha dado los resultados apetecidos en relación con la inflación. O, como decía el Informe de la O.C.D.E., de 1968, supuso 'un grave sacrificio para la clase trabajadora, sin suponer, desde luego, una solución para la economía española'" (24).

Combate Victorino por que los sacrificios de la lucha antiinflacionaria no recaigan desmesuradamente sobre los salarios, pero con no demasiadas ilusiones. "Mucho nos tememos —escribe— que se va a seguir utilizando como medida para reducir la inflación el férreo control sobre los salarios.

(22) Ib. pág. 152.

(23) Ib. pág. 157.

(24) V. Ortega: *Inflación y política de salarios, España 1973*, en RFS núm. 111, julio-septiembre 1973, pág. 290.

El pensamiento social de Victorino Ortega

...Si el nuevo proyecto de Ley de Convenios Colectivos... no se enmienda sustancialmente en su artículo 11 y en la disposición adicional segunda, veremos que la política de topes salariales... va a continuar. Y esta vez nada menos que por una Ley. La Ley de Convenios Colectivos" (25).

1.3. Participación y reforma de la empresa

En 1969 escribe Victorino dos largos estudios sobre la participación y la reforma de la empresa en el derecho comparado. Personalmente se muestra, desde luego, partidario de una reforma a fondo, vía participación, de la estructura de la empresa capitalista. Pero procura sacar las lecciones de las experiencias ajenas. "Las experiencias alemana y francesa, —dice— tanto desde el punto de vista de la *cogestión*, como desde el punto de vista del régimen legal de *participación* del trabajo en el capital de las empresas, indican:

— que una reforma a fondo de la empresa capitalista no puede hacerse sin contar con los sindicatos. En España los sindicatos sólo lograrán hacerse oír si reforman primero su propia estructura;

— que toda reforma legal por la vía de la *participación* en el capital de los medios de producción, debe estar basada en la libre contratación colectiva de las partes interesadas y que no bastan los estímulos fiscales;

— que la implantación de un sistema de participación en el capital o patrimonio de las empresas exige, al mismo tiempo, un sistema de participación de los trabajadores en la gestión (*cogestión*) de las mismas" (26).

Respecto de la experiencia española juzga sin ambages que "si nos atenemos a la experiencia de los últimos ocho años tenemos que reconocer que tal *integración activa* (no digamos jurídica) de los trabajadores no se ha dado. Lo cual indica que los estímulos tributarios a favor de las empresas no han sido operativos y la estructura de la empresa capitalista sigue intacta" (26).

1.4. Planes de desarrollo

En 1972 estudia Victorino los Planes de Desarrollo en la perspectiva de sus objetivos sociales: pleno empleo, redistribución de la renta,

(25) Ib. pág. 292.

(26) V. Ortega: *La participación del trabajo en la empresa según la legislación comparada*, en RFS núm. 95 julio-septiembre 1969, pág. 304 s.

mejora salarial, prestaciones de la Seguridad Social. Y llega a una conclusión negativa desde la realización de la justicia y los intereses de los más débiles: "Diremos que los objetivos sociales del III Plan de Desarrollo están claros, que los instrumentos o medidas para lograr esos objetivos en teoría pueden ser válidos, pero la aplicación de esas medidas no pasa de ser una política de control de los salarios, sin conseguir controlar los precios. Todo lo cual dista mucho de lo que hoy se entiende por una política de rentas. El III Plan ha mejorado, sin duda, en cuanto a planificación de las inversiones, digamos, del capital; pero no ha ocurrido otro tanto respecto del factor trabajo, especialmente en lo que se refiere a la planificación del empleo" (27).

1.5. *Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal (IRTP)*

Victorino, inclinándose siempre por la parte más débil, matiza así su postura en 1973: "Ante esta realidad (del fuerte incremento anual del rendimiento fiscal del IRTP), lo lógico, por no decir lo más equitativo, debería ser no gravar a los trabajadores manuales de forma tan descaradamente progresiva: 9 por 100, 11 por 100, 14 por 100, como queda indicado, sino reducir progresivamente los tipos impositivos en la medida en que aumentan los salarios mínimos interprofesionales garantizados o en el grado en que anualmente los salarios pierden poder de compra (por la inflación). Nuestra propuesta se apoya en dos realidades que todos admitimos: la desigualdad ante el fraude fiscal y el elevado índice de inflación que padece la economía española" (28).

Se dedica después a demostrar esas dos realidades: lo difícil que es defraudar en el IRTP y las altas tasas de inflación.

1.6. *La reforma educativa*

Victorino siempre tuvo una atención despierta al tema de la reforma educativa. Le interesaban en este área las materias de la libertad, la universalización de la enseñanza, la gratuidad para todos, la igualdad de oportunidades.

En 1972 escribe sobre la aplicación de la Ley de Educación. Aboga por la libertad de enseñanza: "se admite (en una respuesta del Gobierno) el principio de que el objetivo social en la EGB puede lograrse con la ini-

(27) V. Ortega: *Los objetivos sociales en el III Plan de Desarrollo*, en RFS núm. 106, abril-junio 1972, pág. 141.

(28) V. Ortega: *Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal*, en RFS, núm. 112, octubre-diciembre 1973, pág. 375.

El pensamiento social de Victorino Ortega

ciativa privada y con la estatal. La opción por una o por otra alternativa es cuestión de eficiencia y de cálculo de costes. Dos criterios válidos. Pero una cosa es la teoría y otra la aplicación práctica.

Aplicando el criterio, al menos de los costes, ¿no supone menos costo al Erario público la no discriminación, a la hora de aplicar los recursos, entre enseñanza estatal e iniciativa privada? En general —salvo casos excepcionales—, supuestas las inversiones de la iniciativa privada existentes en edificios, instalaciones, profesorado, etc... hay que responder afirmativamente. El problema está en que se ha hecho una opción por la enseñanza estatal con todas sus consecuencias" (29).

Una manera de pensar que muy bien se podría aplicar a nuestros días.

2. Segundo período, posterior a 1976

2.1. Desempleo

En 1982, Victorino escribe un comentario al tema del desempleo en la encíclica *Laborem Exercens* de Juan Pablo II. Parte de una situación ya grave de paro en la economía española: el 13 por 100 de la población activa. Está de acuerdo en calificar con LE al fenómeno del desempleo como un hecho desconcertante, una verdadera calamidad social y una situación injusta.

Comprueba con datos tales afirmaciones, insistiendo especialmente en la gravedad del paro juvenil. Piensa, efectivamente, con LE que "el paro se convierte en problema particularmente doloroso cuando los afectados son principalmente los jóvenes".

Afirma que "no quita gravedad al problema del paro en España el hecho de que la mayoría de los parados no son cabezas de familia, por dos razones. En primer lugar, porque los efectos psicosociales que se siguen del paro: aumento de la delincuencia, del consumo de droga, de la prostitución, de la mendicidad, del suicidio y, en definitiva, de la no integración en la sociedad está afectando en mayor grado a los jóvenes.

En segundo lugar, porque los estudios serios de proyección demográfica para el año 1985 son muy pesimistas en cuanto a la disminución del paro" (30).

(29) V. Ortega: *Procuradores en Cortes se preguntan sobre la reforma educativa*, en RFS núm. 107, julio-septiembre 1972, pág. 282.

(30) V. Ortega: *El desempleo en "Laborem Exercens"*, en RFS núm. 146, abril-junio 1982, pág. 189.

Como líneas para la salida del paro señala, con LE, las siguientes:
a) obligación del subsidio de desempleo; b) planificación global de la economía; c) colaboración internacional mediante tratados y acuerdos; d) adecuación entre el sistema educativo y el sistema ocupacional.

2.2. Sindicatos

En 1982 también comenta Victorino el punto de los sindicatos en *Laborem Exercens*. Y escoge como texto para el encabezamiento el siguiente: "Las exigencias sindicales no pueden transformarse en una especie de 'egoísmo' de grupo o de clase, por más que puedan y deban tender también a corregir incluso todo lo que es defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción o en el modo de administrarlos o de disponer de ellos" (LE, n.º 20).

Concentra el pensamiento de Juan Pablo II en tres apartados:

- a) Existe el derecho inalienable de los trabajadores a asociarse para la defensa de sus intereses vitales.
- b) Los sindicatos no deben transformarse en un 'egoísmo' de grupo o de clase.
- c) El cometido de los sindicatos no es 'hacer política'.

Sintetiza así el pensamiento social de la Iglesia en materia sindical, al que se adhiere, concretado en el LE:

1) Hay una coincidencia entre los principios doctrinales expuestos y las aspiraciones de los trabajadores y de los sindicatos sobre lo que deberían ser las organizaciones sindicales modernas. De ahí su actualidad.

2) El reconocimiento del derecho de huelga como legítimo y que los trabajadores deben tener asegurado (por la Constitución de los Estados), a juicio de V. Ortega, zanja la discusión de aquellos teóricos de la moral social que, apoyándose en el texto de *Gaudium et Spes*, n.º 68, que decía: "la huelga *puede* seguir siendo medio necesario..." justifican moralmente la negación del derecho de huelga en determinados países.

3) Incluye la actividad sindical dentro del campo de la política ("lo político"), con lo cual echa por tierra la acusación fácil a los sindicatos de *politización*, por la simple repercusión política que conlleva toda actividad sindical. "Tal vez concibe el sindicato moderno, como se ha escrito, a

El pensamiento social de Victorino Ortega

la manera de una 'organización *sui generis*', de clase, pero que se aparta de la visión ideológica del marxismo clásico. Lo que sí queda claro en la encíclica LE es la distinción y separación de las funciones entre sindicato y partido político. Confundirlas es arruinar los sindicatos".

4) Ante el riesgo del sindicalismo moderno de convertirse en "grupo de presión", en "egoísmo" de grupo o de clase, es preciso que los sindicatos luchen para que el trabajador "no sólo pueda tener más, sino ser más, es decir pueda realizar más plenamente su humanidad". Lo cual exige, como indica Juan Pablo II, una seria educación y formación sindical, dentro o fuera de los sindicatos.

2.3. Salarios

En 1983 escribe V. Ortega sobre el poder adquisitivo de los salarios en aquel momento. Muestra con los mejores datos disponibles que durante 1981 se deterioró ligeramente el poder de compra de los salarios de 4,5 millones de trabajadores. Y defiende con los sindicatos, desde la justicia, la necesidad de mantener como mínimo el poder adquisitivo de aquellas rentas.

No estaba de acuerdo en la reducción de la jornada laboral a costa del poder adquisitivo de los salarios. Dice: "Sinceramente creo que la implantación de la semana laboral de 40 horas era perfectamente "negociable". Pero tengo que decir también que no era negociable en los términos en que intentó hacerlo la patronal CEOE, a cambio de reducir el poder adquisitivo de los salarios en la negociación colectiva de 1983. Era negociable en función de la productividad de cada empresa o sector de empresas. Lo contrario es tratar de hacer repercutir los mayores costes que supone toda reducción del tiempo de trabajo sobre el salario de los trabajadores" (31).

Respecto del aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social opina: "A la vista de las primeras reacciones expuestas por los Sindicatos y la CEOE ante el nuevo decreto sobre cotizaciones a la Seguridad Social, cabe decir lo siguiente: ...la mayor satisfacción de la CEOE que esperaba un mayor incremento de las cotizaciones empresariales, y cierta disconformidad de los sindicatos al ver que suponen un mayor incremento de la cotización por parte de los trabajadores, indican que podían haber sido "negociadas" previamente, aunque la última "palabra" o decisión se la reservara el Gobierno" (32).

(31) V. Ortega: *El poder adquisitivo de los salarios en 1983*, en RFS núm. 149, enero-marzo 1983, pág. 18.

(32) *Ib.* pág. 18 s.

Es ésta otra constante en el pensamiento de V. Ortega: el favorecer al máximo el diálogo social, el protagonismo de los interlocutores sociales, el promover el carácter normativo de la negociación colectiva.

2.4. Seguridad Social

Pensaba Victorino que nuestra Seguridad Social necesita una reforma en profundidad y que esta reforma habría de hacerse en el marco estricto de la Constitución e, inevitablemente, en el contexto de la crisis económica.

Juzgaba que "congelar 'sine die' la reforma de la Seguridad Social a que obliga la Constitución, supone admitir o tolerar que un buen número de ciudadanos españoles no puedan ejercitar el derecho a la sanidad, a la Seguridad Social, etc., por quedar desprotegidos en el actual sistema vigente" (33). Más aún; a su juicio, "mientras que no se emprenda la revisión de la Seguridad Social, los 'superprincipios' constitucionales, como la justicia, la igualdad (art. 1.1) y el que todos los españoles 'son iguales ante la ley' (art. 14), etc., seguirán siendo papel mojado de la Constitución" (34).

Sobre la reforma de la Seguridad Social en el entorno de la crisis, piensa V. Ortega, con el profesor Rodríguez Piñero, que "para solucionar la problemática actual de la Seguridad Social todos los países han de encontrar, desde luego, soluciones a la crisis económica y soluciones a la crisis de la Seguridad Social al mismo tiempo, ya que la primera crisis determina la segunda" (35).

Conclusión

Podríamos concluir que el pensamiento social de Victorino Ortega deriva del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, entendidos ambos con una mentalidad abierta y renovadora. Es muy clara y permanente su opción efectiva por los pobres. El la concretó en un trabajo serio y duro para dar a sus escritos la consistencia técnica y la base documental e informativa necesarias; así convencen por su calidad todas las tomas de postura y todas las emisiones de juicio. Ojalá tomáramos los demás esta brillante antorcha de su testamento doctrinal.

(33) V. Ortega: *Reforma de la Seguridad Social y crisis económica*, en RFS núm. 151, julio-septiembre 1983, pág. 253.

(34) Ib. pág. 253 s.

(35) Ib. pág. 257.

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

Es preciso subrayar que los problemas de la deuda no son más que un aspecto de esa dinámica inflexible que condena a la mayor parte de la humanidad al subdesarrollo para permitir el desarrollo y la opulencia de las naciones privilegiadas.

Por Ildefonso CAMACHO *

En las primeras semanas del año en curso, la prensa se hizo eco de una intervención de la Santa Sede a propósito de la deuda exterior de los países del Tercer Mundo, en la cual se alertaba ante la gravedad de la situación y se ofrecían pistas para la búsqueda de una solución justa. En efecto, se trataba de un documento de la Comisión Pontificia "Justicia y Paz" de 27 de diciembre de 1986 que lleva por título *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional* (1).

Apenas dos meses después de nuevo el tema de la deuda saltó al primer plano de los medios de comunicación social cuando el gobierno brasileño decidió unilateralmente suspender durante 90 días el pago de los intereses de su deuda externa, que se elevaba a 108.000 millones de dólares. Como garantía mínima frente a los acreedores, el gobierno de José Sarney se compromete a depositar en los bancos afectados las can-

* Catedrático de Teología Moral en la Facultad de Teología de la Universidad de Granada.

(1) Ha sido publicado en un folleto de 32 páginas en la Ciudad del Vaticano. En España es accesible en una versión un poco recortada en: "Vida Nueva" n. 1.567 (7 febrero 1987) 305-312. La versión oficial francesa en: "La Documentation Catholique" n. 1.934 (15 février 1987) 197-205.

tidades correspondientes a sus pagos, pero en cruzeiros, es decir, en la moneda nacional brasileña, la cual ni siquiera se cotiza en los mercados internacionales de divisas.

Pocas semanas después, es el gobierno ecuatoriano el que toma una decisión semejante, aunque forzado por circunstancias diferentes. En este caso ha sido el reciente terremoto la causa próxima: al haber destruido una parte del oleoducto que se utiliza para la conducción del petróleo, ha sido preciso suspender la explotación del recurso básico de la economía exterior del país y de sus exportaciones. Se explica entonces que Ecuador se adelante a las dificultades que surgirán para pagar la deuda al quedar transitoriamente suspendidas sus ventas de petróleo.

El tema de la deuda exterior mantiene, por tanto, su dramática actualidad. Esto invita a reflexionar sobre los hechos, iluminados por este documento que pretende una aproximación ética a los mismos. Quizá desde nuestra situación española el problema aparezca como menos acuciante. Precisamente cuando se hizo pública la decisión brasileña ciertas instancias gubernamentales de nuestro país se apresuraron a declarar que la suspensión no nos afectaba a nosotros de forma muy perceptible. Pero la razón que nos mueve a reflexionar sobre este punto no es su repercusión económica sobre nosotros, sino un motivo de estricta solidaridad con los países pobres del Tercer Mundo.

Sin embargo, la solidaridad (y la ética) no están reñidas con la objetividad. Es más, exigen apoyarse en un análisis lo más cuidadoso posible de los hechos. Por eso comenzaremos esforzándonos por comprender cuál es el alcance del problema y cuáles son sus causas.

La deuda exterior hasta 1982

Retrocedamos unos años en la historia reciente. Lo que acaba de hacer Brasil tenía ya precedentes. Porque en agosto de 1982 el gobierno mexicano hizo pública su decisión de suspender temporalmente el pago de su deuda exterior que, en aquellos momentos, alcanzaba la cifra de 80.000 millones de dólares. Otros hechos no tuvieron la misma consideración en la prensa, pero su importancia no fue menor: ya durante 1981 Polonia y Argentina habían dejado de pagar su deuda exterior. Y más recientemente (en 1985), y también con amplio eco en los medios de comunicación social, el Presidente peruano Alán García en su discurso de toma de posesión anunció que limitaría los recursos destinados al pago de la deuda exterior a un 10% de las exportaciones de su país: es decir, que sólo destinaría a responder a esas obligaciones una décima

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

parte de las divisas ingresadas por exportaciones (con lo que apenas llegaría a cubrir una séptima parte de sus obligaciones totales).

Estos hechos ponían de manifiesto un problema que afectaba a otros muchos países, y a veces con más gravedad. Porque no puede decirse, por ejemplo, que fuese Perú de los que estaban, comparativamente hablando, en peores condiciones. Por eso conviene pasar de lo anecdótico a lo más general para tener una mejor visión de conjunto.

En números redondos, en aquellos momentos (al terminar 1982) los países en vías de desarrollo debían 725.000 millones de dólares. De ellos, 325.000 millones correspondían a América Latina. Pero veamos cuál había sido la evolución de la deuda en los años inmediatamente anteriores. Los datos están en el *Cuadro 1*. Sin embargo, es el *Cuadro 2* el que nos orienta mejor sobre la evolución de la deuda, porque en él se observan con más detalle los distintos ritmos de crecimiento de sus componentes (deuda a corto o a largo plazo; intereses de la deuda o amortización).

El dato primero que se deduce de estos cuadros es que la deuda exterior *no cesa de crecer*. En los cinco años que transcurren entre 1977 y 1982 se duplica con creces. En relación con el producto interior bruto de ese conjunto de países, el montante global de la deuda viva pasa del 24,7% al 36,8%; o sea, de la cuarta parte a más de la tercera: esta cifra nos da una idea bastante expresiva del gravamen que pesa sobre la economía del Tercer Mundo como consecuencia de su endeudamiento externo.

Comparando la deuda a corto y a largo plazo se constata que es la primera la que crece más rápidamente. En los cinco años considerados casi ha llegado a triplicarse, mientras que la otra apenas llega a multiplicarse por dos. Esta diferente evolución de una modalidad y otra hará sentir su efecto sobre el *servicio de la deuda* en forma de una mayor cuantía de las amortizaciones. Sin embargo, hay que añadir —es lo que se deduce del *Cuadro 2*— que esta circunstancia no es demasiado decisiva en el período considerado. En cambio, llama considerablemente la atención el ritmo espectacular de crecimiento de la otra componente del servicio de la deuda: el pago de intereses. Entre 1977 y 1982 dicha magnitud casi se quintuplica. Y es que en estos años los tipos de interés de los créditos internacionales sufren un incremento de gran envergadura. Sobre esta cuestión tendremos que volver más adelante. Por ahora baste con llamar la atención sobre el hecho.

Para calibrar mejor lo que supone a un país en desarrollo el atender a las obligaciones derivadas de la situación deudora es expresivo como

CUADRO 1
DEUDA EXTERIOR DE LOS PAISES EN DESARROLLO (1977-1983) (1)
 (miles de millones de dólares)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Total deuda exterior (2)	329,3	398,2	472,0	559,9	646,5	724,8	767,6
A corto plazo	51,7	63,7	75,8	106,5	128,1	148,2	126,2
A largo plazo	277,6	334,5	396,4	453,4	518,4	576,6	641,4
Servicio de la deuda	40,3	54,4	71,2	87,9	113,7	124,0	114,6
Intereses	15,1	21,4	31,5	46,6	63,9	71,6	67,4
Amortizaciones	25,2	33,1	39,7	41,3	49,8	52,4	47,2
Servicio deuda / Export. (%)	15,3	18,0	17,9	17,1	21,0	24,3	22,5
Deuda viva / PIB (%)	24,7	25,6	25,0	24,9	27,7	32,6	36,8

(1) Excluidos los ocho países exportadores de petróleo: Irán, Irak, Kuwait, Libia, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Arabes.

(2) No se incluye la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

FUENTE: FMI, *World Economic Outlook* y elaboración propia.

**La deuda exterior del Tercer Mundo:
aproximación ética a los hechos y a las soluciones**

CUADRO 2
DEUDA EXTERIOR DE LOS PAISES EN DESARROLLO (1977-1983)
(Números índice. Base 1977 = 100)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Total deuda exterior	100,0	120,9	143,3	170,0	196,3	220,1	233,1
A corto plazo	100,0	123,2	146,6	206,0	247,8	286,7	244,1
A largo plazo	100,0	120,5	142,8	163,3	196,7	207,7	231,1
Servicio de la deuda	100,0	135,0	176,7	218,1	282,1	307,7	284,4
Intereses	100,0	141,7	208,6	308,6	423,2	474,2	446,4
Amortizaciones	100,0	131,3	157,5	163,9	197,6	207,9	187,3

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro 1.

indicador la *relación porcentual entre servicio de la deuda y exportaciones*. Al fin y al cabo es a través de las exportaciones como se consiguen las divisas necesarias para hacer frente al servicio de la deuda. También aquí los datos disponibles apuntan a un deterioro progresivo del Tercer Mundo. Si en 1977 el servicio de la deuda suponía el 15,3% de las exportaciones, en 1982 ese porcentaje se elevaba al 22,5% y un año antes había llegado al 24,3%. Las posibilidades de utilizar los ingresos por exportaciones para importar los muchos bienes que estos países precisan comprar al exterior se ven drásticamente reducidas por esa carga permanente que es el servicio de la deuda. Este es, sin duda, un obstáculo más al desarrollo.

Evidentemente no puede afirmarse que tomar dinero prestado del exterior tenga que ser, por principio, un obstáculo al desarrollo. Más bien habría que afirmar lo contrario. El endeudamiento, si es racional, tiene un carácter transitorio: significa una inyección financiera que, a medio o a largo plazo, genera riqueza en cantidades más que suficientes para devolver lo tomado a crédito (sin dejar por ello de enriquecerse). Pero si la deuda total acumulada aumenta sin cesar y el producto interior bruto disminuye o se mantiene estancado, entonces el país se está empobreciendo año tras año. Eso es lo que parece sugerir la relación deuda viva/PIB, ya comentada más arriba. ¿Cuándo se invertirá la tendencia y comenzará a decrecer dicha relación? Por el momento tal circunstancia no se ha producido. ¿Es que el endeudamiento no está poniendo las bases para un verdadero desarrollo? Esa es la cuestión inquietante que se plantea a todo el que analiza estos datos.

Esta cuestión no reviste, sin embargo, la misma gravedad en todos los países en desarrollo. Y tal circunstancia debe ser tenida en cuenta para que nuestra visión de la realidad sea lo más completa y objetiva posible. América Latina es, sin comparación, el continente donde el problema es más agudo. En Asia, en cambio, algunos países que se endeudaron fuertemente en el pasado reciente se encuentran hoy en condiciones de responder puntualmente a las obligaciones derivadas de su deuda. Cada deuda y cada país tiene su propia historia. También este hecho diferencial merece la atención del observador. Nosotros volveremos sobre él más adelante.

La evolución de la deuda exterior desde 1982

Aunque los *Cuadros 1 y 2* ofrecen datos para el período 1977-1983, nosotros nos hemos fijado sólo en 1977-1982 y hemos prescindido de 1983. Es posible comprobar cómo este último año se produce una infla-

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

xión en las tendencias mantenidas en el quinquenio que le precede. Para encontrar una explicación a este hecho es preciso retroceder nuevamente a 1982 cuando México suspende el pago de las obligaciones derivadas de su deuda externa.

La decisión mexicana no es sólo una declaración de voluntad. Es ante todo una declaración de impotencia. México no dice que no está dispuesto a seguir pagando, sino que *materialmente no puede seguir haciéndolo*, al menos en las condiciones vigentes en cuanto a plazos y tipos de interés. Y fueron sus acreedores extranjeros los primeros en reconocer esta imposibilidad. Por eso se avinieron a *negociar*. Ante el temor de que la negativa de México se generalizara a otros deudores y que ello provocara la quiebra de importantes entidades financieras y un colapso económico mundial, los acreedores optaron por suavizar las condiciones de sus créditos con la idea de garantizar el pago de los intereses, aunque se retrasara la devolución del principal.

Desde este momento el recurso a la *renegociación* fue utilizado por la mayoría de los países deudores del Tercer Mundo. Ello permitió una cierta distensión. La renegociación es un acuerdo global de cada país deudor con todos sus acreedores, que incluye los siguientes puntos:

1.º Se amplían los plazos de amortización, los cuales, al extenderse a más años, permiten disminuir la cuota correspondiente a cada año.

2.º Se reducen los tipos de interés en relación con las altas cotas que llegaron a alcanzar, y se ofrecen garantías con respecto a la estabilidad de éstos.

3.º A cambio de estas concesiones de los acreedores, los deudores se comprometen a pagar puntualmente el servicio de la deuda, al menos los intereses (ya que para la amortización se conceden en muchos casos períodos de carencia).

4.º Para hacer frente a estos pagos los mismos acreedores se comprometen a facilitar nuevos créditos, ayudando así a la refinanciación de la deuda.

5.º La concesión de estos créditos se condiciona a que los países deudores emprendan políticas de ajuste para sanear su economía y garantizar que, en un plazo más o menos largo, podrán eliminar todas sus deudas. Estos programas, que son controlados por el Fondo Monetario Internacional, se han convertido de hecho en un obstáculo importante, ya que ciertos países tercermundistas los consideran una injerencia indebida de las económicamente fuertes en sus asuntos internos.

Ildfonso Camacho

La evolución de la deuda exterior desde 1984 queda reflejada en los *Cuadros 3 y 4*. Aunque es difícil separar los efectos que se deben a la renegociación propiamente dicha y los que obedecen a otras causas, hay razones para admitir que ciertas diferencias, que se aprecian ahora en

CUADRO 3

DEUDA EXTERIOR DE LOS PAISES EN DESARROLLO (1984-1987) (1) (miles de millones de dólares)

	1984	1985	1986	1987 (2)
Total deuda exterior	845,7	915,8	967,3	1.000,8
A corto plazo	143,2	138,0	124,2	125,4
A largo plazo	705,5	777,8	843,1	875,4
Servicio de la deuda	127,8	130,2	137,2	139,6
Intereses	75,1	73,6	70,3	68,0
Amortizaciones	52,6	56,6	66,9	71,6

(1) Excluidos los ocho países de Oriente Medio exportadores de petróleo: Irán, Irak, Kuwait, Libia, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Arabes.

(2) Previsión.

FUENTE: FMI, *World Economic Outlook*.

CUADRO 4

DEUDA EXTERIOR DE LOS PAISES EN DESARROLLO (1984-1987) (Números índice. Base 1984 = 100)

	1984	1985	1986	1987
Total deuda exterior	100,0	108,3	114,4	118,3
A corto plazo	100,0	96,4	86,7	87,6
A largo plazo	100,0	110,2	119,5	124,1
Servicio de la deuda	100,0	101,9	107,4	109,2
Intereses	100,0	98,0	93,6	90,5
Amortizaciones	100,0	107,6	127,2	136,1

FUENTE: Elaboración propia a partir del *Cuadro 3*.

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

contraste con la evolución de 1977-1982, se deben en buena parte a la citada renegociación. De esos rasgos diferenciadores destacaríamos dos. En primer término, la paulatina disminución de la deuda a corto plazo, lo cual permitirá unos plazos más desahogados a las economías deudoras para hacer rentables sus inversiones. Pero citemos también, en segundo lugar, la reducción de los intereses, debida sin duda a unos más bajos tipos (ya que el total de la deuda sigue creciendo, aunque más lentamente). Las amortizaciones, en cambio, mantienen un ritmo de crecimiento más rápido, aunque nunca comparable a los de la etapa anterior.

¿Podemos entonces concluir que el problema de la deuda externa está, si no definitivamente resuelto, al menos en vías de solución? Por el momento quede esta pregunta abierta. Antes de responderla permítasenos adentrarnos en una reflexión ética sobre el tema, de la mano del documento de "Justicia y Paz" citado al comienzo de estas páginas.

Una consideración ética del problema

Podría pensarse a primera vista que el problema de la deuda externa no tiene nada que ver con la ética. Las cosas ocurren así como consecuencia de un intrincado complejo de mecanismos que se impondría de forma inexorable a la voluntad de los pueblos y de sus dirigentes. En consecuencia, no cabría responsabilizar a nadie de lo que no es sino el resultado del funcionamiento de las leyes económicas.

En el extremo opuesto no es infrecuente acercarse a este problema contraponiendo de forma tajante y sin términos medios posibles a los responsables y a las víctimas. Es un esquema sencillo de análisis, que se presta a ser utilizado con cierta carga demagógica y que llega a suscitar adhesiones entusiastas. Tampoco nos parece que este método conduzca a nada positivo porque, entre otras cosas, presupone que en este terreno todo es fruto del juego de voluntades, sin que incidan para nada los condicionamientos o mediaciones de la realidad (2).

Precisamente lo más llamativo de la declaración de la Comisión Pontificia "Justicia y Paz" es su clara intención de tener muy presentes todas

(2) Una postura de este tipo aparece en algunas formulaciones de R. VIDALES, "Pagar es morir, queremos vivir". *Una reflexión teológica a partir del problema de la deuda externa*, Cristianismo y Sociedad 24 (1986) 7-27. En él se dice, por ejemplo, que la deuda es un "robo, y contra el robo sólo puede valer el derecho de los despojados" (pág. 25) y se propugna abiertamente el repudio de la deuda (pág. 24). Sin embargo, luego se contemplan otras vías de solución menos extremistas.

las posibles responsabilidades. Por eso, tras exponer algunos principios éticos generales, propone una doble línea de actuación: las *urgencias* y las *responsabilidades a más largo plazo*.

Que hay situaciones *urgentes* nadie lo llega a dudar. Lo más grave de las mismas es que afectan sobre todo a los estratos más pobres de los países deudores. En estos casos la solidaridad exige no empeñarse en aplicar con todo rigor la ley o exigir el cumplimiento escrupuloso de los contratos. En circunstancias extremas, tales comportamientos serían abusivos. Las necesidades inmediatas de los países endeudados serían, en estos casos, de tal modo prioritarias que otros derechos de los acreedores pasarían a segundo lugar. Pero los organismos internacionales y los países deudores mismos tampoco estarían exentos de responsabilidad: aquéllos suelen ser criticados por el modo autoritario y tecnocrático con que imponen sus puntos de vista y sus decisiones; pero a los deudores se les advierte sobre la necesidad de vigilar más estrechamente la evolución de la deuda y los peligros que se corren con ella.

Con todo, no son las medidas urgentes las que más atraen la atención de la Comisión "Justicia y Paz", sino las *responsabilidades a largo plazo*. Y aquí, de una forma todavía más manifiesta, se pone de relieve que hay que conjuntar las responsabilidades de todos los actores sin excluir ninguno: los países industrializados, los países en desarrollo, los acreedores (ya se trate de los gobiernos mismos o de la banca privada) y los organismos internacionales. Pasemos revista a las reflexiones y recomendaciones que se hacen en el documento a propósito de cada uno de ellos.

A los *países industrializados* se les recomienda estimular su propio crecimiento económico, con tal que éste no se apoye en cualquiera de las formas conocidas de proteccionismo comercial: así, su expansión repercutirá favorablemente sobre el Tercer Mundo (a través sobre todo de las exportaciones de éste). Pero se les indica además que deben reducir los tipos de interés (los que aplican a los préstamos concedidos a los países endeudados) y no forzar a la baja los precios de las materias primas que compran a los países en desarrollo.

Respecto a los países en desarrollo, el documento es consciente de que en ellos no todos los grupos sociales sufren por igual los efectos de la deuda. Este hecho determina las recomendaciones que se les hacen. Deben, ante todo, analizar las causas internas de la crisis derivada de la deuda, porque en ella no todo se puede atribuir a factores exógenos, como se deduce de una comparación somera entre las políticas seguidas por unos países y otros. Además es preciso que se preocupen de clarificar las eventuales responsabilidades de ciertas minorías que detentan el

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

poder y de acabar con la corrupción tantas veces denunciada. Por fin se les pide que movilicen todos los recursos disponibles en el país, materiales y humanos, para lograr un crecimiento económico que permita hacer frente a la deuda sin reducir el nivel de vida del pueblo.

Al hablar de los *acreedores* se distinguen tres tipos bien diferenciados entre ellos: los Estados acreedores, la banca comercial y las empresas multinacionales. A todos hay que exigirles un esfuerzo solidario, pero quizá éste debe hacerse más palpable en el caso de los Estados soberanos. Estos tienen que considerar atentamente las condiciones impuestas para el reembolso de la deuda de forma que sean compatibles con las necesidades esenciales de los deudores y no impidan su proceso de desarrollo. Entre las medidas de solidaridad que se apuntan merece destacarse la de "convertir los préstamos en donaciones", aunque ello "no debe empañar la credibilidad financiera, económica y política de los países menos adelantados" (3).

La banca comercial, por su parte, no puede seguir actuando según el criterio exclusivo de rentabilizar los depósitos de sus acreedores. También se deben a sus deudores, en este caso los países pobres, cuyas necesidades suelen ser más graves y urgentes (4). A las empresas multinacionales es a las que se dedica un párrafo más breve. En realidad, ellas no son prestamistas directos. Sin embargo desempeñan un papel decisivo en los flujos internacionales de capital, condicionando así los saldos de las balanzas de pago de los países en vías de desarrollo (5).

(3) Esta medida de condonación de deudas podría insertarse perfectamente en el acuerdo de las Naciones Unidas por el que los países desarrollados se comprometen a ceder un 0,7% de su PNB en concepto de transferencia para ayuda al desarrollo de los países del Tercer Mundo. Es un acuerdo que nunca ha sido cumplido por aquéllos, con muy pocas excepciones.

(4) Más severa con la banca es la declaración de las Comisiones "Justicia y Paz" de Europa hecha pública con ocasión de su Sexta Conferencia tenida en Zúrich los días 13 a 15 de octubre de 1984: *La responsabilité des banques commerciales envers le Tiers Monde*, "La Documentation Catholique" 82 (1985) 77-78. Se reconoce en ella el papel insustituible de la banca en la financiación del desarrollo, pero se denuncia que, por las condiciones en que se lleva a cabo, con frecuencia no hacen sino reforzar la dependencia de los países deudores. Se pide transparencia en sus decisiones; se aboga por la existencia de unas instancias políticas supranacionales capaces de regular la vida económica, y se menciona el hecho de que no son pocos los banqueros preocupados por estos problemas que sienten la contradicción entre sus aspiraciones humanas y cristianas y los condicionamientos de su profesión.

(5) El documento se limita casi a poner de relieve la importancia de las multinacionales en este campo. Habría que destacar también el hecho de que su responsabilidad es menos controlable. Sus decisiones se pueden tomar siempre de una manera unilateral, desde los intereses exclusivos de la empresa misma, ya que por lo general dichas decisiones no están enmarcadas en una negociación en que estén representados los intereses de todas las partes. Quizá por eso el documento que comentamos indica a los poderes públicos de los países en desarrollo que deben establecer convenciones con estas empresas para determinar sus obligaciones recíprocas.

Por último, a las *organizaciones financieras internacionales* se les anima a asumir con toda seriedad las nuevas responsabilidades derivadas de la crisis, contribuyendo a superar las situaciones más delicadas y a evitar que el sistema financiero internacional se derrumbe. Aunque se alude al papel de las organizaciones financieras *multilaterales*, la atención prioritaria se centra en las organizaciones *interestatales*. A propósito de las mismas se habla del respeto a la dignidad y soberanía de cada nación (empezando por las más pobres), de una reorganización que permita la participación efectiva de todos los pueblos, de un apoyo activo por parte de los miembros que tienen una mayor cuota de poder en ellas. Con estas advertencias se está apuntando a lo que es una de las mayores deficiencias de estos organismos: la falta de confianza que los países pobres sienten hacia ellos, porque los ven demasiado comprometidos con los intereses de las naciones ricas. Para que estas organizaciones, tanto las multilaterales como las interestatales, puedan contribuir eficazmente a resolver el problema de la deuda, tienen que recuperar primero la confianza de todos los países: y para ello es preciso que sus actuaciones ganen en transparencia y en equidad.

Hasta aquí las medidas sugeridas por "Justicia y Paz", primero como *urgencias*, luego (y más extensamente) como *responsabilidades a más largo plazo*. Pero el documento, que no cesa de reclamar la colaboración y la solidaridad de todos los actores en juego, parece no conformarse con esas orientaciones. Por eso concluye con una *propuesta final*, expresada con cierta timidez y de forma breve, que sería de gran alcance: la de poner en marcha "un vasto plan de colaboración y asistencia de los países industrializados en beneficio de los países en vías de desarrollo". Para clarificar el sentido de esta propuesta se evoca el amplio plan de reconstrucción puesto a punto tras la segunda guerra mundial. Este nuevo plan se concibe también como "un compromiso por muchos años" que incluya "los programas a largo plazo que es necesario emprender cuanto antes".

Esa sugerencia final de "Justicia y Paz" es un comienzo de respuesta a la pregunta que quedó abierta al terminar el apartado anterior: ¿es suficiente ese esfuerzo de cooperación que se ha traducido en la *renegociación de la deuda*? La Comisión Pontificia no parece suponerlo así: la renegociación se incluiría entre lo que ella presenta como medidas *urgentes*. Pero ya vimos que no es ahí donde se pone el acento de la declaración. Para penetrar en el sentido profundo de las responsabilidades a largo plazo que la misma Comisión sugiere y que acabamos de recorrer, el camino más útil será el de analizar las causas que están al origen de la crisis del endeudamiento exterior del Tercer Mundo. Veremos

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

cómo en ella todos los actores son, en mayor o menor grado, responsables.

La deuda exterior y sus causas

Para comprender la génesis del problema que nos ocupa es preciso remontarse a la crisis del petróleo de 1973, en parte reproducida en 1978-79, y a los procesos de reajuste económico que se siguen en todos los países del mundo (6). La crisis del petróleo tuvo como efecto principal una fuerte subida de los precios del crudo impuesta por los países de la OPEP en dos momentos: al final de 1973, cuando los precios saltaron bruscamente de 2,80 dólares/barril a 10,84 (es decir, se multiplicaron por más de 3); entre 1978 y 1979, cuando ya las economías se habían repuesto del primer golpe, que de nuevo saltaron de 12,70 a 30 dólares/barril. La respuesta a una y otra subida fue diferente y produjo efectos distintos también. Por lo que se refiere a nuestro tema, la deuda se incrementó de forma notable entre 1973 y 1978, pero el endeudamiento sólo desembocó en la insolvencia a partir de 1979.

En efecto, tras la subida de 1973, los países industrializados reaccionaron de forma diversa y descoordinada. Algunos se apresuraron a imponer políticas restrictivas para controlar la inflación; otros, como España, prefirieron esperar y tratar la crisis como si fuera de carácter coyuntural y pasajero. La enorme cantidad de dólares acumulada en los países exportadores de petróleo encontró fácil colocación en la banca comercial de los países industrializados. Y desde allí fue a parar en forma de créditos a los países del Tercer Mundo, necesitados de buscar medios para cubrir el déficit exterior provocado por el alza del petróleo. Pero la disponibilidad de dinero barato para créditos en los mercados internacionales estimuló a los países en vías de desarrollo a acudir a esta fuente de financiación para acelerar su crecimiento económico. Y puede decirse que lo consiguieron, porque entre 1973 y 1978 crecieron, por término medio, a un ritmo superior al de los países ricos. Pero este crecimiento fue enfocado de diferente manera por unos países y otros. Aquí radica la eventual responsabilidad de los deudores mismos. Si tiene sentido endeudarse para financiar inversiones que a la larga van a generar un cre-

(6) Para lo que sigue puede consultarse alguna bibliografía como la que se cita a continuación, que nos ha servido de inspiración: G. SALVINI, *L'indebitamento del Terzo Mondo*, "Aggiornamenti Sociali" 34 (1983) 201-210; F. VARELA PARACHE, *Los problemas del endeudamiento internacional*, "Información Comercial Española" n. 608 (abril 1984) 9-28; J. MUNS, *El problema del endeudamiento de los países en vías de desarrollo. Especial referencia a América Latina*, "Papeles de Economía Española", n. 28 (1986) 42-57; BANCO MUNDIAL, *Endeudamiento externo y políticas de los países en desarrollo*, *ibid.*, 58-86.

cimiento sostenido, carece de racionalidad hacerlo cuando con ello sólo se busca aumentar los niveles de consumo, sin atender a las estructuras productivas. Pero más irracional resulta cuando el incremento del consumo beneficia sólo a sectores muy determinados de la población. Y esto es lo que ha ocurrido en muchos países del Tercer Mundo, donde sabemos que entre las desigualdades sociales y económicas ocupa un lugar muy importante la desigualdad de oportunidades a la hora de participar en los efectos del desarrollo económico.

Pero volvamos a la política de endeudamiento seguida en esos años por los países del Tercer Mundo. Ha sido muy distinta en unos y otros. Por supuesto no todos han llegado a situaciones límite ni se han visto obligados a tomar decisiones drásticas y espectaculares. Ni siquiera son los que más recurrieron al endeudamiento exterior los que luego se vieron en mayores dificultades para el reembolso. Todo ha dependido de la gestión global de la economía y de la utilización que se ha hecho de la deuda. América Latina no se ha distinguido, en general, por actuar con mucha prudencia. Los regímenes políticos vigentes por aquellos años en los principales países deudores de aquel subcontinente, y su connivencia con ciertas oligarquías económicas poderosas, pueden estar en el origen de estas políticas que han terminado siendo tan desastrosas. Sin embargo, tampoco puede decirse que esta solidaridad entre los que detentan el poder económico y los gobernantes haya sido completa. A la política seguida por éstos de sobrevaluación artificial de las monedas nacionales, han respondido aquéllos con cuantiosas fugas de capitales, contribuyendo así a deteriorar más la situación económica y el endeudamiento exterior.

En Asia, en cambio, las cosas parecen haber evolucionado de forma bien distinta. La política de endeudamiento exterior ha producido resultados positivos, aunque los niveles que alcanzó la deuda fuesen semejantes en este continente y en el latinoamericano. Países como Corea del Sur, Indonesia o la India son buenas muestras de ello, aunque los resultados sean algo diferentes: mientras en Corea del Sur el endeudamiento exterior ha servido como motor de un crecimiento económico asombroso, en Indonesia y la India el desarrollo es mucho más lento y la pobreza subsiste, pero nunca se ha llegado a la insolvencia exterior que hemos visto en otros países (7).

(7) Sobre la distinta evolución de la deuda y su relación con las políticas seguidas por los respectivos gobiernos son interesantes, aparte del informe del Banco Mundial citado en la nota anterior, los datos aportados por J. L. UGARTE, *La crisis de la deuda externa (continuación)*, "Información Comercial Española" n. 629 (enero 1986) 119-138, en especial 130-138. Sobre el caso de Corea del Sur, cf. J. L. UGARTE, *El supermilagro coreano y sus amenazas*, "Información Comercial Española" n. 642 (febrero 1987) 93-106.

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

A partir de 1978-79 (tras la segunda subida del petróleo) las cosas se desarrollaron de forma bien diferente. Ahora los países industrializados sí adoptaron sin excepción políticas férreamente restrictivas. Esta reacción coincidente (aunque no expresamente coordinada) provocó una fuerte recesión en la economía mundial. En el Tercer Mundo la consecuencia inmediata fue una reducción de sus exportaciones, así como una caída de los precios de sus materias primas exportadas por él: por ambas razones su balanza exterior aumentó fuertemente sus saldos negativos (al disminuir en cantidad y en precio sus ventas y aumentar de nuevo la factura a pagar por el petróleo). Además, para frenar la inflación, los países industrializados adoptaron políticas monetarias restrictivas elevando las tasas de interés. Tal medida afectó negativamente también a los países del Tercer Mundo, que seguían necesitados de pedir préstamos para hacer frente al agravamiento de sus déficits exteriores...

Mención particular merece la política de los Estados Unidos en estos años bajo el mandato presidencial de Reagan. Una vez controlada la inflación, el gobierno norteamericano se lanzó a una fuerte política reactivadora, la cual ha tenido entre sus componentes más importantes la de atraer capitales extranjeros pagando por ellos altas tasas de interés. Esa es la causa de la espectacular subida del dólar entre 1981 y 1985. Pero esta subida ha encarecido a su vez las facturas a pagar en dólares por el petróleo y demás bienes, tanto si los deudores eran los restantes países industrializados como si eran los del Tercer Mundo. He ahí un nuevo factor agravante de la situación (8). El episcopado norteamericano, en su reciente pastoral sobre la economía de aquel país, aborda estas dificultades, destacando la necesidad de que los Estados Unidos adopten una postura más abierta y comprometida en la reforma de las instituciones internacionales. También critica el impacto de los déficits comerciales estadounidenses sobre los tipos de interés y la atracción que estos altos tipos ejercen sobre capitales que podrían haber sido invertidos en el Tercer Mundo (9).

(8) Esta política de los Estados Unidos ha producido enormes déficits exteriores a dicho país. Mucho más grandes que los de cualquier país del Tercer Mundo. Lo que ocurre es que su solvencia es incomparablemente mayor: en primer lugar, por la potencia económica del país; pero también porque es el único país del mundo al que se le permite saldar sus deudas exteriores con su propia moneda. Esta asimetría del sistema monetario internacional, que tiene su origen en los acuerdos de Bretton Woods de 1944 y ya entonces fue cuestionada entre otros por el mismo Keynes, está siendo utilizada por los Estados Unidos con absoluta parcialidad desde que el presidente Nixon suspendió la convertibilidad del dólar en 1971. Quizá no estuviera de más comparar esta *suspensión* de la convertibilidad con la más reciente *suspensión* del pago de la deuda exterior del Tercer Mundo. En ambos casos se trata de decisiones unilaterales: pero los Estados Unidos han obligado a todos los demás países a aceptar su decisión y obrar en consecuencia, mientras que en el segundo caso ha sido preciso que todos los implicados se sienten en una mesa a negociar...

(9) Cf. *Economic Justice for All: Catholic Social Teaching and the U.S. Economy*, "Origins" (November 27, 1986), especialmente en los números 271-280.

Todos estos elementos explican el que en 1982 se desencadene abiertamente la crisis y se multipliquen las suspensiones de pagos. Entonces cunde la alarma entre los acreedores, que tienden a endurecer sus posiciones. Este cambio de postura se manifiesta con toda claridad en la banca internacional, que en la época en que las expectativas de beneficios eran buenas concedieron créditos con toda facilidad: no sólo porque los intereses subían, sino además porque los destinatarios de sus préstamos ya no eran entidades privadas (sujetas a riesgos indudables), sino los mismos Estados soberanos o algunas grandes compañías respaldadas por ellos. Ahora bien, cuando llega el momento en que algunos gobiernos declaran casi la bancarrota de sus Estados, los bancos acreedores en una primera reacción tienden a negar nuevos créditos. Pronto se convencen del peligro que encierra esta postura: es tal el volumen de activos en manos de los países deudores, que la negativa de éstos a pagar pondría en trance de quiebra a estas instituciones financieras. Por eso los bancos no tardarán en corregir su primera reacción y suavizarán sus posturas: seguirán concediendo créditos, al menos para que sus deudores puedan pagarles los intereses, pero a condición de que éstos se comprometan a sanear sus economías para normalizar del todo la situación en plazo prudencial de tiempo.

Esta es la filosofía de base de la renegociación de la deuda. De hecho, estos acuerdos han sido un balón de oxígeno para las economías del Tercer Mundo. Pero, ¿a qué precio? Al de severos procesos de ajuste, impuestos por la banca y controlados por el Fondo Monetario Internacional. En 1985 los resultados habían sido eficaces, pero enormemente costosos para algunos países en desarrollo. El ajuste impuesto condujo a una fuerte disminución de la capacidad de compra de las clases asalariadas y a una drástica reducción de las importaciones: fueron éstos los mecanismos a través de los cuales se pudo transferir riqueza interior al exterior para saldar las deudas contraídas. El tirón de la economía norteamericana —aunque ya hemos visto de qué forma tan perjudicial para terceros se produjo— contribuyó también a mejorar la coyuntura de los países que le vendían materias primas.

Pero ni este tirón americano parece estable y suficiente, ni el mantenimiento de los procesos de ajuste en los países deudores va a ser viable, socialmente hablando, durante mucho tiempo. Por eso, la renegociación y las condiciones que la acompañan no puede considerarse como una solución definitiva.

¿Perspectiva de soluciones?

Algunos propugnan una solución radical: *no pagar*. Los países deu-

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

dores decidirían unilateralmente no seguir haciendo frente a las obligaciones contraídas. Oficialmente esta postura ha sido mantenida en algunos momentos por Fidel Castro, pero al final, él mismo ha venido a reconocer que con ella sólo se consigue dividir a los países deudores (en vez de unirlos) (10).

Tal solución no parece justa por varias razones. En primer lugar, supone premiar la irresponsabilidad de los gobiernos que han actuado con mayor ligereza en este terreno, discriminando a otros pueblos más cautos y prudentes. En segundo lugar, supondría una crisis de incalculables proporciones para toda la economía mundial porque acarrearía la quiebra de importantes bancos. Por último, la quiebra de estos bancos recaería directamente sobre los contribuyentes de las naciones donde se localizan dichos bancos y sobre los que han confiado sus ahorros a esas entidades financieras.

Lo dicho no obsta para admitir que ciertas deudas deber ser *condonadas* y convertidas en transferencias de los países industrializados para ayuda al desarrollo (de acuerdo con los compromisos contraídos por ellos y nunca cumplidos). Como justificación de esta posible condonación de una parte de la deuda valgan las siguientes cifras: entre 1981 y 1982 la política norteamericana de aumento de los tipos de interés ha incrementado el servicio de la deuda de los países en desarrollo no productores de petróleo en unos 40.000 millones de dólares (téngase en cuenta que los tipos de interés fijados a los préstamos suelen ser variables), mientras que la recesión de esos dos años ha supuesto para los mismo países unos 100.000 millones de dólares de ingresos de exportación perdidos (por descenso de los precios de las materias primas y disminución del volumen de ventas) (11).

Pero con la condonación parcial de la deuda no se resolverá el problema, como tampoco mediante la renegociación. Una y otra son necesarias y exigibles en justicia (aunque no, quizá, con la ley en la mano). Respecto a la renegociación, hay que insistir en ella reduciendo los tipos de interés y suavizando las condiciones para conceder préstamos puente que alarguen los plazos de vencimiento.

(10) Citado por R. VIDALES, *l.c.*, 14-15. Un elenco de las principales soluciones ensayadas o propuestas en: R. CASILDA-M. PEREZ, *La deuda externa en América Latina*, "Leviatán" n. 22 (invierno 1985) 49-59.

(11) Estos datos habrá que completarlos añadiendo que en 1982 se calculaba que un tercio de la deuda externa de Argentina y Venezuela y un quinto de la de México tenía su origen en la fuga de capitales privados. Todos estos datos proceden de W. R. CLINE, *La gestión de la deuda mundial. Una evaluación provisional*, "Papeles de Economía Española" n. 19 (1984) 84-98, en especial 84-85. Estas cifras llevan a algunos a distinguir entre *deuda legal* y *deuda ilegal*; y en verdad hay razones para ello. Pero a la hora de determinar la respuesta adecuada conviene discernir quiénes son los responsables de una y otra.

Sin embargo, la renegociación de la deuda es una solución provisional: consiste, en el fondo, en dar un margen temporal para que los deudores se recuperen y generen riqueza complementaria con que atender a sus obligaciones. Pero si no se garantiza que la producción va a mejorar a medio plazo, la renegociación no es más que un aplazar el problema. Por eso hay un consenso bastante generalizado de que no habrá reducción efectiva de la deuda si no se produce un *crecimiento sostenido en todas las economías*, y especialmente en las industrializadas. En efecto, estas últimas son el motor de la economía mundial a través del comercio y de la compra de las materias primas. Pero para esto es condición indispensable que no se fuercen a bajar los precios de las mismas, ni se eleven considerablemente los tipos de interés. Esta responsabilidad de los países industrializados no suelen tener en cuenta éstos cuando elaboran sus políticas económicas, que sólo atienden a los objetivos internos y se despreocupan de la incidencia de su crecimiento sobre los países pobres (12).

Hace unos años se defendió por algunos una solución alternativa que consistía en que *alguna institución internacional se hiciera cargo de la deuda*, o de una parte de ella, y la renegociara en mejores condiciones. Esta propuesta no resulta, sin embargo, muy esperanzadora porque terminaría amparando más a los acreedores que a los deudores: y, a fin de cuentas, el riesgo que corren los acreedores es un estímulo para que se comprometan más audazmente en la búsqueda de soluciones.

La fórmula propuesta por el secretario del Tesoro norteamericano James A. Baker en la reunión de las Juntas de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial, celebrada en Seúl en octubre de 1985, aboga por una estrategia basada en la promoción de *políticas de crecimiento económico para los países del Tercer Mundo*, que sustituyan a las políticas de ajuste puestas en acción hasta esa fecha. Sólo un verdadero crecimiento permitiría invertir de una vez por todas las tendencias de la deuda exterior a seguir aumentando. Para ello, el citado *Plan Baker* cuenta con una más decidida intervención del Banco Mundial en estrecha colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, tal como está concebido, este Plan ha sido tachado por los países en desarrollo de dirigista; y ya sabemos la resistencia (comprensible) de éstos a ser controlados desde fuera, sobre todo cuando las instituciones a las que se encomienda dicho control no gozan de su confianza.

(12) En un estudio del "World Financial Markets" de 1983 se llegaba a la conclusión, mediante un modelo econométrico, de que es más decisivo para acabar con el problema de la deuda el que los países industrializados crezcan a un cierto ritmo que el ajuste de los países deudores. Citado por F. VARELA, *l.c.*, 26-27.

La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones

La propuesta de Baker tiene el interés de apuntar hacia lo que es la cuestión de fondo en todo esto. Al menos a nosotros así nos lo sugiere. Sólo es posible poner remedio al problema de la deuda desde una *estrategia positiva de desarrollo*. Ahora bien, ¿cabe pensar en un auténtico desarrollo de estos pueblos que no se apoye en una verdadera política de cooperación internacional? Muchos elementos de esta nueva política han sido sugeridos en las páginas que preceden, pero sería preciso que se incorporaran en un plan de conjunto. Ciertos organismos económicos y financieros internacionales nacieron para armonizar las economías de los países desarrollados; pero hasta el presente no han logrado superar esa circunstancia de sus orígenes: por eso despiertan la desconfianza de los países pobres. Es preciso que surjan otras organizaciones que asuman como cometido el poner a punto políticas económicas capaces de acabar con la dependencia de los países atrasados respecto a los ricos y que garanticen, al mismo tiempo, una eficaz interrelación entre las economías de unos y otros.

Se han repetido muchas veces los elementos que integrarían ese Nuevo Orden Económico Internacional: estabilidad de los precios de las materias primas, asignación a los países atrasados de ciertas industrias más adaptadas a su nivel tecnológico, reconocimiento de ciertas cuotas de mercado a éstos, participación de los países en desarrollo en las decisiones financieras y monetarias a escala mundial, etc. Un esfuerzo, como se ve, de cooperación en pie de igualdad entre las naciones pobres y las ricas que contribuya al desarrollo de todos los pueblos de la Tierra.

Una última llamada a la solidaridad

¿Es realista pensar en la viabilidad de estos proyectos? Técnicamente las soluciones están al menos esbozadas. Pero siempre tropiezan con la insolidaridad entre los pueblos y entre los distintos grupos sociales. Esta insolidaridad debe ser inequívocamente denunciada. El recorrido histórico que hemos trazado más arriba pone de manifiesto que la cooperación entre las naciones (hablar de solidaridad quizá sería excesivo) sólo es efectiva en situaciones límite. Y entonces no se arbitran planes de conjunto, sino medidas puntuales para superar un momento crítico en el que todos (los pobres, pero también los ricos) están en peligro de sucumbir. La renegociación de la deuda —por muy encomiable que sea el esfuerzo de acreedores y deudores para llegar a acuerdos razonables— no deja de ser una medida para salvar uno de esos momentos críticos. Pero los mismos términos de la renegociación contienen en germen las nuevas contradicciones que desembocarán otra vez en una

situación límite. Lo confirman las recientes suspensiones de Brasil y Ecuador.

La "propuesta final" de la declaración de "Justicia y Paz" aboga, como ya vimos, por "un vasto plan de cooperación y asistencia de los países industrializados en beneficio de los países en vías de desarrollo". Lo más importante de esta propuesta es, en nuestra opinión, el que se ponga la iniciativa en los países industrializados. Y no sólo porque éstos están en mejores condiciones de hacerlo, también porque ello significaría el reconocimiento público de su responsabilidad en el actual estado de cosas. Se trata por tanto de la voluntad política de los pueblos desarrollados: sin ella, las medidas de carácter técnico serán inaplicables. Sin perder de vista otros factores a que ya hemos aludido —como son la distinta actuación de unos gobiernos y otros en la política de endeudamiento o las responsabilidades de ciertas minorías del Tercer Mundo—, es preciso subrayar que los problemas de la deuda no son más que un aspecto de esa dinámica inflexible que condena a la mayor parte de la humanidad al subdesarrollo para permitir el desarrollo y la opulencia de las naciones privilegiadas. Este es el verdadero fondo de la cuestión. Y por eso no cabe solución auténtica sin pasar por un cambio de actitud que convierta la insolidaridad típica de la reciente historia económica en un esfuerzo de solidaridad protagonizado por los pueblos desarrollados. Este es un tema que debe ir impregnando la opinión pública, porque sólo así llegará a traducirse en planes de conjunto y en medidas económicas concretas.

Causas y antecedentes de la guerra civil *

“Es triste tener que reconocer que la causa más profunda de la guerra fue el desconocimiento de los españoles entre sí, a consecuencia del cual cada mitad de los españoles se lanzó violentamente contra la otra en defensa de unos valores que los otros desconocían y acabaron descubriendo por sí solos, pero demasiado tarde para enjugar la sangre vertida y contener los odios desencadenados.”

Por José María GARCIA ESCUDERO **

Ante todo, y porque acaso más interesante que lo que yo haya leído, sea lo que haya vivido, me parece obligado adelantaries un pequeño currículum de la parte de mi historia personal que afecta al período del que les voy a hablar. La República me encontró con mis 14 años de alumno de 4.º de Bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, en un clima tan politizado como era entonces el de toda España y el universitario en particular. Cuando estalló la guerra, acababa de cursar 3.º de Derecho en la Universidad Central, como se llamaba a la madrileña. Viví por eso la decepción de mi generación, que acogió la República con entusiasmo e ilusión y después derivó, unos hacia la izquierda, otros hacia la derecha, pero todos tremendamente decepcionados. Simultáneamente con el bachillerato primero y después Derecho, entré en 1932 en la Escuela de Periodismo de “El Debate”. No ingresé en el partido político de la casa, es decir la CEDA, pero, como alumno de “El Debate”, tuve la natural relación con gentes de la CEDA. Por otra parte, tenía contacto con los medios tradicionalistas por mediación de mi padre, viejo carlista; con los otros medios monárquicos (iba habitualmente a las conferencias de “Acción Española”) y, en fin, con Falange, a la que me afilié

* Conferencia pronunciada el día 28 de enero de 1987 en la sede del Instituto FE Y SECULARIDAD y en el marco del Seminario sobre “Guerra civil e Iglesia. Fenomenología de una implicación”. Hemos mantenido en esta versión escrita la espontaneidad y el lenguaje directo y cálido de la intervención oral.

* Letrado de las Cortes. General jurídico del ejército del aire.

en la primavera del año 36, aunque fuese por muy pocos meses, pues cuando pasé a la zona nacional no quise renovar mi pertenencia al partido por lo que diré.

Con esos antecedentes vino la guerra y la viví (prescindo de lo que es estrictamente personal) en las dos zonas. Primero en la llamada zona roja, con una etapa de perseguido, y después en una brigada anarquista. De este contacto obtuve un respeto, que he conservado, hacia las cualidades humanas de tantos de aquellos anarquistas españoles. Pasé después a la zona nacional. El día en que lo conseguí fue para mí, políticamente, otra decepción. Yo me sentía entonces ramirista o jonsista, es decir, lo más revolucionario dentro de la Falange. Por eso, pasar desde una España roja, que por supuesto no era la mía, pero que era una España revolucionaria, a una España donde la revolución no se veía por ningún lado, una España rosa, cuya bandera no era la roja y negra de la Falange, sino la bicolor, que para mí tenía un significado reaccionario, hizo que se me cayera el alma a los pies. Por ese motivo, al ver lo que era la Falange en la España de Franco, no quise renovar mi afiliación. Pasé al frente como alférez provisional. Acabada la guerra, vendría la segunda gran decepción política de mi generación en cuantos comprendimos que el planteamiento de la guerra había sido un planteamiento equivocado; que las dos Españas que habíamos aspirado a integrar seguían separadas y teníamos que volver a empezar, aunque unos lo intentaron desde fuera del sistema y otros quisimos hacerlo desde dentro. Pero con esto creo que he determinado suficientemente mi situación y puedo entrar directamente en materia.

* * *

¿Por qué la guerra arrastró a toda la nación? Hay una explicación que ha dado reiteradamente Julián Marías, según el cual la guerra fue la obsesión de dos minorías que arrastraron a la mayoría de los españoles. Yo no pienso así, y me fundo no sólo en los testimonios que podría leerles, sino sobre todo en lo que yo viví. En febrero de 1936 quizá podía ser cierta esa explicación. En julio del 36, de ninguna manera. Todos veían la guerra como la única salida, ya fuera que la deseasen, ya fuese que la consideraban como algo fatal, que no había más remedio que afrontar.

Este recurso a la violencia como solución no era ninguna novedad. Si 1936 fue la solución violenta, la revolución de octubre de 1934, violencia había sido, y en 1932 el golpe de Estado de Sanjurjo, y los movimientos anarquistas contra la República, y en 1930 el pronunciamiento de Jaca, en 1926 el de los artilleros contra la Dictadura, y en 1923, la misma Dictadura, y en 1917 la huelga revolucionaria, y en 1909 la

Causas y antecedentes de la guerra civil

Semana trágica, y anteriormente, la sublevación de Villacampa contra la Monarquía de la Restauración, y el pronunciamiento de Sagunto que trajo esa Monarquía, y el golpe de Estado de Pavía que acabó con la República anterior y la revolución de 1868, que echó de España a Isabel II... Eso quiere decir que tenemos que enfrentarnos a la violencia como factor constante y determinante de los cambios políticos españoles, y con la negación, por consiguiente, de toda fórmula basada en el diálogo dentro de un marco común. Detrás de todo ello, naturalmente, hay que poner el enfrentamiento crónico de las dos Españas.

Las causas históricas de la violencia

¿Por qué ese recurso constante a la violencia? Una explicación corriente, tanto que es raro el ensayista o el historiador que no la ha manejado, es la del temperamento. A mí no me satisface por dos razones. La primera es que no siempre ha sido España país de violencia; precisamente la tradición medieval era de tolerancia entre cristianos, musulmanes y judíos hasta que la invasión de los almorávides y almohades hizo que los cristianos adoptasen el concepto de guerra santa y, en consecuencia, hicieran la guerra a los musulmanes, no, como hasta entonces, en cuanto invasores, con los que una vez vencidos se puede convivir, sino como infieles. Fue el principio de la consustancialidad de España y el catolicismo, que produjo las expulsiones de judíos y moriscos, la persecución de los protestantes y, ya en la época moderna, de los liberales. En segundo lugar, siempre ha habido españoles tolerantes y experiencias de tolerancia, como fueron: el erasmismo, que, si hubiese cuajado en un concilio de tipo pastoral y ecuménico (lo que no fue el de Trento) habría modificado toda la historia moderna; la experiencia de la Ilustración cristiana en el siglo XVIII y, por último, la Restauración canovista. Fue ésta un intento de convivencia sobre la base de los principios modernos de secularización y pluralismo, que duró, pero en definitiva fracasó por no haber conseguido integrar a las nuevas fuerzas del siglo XX, unas sociales, como el anarquismo y el socialismo; otras regionales, como el catalanismo, y otras intelectuales, como la generación de la Institución Libre, de Ortega y del reformismo. Hubo una fecha, 1917, en que todas esas fuerzas, unidas (incluso estaba con ellas el Ejército) pudieron haber cambiado al país; pero el estadillo de la huelga revolucionaria las dispersó y, al intentar aplicar sus fórmulas separadamente, todas fracasaron en beneficio de la fórmula dictatorial, que fue la que triunfó en 1923.

La Dictadura dio satisfacción a la tentación que venía rondando a los españoles desde que Costa habló del cirujano de hierro, y, más o menos,

habían experimentado todos, Maura como La Cierva, lo mismo que el propio rey y, por supuesto, el general Primo de Rivera, aunque posteriormente la tentación siguió rondando a Azaña, a Largo Caballero, a Negrín y, naturalmente, a Franco, que fue el que nuevamente cedió plenamente a ella. En 1923 era lógico que fuese el Ejército el que se encargase de aplicar la fórmula por su posibilidad material de hacerlo y también por la analogía de la receta con el estilo de mando militar. Pero las consecuencias de la dictadura fueron que, a cambio del bienestar material que indudablemente produjo, enterró al principio del pluralismo de partidos e incrementó la ineducación política de los españoles y su resistencia a la convivencia pacífica. La República fue la gran víctima de esas consecuencias. Pero con ello hemos llegado a nuestro tema.

El fracaso de la República

¿Por qué fracasó la República? Porque fracaso es que un régimen, en sólo cinco años de vida, desemboque en una guerra civil. Yo distinguiría:

Causas históricas, que son las que acabo de exponer y produjeron el enfrentamiento de las dos intolerancias: la de la España tradicional, que no entiende la modernidad concebida como secularización y pluralismo y se caracteriza por el miedo a la libertad y a la innovación, y la intolerancia rival. Me ha impresionado siempre en Azaña, no tanto sus frases más famosas como la convicción profunda, que traslucen todos sus escritos, de que a su derecha no había nada que mereciera ser tenido en cuenta. El resultado de esas dos intolerancias fue el que tenía que ser y reflejan los dos bienios de la República, el de las izquierdas y el de las derechas, como dos negaciones sucesivas que acabaron chocando en la guerra civil.

Causas sociales, que contribuyen a hacer mayor la intolerancia: el hambre y la ignorancia. Las cotas de analfabetismo del período siguen siendo escalofrantes. En cuanto a la pobreza, tenemos una tierra en general, estéril, mal explotada, mal distribuida, latifundios apenas cultivados que producen un proletariado miserable o minifundios que son realmente minifundios de la miseria, y en las ciudades, una industria localizada en tres zonas, Asturias, El País Vasco y Cataluña, pero sin fuerza suficiente para haber asumido la rectoría del país e incapaz de mejorar sustancialmente el nivel de vida del proletariado urbano que se forma como consecuencia de la emigración campesina. Ese proletariado rural y urbano, que reacciona con sobrados motivos contra el egoísmo social, trasladará su protesta a los valores espirituales —patria, religión—

Causas y antecedentes de la guerra civil

que percibe o cree percibir del lado de sus explotadores. Aquí habría que abrir una reflexión sobre los fallos de la Iglesia en el aspecto social.

Hambre e ignorancia contribuyen decisivamente al primitivismo político del país.

Causas institucionales. Existe unanimidad sobre el defecto de un sistema electoral que, al primar a las mayorías con el propósito de facilitar los gobiernos estables, permitía que esas mayorías impusieran absolutamente su sectarismo, que fue precisamente lo que sucedió. Faltaron además piezas moderadoras. No se estableció el Senado que incluso el socialista Besteiro defendía y nos encontramos con una Cámara convertida en Convención. Al presidente de la República se le dejó prácticamente sin poderes. Pero por grandes que fuesen esas deficiencias institucionales, lo decisivo fueron las causas históricas y sociales como determinantes de la falta de espíritu de convivencia que vamos ahora a comprobar en los distintos partidos políticos de la época.

Los republicanos

La victoria del 14 de abril fue la victoria de la clase media republicana que quiso en su día democratizar la monarquía (fue la aspiración frustrada del partido reformista) y ahora obtenía el triunfo, apoyada por las masas obreras, por la inhibición de muchos monárquicos e incluso por su voto, con el que quisieron castigar al rey que había aceptado la Dictadura, y asimismo por la abstención del ejército. Pero esa clase media republicana era muy débil. Por sí sola no podía gobernar. Necesitaba el concurso de las fuerzas nuevas, con los que había triunfado, como el catalanismo y el socialismo, que aparecen como protagonistas en forma de auténticos partidos con programas, líderes, cuadros dirigentes y masas, que se manifiestan a través de un sufragio sincero y dan a la vida política de la época una autenticidad que hasta entonces no había existido en nuestro país.

¿Cuál fue el primer gran mérito de la República? Haber abierto cauces a esas fuerzas; lo que no había hecho la Monarquía. ¿Qué tenían que haber hecho los republicanos? Integrar a esas fuerzas dándoles satisfacción en lo fundamental y justo de sus aspiraciones. Pero esto, ¿cómo lo hicieron?

Problema regional. Era el problema de la organización del Estado. Que tenía antecedentes respetabilísimos en la tradición regionalista de la derecha, más aún que en la izquierda, con la excepción de la Institución

Libre. La Constitución de 1931 creó el marco preciso para abordar el problema de las autonomías regionales con carácter general como se ha hecho en la Constitución de 1978, aunque entonces de hecho sólo lo utilizaron Cataluña, el País Vasco, cuyas aspiraciones chocaron con el fanatismo antirreligioso de los gobernantes, que sólo le concedieron la autonomía cuando necesitaron de él al iniciarse la guerra civil, y Galicia. A pesar de todo, creo que el tratamiento del problema regional fue positivo y, desde luego, ganó para la República a las comunidades donde se aplicó.

Problema social. Desgraciadamente, los republicanos carecían de sensibilidad social. Eran simplemente burgueses que no vivían ese problema. Y por otra parte, no parece que los socialistas viesen en la reforma social más de lo que decía Largo Caballero: una aspirina para aliviar el dolor allí donde hacía falta la cirugía, es decir, la revolución. La consecuencia fue que la reforma agraria se quedó prácticamente sin hacer por las siguientes razones: porque fue tardía; porque sólo se dio tierra a un número ínfimo de campesinos; porque se les daba la tierra, pero no los medios de cultivarla. Por añadidura, se utilizó como arma de represalia política, no sólo contra la nobleza latifundista, sino contra los propietarios medios y aun pequeños. Un dato: se había previsto un promedio de 60 a 75.000 asentamientos anuales. A fines de 1933, sólo se habían hecho 4.399, pues los 40.000 instalados al amparo de la legislación de intensificación de cultivos lo eran sólo a título temporal, lo cual explica que cuando Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, presentó la reforma agraria como una nueva reconquista, alguien le interrumpiese en el Parlamento: "Sí, ocho siglos de duración". La consecuencia fue poner en contra de la República a las masas campesinas, trabajadas por la extrema izquierda, pero sobre todo por su tremenda decepción, sin que la política educativa del régimen, que fue importante, pudiese ni aun iniciar la educación política del país.

Problema militar. Tan auténtico era que databa de la Guerra de la Independencia. Su solución exigía reducir, profesionalizar y despolitizar. Hay que decir que Azaña enfocó perfectamente el problema y que sus medidas fueron no diré que aplaudidas, pero sí comprendidas por los militares. Lo que hubo fue una serie de errores mayúsculos en la ejecución, hecha de forma vejatoria y desconfiada que naturalmente provocó la hostilidad de una institución que, como dije, había empezado no simpatizando con la República, pero encogiéndose de hombros cuando hubiese podido respaldar a la Monarquía.

Queda, en fin, el problema religioso, del que también hay que decir que en cuanto exigía la separación de la Iglesia y el Estado, había sido

Causas y antecedentes de la guerra civil

acogido sin estridencias. No se podía decir lo mismo, naturalmente, de la auténtica persecución que consagró el famoso artículo 26, del que todos consideran que fue el mayor error de la República. "Problema artificial, error manifiesto", escribe el socialista Ramos Oliveira, y el Partido Comunista, en su Historia oficial de la guerra y revolución de España, lo califica como "error de demagogia", con el cual la República se enajenó el concurso de la Iglesia, que no sólo se había mostrado conciliadora, sino que estaba haciendo el esfuerzo de meter en la legalidad a unas masas que por historia y temperamento tendían a lo contrario.

Hay que tener en cuenta que el impacto del fracaso de la primera República había sido tan profundo que se había incorporado al habla popular. "Esto es una república", era frase corriente para designar algo que marchaba mal. A pesar de eso, la actuación legal dentro del nuevo régimen fue la consigna que, alentada por el Vaticano, aplicaron el nuncio monseñor Tedeschini, el cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, y Angel Herrera, director de "El Debate", presidente de la Asociación Católica de Propagandistas y hombre clave en el mundo seglar católico español. En esa línea estuvo toda la jerarquía. La actitud del primado cardenal Segura fue rigurosamente excepcional y, además, objeto de una rápida y rotunda marginación. Los incendios del 11 de mayo fueron la respuesta, y sin embargo, a pesar de ellos, la actitud mencionada fue mantenida. Acongoja por eso comprobar la incomprensión que revela Azaña en su diario cuando le visita Herrera. Hay que calcular lo que suponía el ofrecimiento hecho por Herrera de llevar a las masas católicas dentro de la legalidad republicana, aceptando por supuesto la reforma agraria a cambio de que la política eclesiástica de la República fuese de separación —esto no se discutía siquiera—, pero no de persecución. No es que Azaña rechace el ofrecimiento, sino que ni aun se detiene a considerarlo; le parece sin ningún interés, como la propia figura de Herrera. Era inevitable que la grieta que así se abrió acabase convirtiéndose en abismo que hizo inviables las mejores intenciones de colaboración.

En conclusión: junto al "bueno" que la República merece en el problema autonómico y en el educativo, hay que poner un "malo" en los otros tres: el social, el militar y el religioso.

Los republicanos

Agravó las cosas la división de los republicanos. Pocos y, encima, reñidos.

Estaba en primer lugar la derecha republicana de Alcalá Zamora y de Miguel Maura, que ojalá hubiese cuajado, pero de la que no sabemos qué habría podido llegar a ser. Los incendios del 11 de mayo y el hecho de que estuviesen en el Gobierno que los toleró los dos políticos citados, los incapacitó para siempre ante los católicos.

Están después los radicales. Lo habían sido efectivamente en tiempos de la Monarquía, pero cuando llegó la República, los caracterizaba cualquier cosa menos el radicalismo. Partido moralmente desprestigiado, sin embargo merecía aplauso el sentido de moderación de su jefe, Lerroux. Este comprendió que la República necesitaba la alianza de la derecha, pero al no compartir su actitud el resto de los republicanos, su comprensión sólo sirvió para dividir el centro republicano. Más adelante, el desprestigio de su partido, que éste acrecentó con los escándalos en que se vio envuelto, hicieron que su alianza con la derecha se volviese contra ésta.

El partido radical-socialista fue una especie de meteoro que apareció en el año 31, tuvo una intervención decisiva en la radicalización del régimen y se deshizo tan fulminantemente como había nacido. De su talante dan idea estas palabras de uno de sus hombres y ministro, Alvaro de Albornoz, en 1931: "No más abrazos de Vergara, no más pactos del Pardo... Si quieren hacer la guerra civil, que la hagan."

Por último, la izquierda republicana. Un partido de profesores e intelectuales, burgueses ilustrados, los herederos de los reformistas de la Monarquía. Tenían su jefe en Azaña. La gran figura del nuevo régimen, de quien el citado Ramos Oliveira ha escrito que "quien quiera saber qué fue la segunda República española en su instante más característico, en el momento en que se condujo con mayor espontaneidad, cuál fue su moral, cuál su gusto, cuáles sus pasiones, cuál su manera administrativa, cuáles sus virtudes y sus defectos, en suma, tendrá que familiarizarse con la figura de Azaña. Azaña es la República y la República es Azaña". Seguramente por eso, Azaña ha sido la persona más implacablemente calumniada entre los gobernantes de la República. Eso, unido a su evidente talento, explica su posterior mitificación. Es la que refleja, por ejemplo, el "Azaña" de Carlos Rojas. No lo rechazo por falso, sino porque ese Azaña integrador, moderado, liberal, es el menos significativo históricamente. El Azaña de Rojas corresponde al Azaña vencido, del último período de la República y sobre todo de la guerra civil, pero desgraciadamente no tiene nada que ver con el Azaña de 1931, 1932 y 1933, que en vez de ser, como luego, el hombre de centro anulado por la violencia de los extremismos, sería el hombre de "la República para los republicanos", bien entendido que para él ni las derechas de la CEDA podían ser

Causas y antecedentes de la guerra civil

republicanas, ni siquiera podían serlo los republicanos históricos que se aproximaban a ellas, como Lerroux. Fue el Azaña de las frases hirientes, provocativas; el jacobino con mucho de dictador para imponer sus ideas.

Sería interesante estudiar el peso que tuvieron en la agravación de la política durante la República las palabras agresivas que quizá no respondían a la más profunda intención de quienes las pronunciaban, pero que por sí solas se abrían camino. El "o acabamos nosotros con ellos o ellos acaban con nosotros", "estamos en pie de guerra", "nosotros no tenemos la pretensión de ser agradables a todo el mundo", "¡que alguien padece en la contienda!, ¡yo qué le voy a hacer, señor! También hemos padecido nosotros"; "ahora se me dice a mí: ¡pacifica los espíritus!; pues, ¡bueno!, que se pacifiquen ellos". O su frase más famosa: "España

ha dejado de ser católica". Que ciertamente contenía una gran verdad tal como se deduce del contexto del discurso, pero que dicha, no en una conferencia de Ateneo, sino en las Cortes, y cuando se estaba discutiendo el papel de la Iglesia y se iba a votar el artículo 26, tenía que sonar como una declaración de guerra.

A mi juicio influyó en ello lo que a Azaña le faltaba de político; excelente teórico, como acreditan sus grandes discursos sobre el ejército o el problema autonómico, carecía de sensibilidad política para medir el efecto que sus palabras explosivas habían de tener. Con el tiempo, repito, rectificó. En "La velada en Benicarló", escrita en plena guerra civil, hay, por ejemplo, un texto precioso. Aquel en que dice que "quisiéralo o no, la República había de ser una solución de término medio. No podía fundarse en ningún extremismo. Tenía que esquivar la anarquía y la dictadura, que crecen sin cultivo en España". Y mencionaba "la zona templada del espíritu, donde no se aclimatan la mística ni el fanatismo político, de donde está excluida toda aspiración a lo absoluto" y en la que, según concluía, debía haberse asentado la República. Pero eso lo escribió, repito, en 1937. Mientras que el Azaña del primer bienio es el que responde al retrato que de él hace Miguel Maura como "despectivo, soberbio, incisivo, despiadado, insoportable, símbolo de la acritud, del desdén por todo y por todos". Su fruto fue el que puso de manifiesto en el Parlamento José Antonio Primo de Rivera: "Tuvisteis a España abierta e ilusionada y desperdiciasteis otra vez aquella ocasión del 14 de abril; la convertisteis en una política que nos dividió, que nos exasperó, que nos lanzó a los unos contra los otros... Por culpa vuestra volvió España a manos de las viejas gentes reaccionarias, deseosas de escamotear la revolución. Eso sí que no se os perdonará."

Naturalmente, se produjo el apartamiento de los intelectuales que en gran medida habían traído con su influjo la República y que no podían reconocerla como suya: un Unamuno, un Ortega, un Marañón. La Agrupación al servicio de la República, que se constituyó con los dos últimamente citados y Pérez de Ayala, fue disuelta por sus fundadores. Sintetizan ese desengaño dos frases. Una es de Unamuno: "Nos han tupido de rencores el lecho de nuestra patria." La otra es el conocido "¡no es esto, no es esto!", de Ortega y Gasset. Menos duro en la forma, pero no en el fondo, Marañón escribiría que "los hombres de la República, buenos e inteligentes, no han logrado ese orden necesario para dar un tono firme a la revolución y no se han abierto hacia la derecha, que es parte de España".

Anarquistas, comunistas y socialistas

He hablado antes de mi respeto por los valores humanos de los anarquistas, que la convivencia con ellos me reveló. Algo por el estilo tendría que decir de los tradicionalistas. Así como de la falta absoluta, en los unos y en los otros, de valores políticos. El paralelo que en ese sentido establece Brennan no puede ser más justo. Ni pudo ser más catastrófico para los destinos finales del país.

Ante las elecciones de 1933 los anarquistas fueron fieles a su consigna constante de abstención y su abstención decidió el triunfo de la derecha; en 1936, a última hora decidieron votar al Frente Popular y decidieron su victoria. Pero a lo largo de cinco años de República, su papel fue profundamente negativo y no sólo porque la subversión era el móvil de toda su actuación, sino por el mimetismo que provocaron en el socialismo, sacándolo de sus casillas y de su cauce natural de moderación para lanzarle a la agitación, estimulado por unas actitudes que se presentaban como más audaces y viriles, cuando en rigor eran sólo más primitivas.

Los comunistas. En este recuento de los antecedentes de la guerra civil se les podría omitir. Sin masas, sin dirigentes de relieve, sin garra revolucionaria, a remolque de todo y de todos, pero, eso sí, con enorme habilidad para alzarse con el santo y la limosna, vistiéndose con las glorias ajenas, como hicieron en la revolución de Asturias, su hora llegará realmente con la guerra civil. Ni siquiera en la etapa inmediatamente anterior, que va desde el triunfo del Frente Popular en febrero del 36 hasta el mes de julio, son ellos la fuerza decisiva. Si el socialismo se convirtió durante ese período en un partido bolchevique, fue espontáneamente y no porque los comunistas le hicieran así. Y es que a la Unión

Causas y antecedentes de la guerra civil

Soviética no le interesaba entonces una revolución en España y, naturalmente, tampoco al Partido Comunista español le podía interesar.

Hay que hacer una excepción con el POUM, el Partido Obrero de Unificación Marxista. Su estudio me ha apasionado por la similitud que tiene con lo que, en el otro extremo, representó la Falange. Ambos son partidos con pocos seguidores, muy minoritarios, pero con una cabeza intelectual excepcional; los dirigentes del POUM, un Nin, un Maurín, un Gorkín, fueron lo mejor que ha producido la izquierda revolucionaria española. Su aspiración era dar sentido político al anarquismo. No lo consiguieron y sí su eliminación, que tuvo lugar en las jornadas de Barcelona, en mayo de 1937, pocas semanas después de que en las jornadas de Salamanca, en abril del mismo año, se acabase realmente la Falange, con la diferencia de que en este caso el partido quedó como partido del Estado y en la otra zona del POUM desapareció y fue físicamente liquidado el más importante de sus dirigentes, Nin. Ahora bien, volviendo a los antecedentes, es claro que el influjo del POUM fue mínimo, y además, limitado a Cataluña.

Y vamos con el socialismo. Hay que empezar advirtiendo que está fuera de lugar toda asociación entre el Partido Socialista Obrero Español de entonces y lo que dicho partido es hoy. No tienen nada que ver. Ni doctrinalmente, ni estratégicamente, ni tácticamente, ni por la extracción social de sus miembros y sobre todo de sus votantes. Pero tampoco el PSOE de la República se parece a lo que había sido el partido durante la Dictadura. Con Primo de Rivera había sido un partido colaboracionista y pacífico. Se convirtió durante la República en un partido revolucionario y, como antes dije, bolchevizado. ¿Fue como consecuencia de una especie de pesadilla que sacó a todos del puesto que habían ocupado hasta entonces y que por naturaleza les correspondía?

En todo caso, hay que partir de un texto de Salvador de Madariaga muy significativo. Aquel en que advierte que hay "amigos peligrosos, quizá más peligrosos aún que los enemigos". Lo dice por los socialistas, a cuyos ataques estuvo expuesta la República desde los primeros días. Es verdad que los socialistas colaboraron con ella; que el triunfo del 14 de abril lo obtuvo la conjunción republicano-socialista; que el socialismo dio ministros a los Gobiernos, tuvo la mayoría en las Cortes Constituyentes, que el presidente de éstas era socialista y que socialistas hubo en todos los puestos del Estado. Pero deducir de ahí que el PSOE se condujo indefectiblemente como republicano sería desconocer la realidad de las cosas. ¿Por qué no actuó así?

Se ha dado la explicación del desequilibrio que produjo en el socialismo el ingreso, a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la

Tierra, de masas campesinas anarquizantes... El socialismo había realizado una gran labor de educación de sus afiliados. Los socialistas tradicionales eran hombres con un grado elevado de moral ciudadana y educación política. Ante la irrupción de las nuevas masas, la misión de los socialistas era educarlas. Prefirieron ponerse delante de ellas, o mejor dicho, lo prefirieron los dirigentes que acabaron prevaleciendo en la batalla interna del socialismo, que fue el factor último, decisivo, entre los que produjeron la guerra civil. Fue la batalla que libraron, por un lado, Besteiro y Prieto y por el otro, Largo Caballero. Hombre de pensamiento flojo y voluntad fuerte, como dice Madariaga; mentalmente rígido, simplista, duro, pero intachable desde el punto de vista de la honestidad, tenía Largo un ascendiente sobre las masas muy superior a sus competidores. Era, además, el que, después de Pablo Iglesias, había creado realmente el socialismo español con una labor oscura y constante, burocrática, a lo largo de los años de la dictadura de Primo de Rivera. Pues bien, es este hombre el que súbitamente se convierte en un revolucionario radicalizado, prevalece sobre sus rivales e impone el criterio que, en realidad, había aparecido en la prensa socialista oficial desde los inicios de la República. El criterio es: aceptar la República y colaborar con ella, pero bien entendido que la República es para los socialistas, que la mantendrán mientras no consideren llegada la hora de pasar al socialismo y, mientras esta hora llega, se opondrán enérgicamente a la colaboración de la derecha. Contra esta colaboración, el socialismo anuncia que recurrirá a todo; a la violencia también, por supuesto. Y tan de veras iba la amenaza que, efectivamente, antes del año de su derrota electoral en noviembre de 1933, bastó que entrasen en el Gobierno tres ministros de la CEDA para que estallase la revolución de octubre del 34.

La revolución de octubre

Se empezó a preparar muy pronto. El socialista Vidarte ha facilitado datos precisos sobre el inicio de esa preparación, a fines de 1933, es decir, casi inmediatamente después de la derrota electoral. Y Prieto, que participó en la revolución, confesó años después que se declaraba "culpable ante mi conciencia, ante el partido socialista y ante España entera de mi participación en aquel movimiento revolucionario. Lo declaro como culpa, como pecado, no como gloria". ¿Por qué, entonces, se produjo? ¿Qué razones podía tener el socialismo para haberla desencadenado?

Podía alegar la suerte que en Alemania y en Austria había sufrido la socialdemocracia. Y que en el mes de octubre había aparecido en España

Causas y antecedentes de la guerra civil

la Falange, aunque todavía fuese un partido minoritario, de jóvenes universitarios en su mayor parte. Y había lo que podríamos llamar el cuasi-fascismo de las juventudes de Acción Popular, con manifestaciones como la de El Escorial en abril de 1934. Gil-Robles, su jefe, podía hacer protestas de legalidad, pero no se podía olvidar que Hitler había llegado al poder amparado por los votos de la mayoría del pueblo alemán. Y todavía resultaba más sugerente la comparación con el católico Dollfuss, que en febrero de 1934 había acabado a cañonazos con los socialistas austriacos. Tenía, pues, argumentos el socialismo. Ahora bien, ¿eran suficientes para justificar la revolución?

Yo creo que no, si se tiene en cuenta la moderación con que Gil-Robles se había comportado después de su triunfo electoral, sin perjuicio de las actitudes rotundas a que en realidad le obligaban la presión radicalizante de sus juventudes y el ambiente general, pero sin que se pudiese pensar que fuera a pasar de ahí. Se podían justificar las reservas, las prevenciones, las cautelas, pero no el lanzarse nada menos que a una revolución. Madariaga es concluyente: "Con la revolución de 1934, la izquierda perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936." Sin olvidar que, como antes observé, la preparación de la revolución empezó mucho antes de los sucesos que he mencionado como posibles justificantes y nada se diga de la táctica general socialista, de dominio de la República para su exclusivo provecho, que databa de la misma instauración del régimen. Ver en la incorporación al Gobierno de tres hombres de la CEDA la causa de la revolución socialista sería tan pueril como considerar que la causa del alzamiento de 1936, que llevaba meses de preparación, fue el asesinato de Calvo Sotelo.

En la revolución no participaron exclusivamente los socialistas. Intervinieron la izquierda separatista de Cataluña y, al menos nominalmente, los partidos republicanos de izquierda, aunque no pasaran de las declaraciones de ruptura que hicieron en el primer momento; intervinieron también en Asturias los anarquistas y a última hora los comunistas. Se ha especulado acerca de si los socialistas preparaban realmente una revolución o simplemente querían amedrentar al Gobierno para que no entrasen los hombres de la CEDA. El testimonio de Vidarte que antes mencioné es terminante. Da cuenta de las conversaciones entre los comités nacionales del PSOE y la UGT para preparar una auténtica revolución, que debería establecer un Gobierno de comisarios socialistas. Y Largo Caballero, que no era precisamente un hombre maquiavélico, insistió siempre en que la finalidad de la revolución era pasar directamente al socialismo que, tal como él lo entendía entonces, era como ir al comunismo.

La revolución fue vencida. Si lo que se temía de Gil-Robles hubiera estado fundado, aquél habría sido el momento para que hubiese implantado un Estado totalitario como el de Hitler o al menos un Estado corporativo como el de Dollfuss. No hizo nada de eso. No hubo fascismo. No cambió el número de miembros de la CEDA en el Gobierno. El partido socialista no interrumpió su funcionamiento legal ni durante una hora. Diputados socialistas, es decir, miembros del partido que había llevado a cabo la revolución, pudieron trasladarse a Asturias para investigar la represión. Porque, esto sí, hubo una represión enormemente torpe, y no por el número de víctimas, sino por el elevado número de presos, y cuanto contribuyó a que el socialismo saliese de su derrota fortalecido. De octubre obtuvo una aureola revolucionaria, el grito de UHP (Unión de hermanos proletarios), un saludo, el puño en alto, y una bandera. Faltó a los gobernantes inteligencia para haberse dirigido entonces al ala moderada del socialismo a fin de incorporarla muevamente al régimen. Al no hacerlo, además, la condenaron a ser devorada por el ala izquierda cuando los vencidos de octubre se tomaron la revancha en las elecciones de febrero de 1936.

El Frente Popular

La leyenda es la del Frente Popular como la trampa que el comunismo tendió a la izquierda republicana. Fue exactamente lo contrario: el intento de la izquierda republicana para controlar, no tanto al comunismo, que, según dije, carecía entonces de relieve, como al socialismo comunistizante de Largo Caballero. Y lo cierto es que éste no quería de ningún modo el Frente Popular; lo que él quería eran las Alianzas Obreras, como la que en octubre del 34 habían concertado en Asturias socialistas, comunistas y anarquistas. No prevaleció su criterio; se constituyó el Frente Popular y triunfa, favorecido por el gran prestigio de Azaña, a quien la torpe política de las derechas, acusándole de haberse comprometido en la revolución de octubre y teniéndole que poner luego en libertad por no haberlo podido probar, había investido con una aureola de líder nacional. Ahora bien, se obtiene el triunfo y Largo Caballero no sólo no participa en el Gobierno, sino que se pone enfrente del Gobierno. Se produce así una situación en la que un poder débil contrasta con la fuerza de Largo Caballero, verdadero señor de la calle, y cuyos textos de ruptura no pueden ser más claros.

En ese momento Largo Caballero ha aplastado a Besteiro y a Prieto, tiene la dirección del partido y de la sindical, y sobre todo, tiene a las masas. Y si no quiere entrar en el Gobierno es porque aspira a su con-

Causas y antecedentes de la guerra civil

quista plena mediante un plan cuyas etapas son: debilitar a los gobernantes, presionarles para que desde el poder eliminen todo peligro derechista y, por último, sustituirlos, a no ser que una reacción violenta de la derecha le permita abreviar trámites mediante un contragolpe de Estado, que fue exactamente lo que hizo en julio de 1936.

Se trata (cito literalmente los discursos de Largo) de "apoderarse del poder político", "quieran o no, voluntariamente o a la fuerza", puesto que "este régimen ya no tiene salida" y si "ante el fascismo mantendremos la República" es "para superarla mañana, ponerle el pie sobre el cuello (a la clase capitalista) y no dejarla levantar". Colaborar con el Gobierno sería "la peor solución" y hay que "arrollarlo todo, derribarlo todo" por medio de la clase trabajadora, "organizada como los grandes ejércitos". La consecuencia de esta actitud fueron los meses alucinantes que precedieron a la guerra civil. Destitución de Alcalá Zamora como presidente de la República; elección para reemplazarle de Azaña (un Azaña completamente distinto del anterior, animado de los mejores deseos de conciliación, pero que se deja inutilizar al aceptar el nuevo puesto) y, como jefe del Gobierno, Casares: en el fondo un gobernante débil, que no es capaz de reprimir a la izquierda y se desahoga con manifestaciones de hostilidad a la derecha. Se ha hablado de los documentos de la conspiración roja, pero en realidad, ¿necesitaban los socialistas alguna conspiración para hacerse con ese poder que poco a poco iba entregándoseles? Sobre cuál era la caótica situación del país en aquellos momentos podría leerles un buen número de testimonios procedentes todos ellos de republicanos, como Madariaga, Clara Campoamor, Miguel Maura o Unamuno. Citaré exclusivamente el de Indalecio Prieto en su discurso de Cuenca el 1 de mayo de 1936, donde precisamente señaló a Franco como posible jefe de un movimiento contra la República. Dijo allí Prieto que "la convulsión de una revolución la puede soportar un país; lo que no puede soportar un país es la sangría constante del desorden público, es el desgaste de su poder público y de su vitalidad económica, manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad".

Se habló por aquellos meses de la dictadura republicana. Era la que pidió Miguel Maura en una serie de artículos que publicó en el mes de junio. Y la que, según dice Sánchez Albornoz, se había comprometido a establecer Azaña. En cierto modo, era lo que se intentó mediante un Gobierno presidido por Prieto, en el que entrarían desde el ala moderada del socialismo hasta la fracción más avanzada socialmente de la CEDA, como era la Derecha regional valenciana, que a ese efecto se separaría del partido con el consentimiento de Gil-Robles. El intento fracasó. Creo que Prieto, con todo su talento político, realmente excepcional, no posea un valor político paralelo y no fue capaz de encararse con Largo Caba-

llero. Si se hubiese atrevido, aquel Gobierno hubiese tenido la adhesión de los militares y no se habría producido la guerra civil.

Pero con ello hemos llegado al último elemento de esta reflexión: las derechas. Entre las que hay que distinguir las que desde el primer momento, y hasta el final, colaboraron con el régimen y las que, desde el principio, se opusieron a él.

Las derechas

Hablé de la política de acatamiento a la República inspirada por el propio Papa. Hay razones serias para pensar que en Pío XI influyó decisivamente el cardenal Pacelli, secretario de Estado, que en Alemania había tenido ocasión de vivir la unión política de los católicos y naturalmente pensó que la experiencia podía repetirse en España. La fórmula Pío XI-Pacelli, comunicada por Tedeschini y realizada por Vidal y Barraquer y Angel Herrera, tuvo lógicamente el respaldo del episcopado, pidiendo a los católicos que acatasen el régimen. Su fruto fue la creación de Acción Nacional, que en seguida se vio obligada por exigencias legales a cambiar su nombre por Acción Popular y desembocó en la potente CEDA. Su primer presidente fue el propio Herrera, pero en seguida cedió el mando a Gil-Robles, con el cual se consiguió el gran triunfo electoral de 1933.

Se ha discutido la naturaleza de la CEDA y si era un partido demócrata-cristiano. Evidentemente, no lo era, e incluso resultaba marcadamente derechista en comparación con lo que, poco antes de la Dictadura, había sido el Partido Social Popular, que éste sí que fue un partido demócrata-cristiano. La CEDA resultó más bien una amalgama de hombres y agrupaciones conservadores, donde había auténticos demócratas, con un profundo sentido social cristiano, como los que seguían a Giménez Fernández y la Derecha Regional Valenciana, y otros crudamente reaccionarios, sin más objetivo que la defensa de sus intereses. A todos los unía la oposición a los gobernantes del primer bienio, pero —y éste es el primer gran mérito de la CEDA— oposición dentro de la legalidad, abandonando la actitud montaraz que había sido característica de la derecha tradicional.

Discrepa de ese colaboracionismo la extrema derecha: los tradicionalistas, por supuesto, pero también los alfonsinos y el grupo que a partir de diciembre de 1931 aglutinará la revista "Acción Española". Así como "El Debate" sostuvo desde el primer momento que había que prescindir del problema de las formas de gobierno para acatar la existente, desde el

Causas y antecedentes de la guerra civil

primer momento la extrema derecha consideró que la República era intrínsecamente mala y lo que había que hacer era eliminarla recurriendo a todos los medios, incluso los violentos. A esta actitud se sumará el fascismo de las JONS y luego Falange Española, que no es de derechas ni de izquierdas, ni antirrepublicano por principio, pero sí está contra el régimen de partidos y contra la República del 14 de abril.

La política de la CEDA triunfó en noviembre de 1933. Pero en ese momento Gil-Robles no pide el poder, sino que adopta una táctica muy parecida a la que he expuesto del socialismo. Así como éste colaboró con la República, pero no quiso hacerse cargo de ella hasta que le conviniese, Gil Robles empieza apoyando al partido más afín a él dentro de los republicanos, que es el partido radical de Lerroux, y participa después con Lerroux en los Gobiernos que éste preside hasta que llegue el momento de sustituirle. Sólo que este momento no llegará.

¿Cuáles eran los peligros de ese plan? Por de pronto, mezclar a la CEDA con un partido tan desacreditado moralmente como el partido radical, pero además dar tiempo al desenvolvimiento de una política socialmente revanchista, que no sería justo imputar completamente a la CEDA, pero con la que la CEDA no tuvo más remedio que cargar y dar tiempo también a que se desarrollasen en la propia CEDA las tendencias cuasifascistas a que antes aludí y en las que se apoyó el presidente Alcalá Zamora para no dar el poder a Gil-Robles cuando éste lo reclamó. ¿Tenía razón Alcalá Zamora?

Se ha alegado la falta de acatamiento a la República por la CEDA, pero la verdad es que son muchos los textos que demuestran que ese acatamiento se hizo explícitamente por Gil-Robles y otros líderes. Más fundamento tenían los brotes cuasifascistas del partido. Y hay que añadir el temperamento de Gil-Robles, sobre el cual existe un testimonio muy revelador: el del periodista extranjero que viene a España, se entrevista con José Antonio Primo de Rivera y con el jefe de la CEDA y comenta lleno de confusión que era el líder fascista el que le había parecido un democristiano y Gil-Robles el fascista. Era su manera de ser. El mismo lo reconoce en alguno de sus libros donde, con sinceridad que le honra, confiesa que "una cierta actitud de reto o desafío y un inconfundible tono metálico de voz configuraron mis intervenciones parlamentarias con excesivos acentos belicosos. Tampoco he de negar que tengo un temperamento que se exalta en la lucha, debido quizá a las características personales que le permitieron un día a don Francisco Cambó definirme como un hombre-fuerza". Y sigue hablando de su "fuerte espíritu combativo, excesivamente apasionado tal vez en ocasiones", del que forma parte, en cuanto a los discrepantes, "un sentimiento de conmiseración

rayado en el desprecio". Así se reveló cuando desechó el consejo que Angel Herrera le dio, apenas ganó las elecciones, de entablar buenas relaciones con el presidente de la República. "No tienes más que una persona a la que has de cuidar, le dijo, porque es la que te puede dar la presidencia del Gobierno: Alcalá Zamora." Pero en sus memorias Herrera consigna: "me oyó atentamente, pero no me hizo el menor caso". Y es que, contra la imagen habitual según la cual Gil-Robles habría sido el simple ejecutor de la política de Herrera, las relaciones entre ambos fueron limitadas, en ocasiones tirantes y nunca de conformidad.

Ahora bien, dicho lo anterior, hay que mencionar otra razón que no declara Alcalá Zamora y es que nunca dejó de aspirar a ser el jefe de la derecha republicana el día que cesase en la presidencia, lo cual explica que sucesivamente regatease todas las posibilidades a Lerroux, como más inmediato rival suyo, y a Gil-Robles. Incluso llegó a ofrecer el poder a Giménez Fernández, lo que equivalía a dividir la CEDA. Giménez Fernández rechazó el ofrecimiento. Por último, y antes que dar el poder a Gil-Robles, como legalmente le correspondía, Alcalá Zamora disolvió el Parlamento y convocó elecciones, en las que aspiraba a sacar adelante el partido centro que se inventó y al frente del cual puso, como testaferrero, a Portela Valladares. Naturalmente, sólo sirvió para quitar votos a la derecha y facilitar el triunfo del Frente Popular.

Culpas, por consiguiente, de Alcalá Zamora. Culpas de la CEDA también. Y la mayor de todas, la falta de sentido social. Tuvo un hombre que quiso hacer una auténtica reforma agraria en sentido cristiano, Giménez Fernández, y fue para que chocase con la hostilidad de los que incluso dentro de su partido veían en él a un marxista disfrazado. No figuraba entre éstos Gil-Robles, pero lo cierto es que cedió a los reaccionarios, sacrificando a Giménez Fernández. La consecuencia fue que, así como el primer bienio había estado marcado por el signo del resentimiento y la persecución a los católicos, el segundo quedó caracterizado como el del egoísmo social de esos católicos y su revanchismo, lo cual radicalizó a la izquierda mucho más que cualquier clase de campañas políticas.

¿Quiso ir Gil-Robles al golpe de Estado? Hubo los que han sido llamados sus dos semipronunciamientos; las dos ocasiones en que, cuando en 1935 desempeñaba el Ministerio de la Guerra, algunos generales a sus órdenes le pidieron que les dejase pronunciarse en vista de la resistencia de Alcalá Zamora a confiarle legalmente el poder. Gil-Robles hace en sus memorias de auténtico malabarista para justificar su actitud. Porque lo que hizo fue dejar a aquellos generales libertad para que actuasen si le garantizaban que pretendían únicamente reintegrar el régimen a sus cauces normales. Se hicieron exploraciones y sondeos cuyo resultado

Causas y antecedentes de la guerra civil

fue negativo. El Ejército no estaba preparado y los dos intentos no pasaron de ahí.

En todo caso, el hecho es que Gil-Robles perseveró hasta el final en la legalidad. Fue la causa de que, cuando el triunfo del Frente Popular hizo que se diese como definitivamente fracasada la política de la CEDA, las esperanzas de la derecha decepcionada se volvieran hacia Calvo Sotelo, cuya figura se agiganta en esos momentos en cuanto representaba todo lo contrario a Gil-Robles. Calvo Sotelo era la oposición radical a la República y el hombre de las grandes alternativas: Dios o el ateísmo, España o la anti-España, derechas o izquierdas. Los cuadros de la CEDA se despiden y las gentes se pasan al Bloque Nacional de Calvo Sotelo o a la Falange. Es el momento en que, como dije al principio de la conferencia, no se veía otro horizonte que la guerra civil.

En la antología de Angel Herrera que acabo de publicar he incluido un texto muy curioso, que es su intervención ante los propagandistas el 15 de abril de 1936, en vísperas de su salida hacia Suiza, donde iba a ordenarse sacerdote. En su intervención sale al paso del ambiente de nerviosismo y pide a sus propagandistas lo que llama "serena confianza". Se esfuerza en demostrarles que las cosas no iban tan mal, que el triunfo del comunismo no era probable ni muchísimo menos, que acabaría produciéndose una reacción natural y el Gobierno podría encauzar las cosas. Terminaba recomendando a sus oyentes que se sustrajesen en lo posible al medio ambiente enervador para dedicarse a su trabajo, sin sumarse a los que difundían la alarma y la desconfianza.

Pero ese mismo día, 15 de abril, Gil-Robles pronunciaba en las Cortes el discurso en que anunció que los que actuaban dentro de la legalidad comenzaban a perder el control de sus masas. Lo reiteró el 19 de mayo y el 16 de junio, en la histórica sesión de la amenaza de Casares Quiroga a Calvo Sotelo. Escuchando a Gil-Robles, Prieto observaba la gravedad de sus palabras y se irritaba con las risotadas e interrupciones estúpidas que salían de las filas de sus correligionarios. Vino luego el asesinato de Calvo Sotelo, y en la sesión que celebró la Diputación de las Cortes, el 15 de julio, una nueva intervención de Gil-Robles, donde dio testimonio del crecimiento de lo que llamaba "movimiento de sana y santa rebeldía, que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros —el Gobierno y los elementos directivos— estáis total y absolutamente rebasados por las masas obreras, que ya no controláis, así nosotros estamos desbordados por un sentido de violencia, que vosotros habéis creado y estáis difundiendo por toda España."

Creo que esas palabras reflejan fidelísimamente cuál era el ambiente español de aquel momento.

Los militares

Quedan los militares. Que, evidentemente, fueron la causa inmediata de la guerra civil. Que inicialmente, en 1931, eran sólo una minoría (me refiero, naturalmente, a los militares que ya entonces empezaron a conspirar contra la República); que con su inhibición redujeron el movimiento de Sanjurjo a unas dimensiones minoritarias, y además —conviene no olvidarlo— con conexiones republicanas notorias; que no dan a la Unión Militar Española, que se funda en la estela del 10 de agosto, más del 5 por 100 de la oficialidad y ninguna representación de los altos mandos; que hicieron fracasar los que llamé "semipronunciamientos" de Gil-Robles en 1935 como consecuencia del resultado negativo de los sondeos que se hicieron entre los mandos; que hasta el 8 de marzo de 1936, es decir, en pleno desarrollo de la política del Frente Popular, no inician la verdadera conspiración, pero apoyada aún en un número muy reducido de generales y con carácter preventivo e hipotético. El ejército estaba dividido en dos, pero de los generales con mando sólo se comprometieron un jefe de división orgánica (Cabanellas), los dos comandantes militares de Baleares y Canarias (Goded y Franco), y Queipo de Llano; y la adhesión de Franco estuvo tan condicionada como se desprende de su famosa carta a Casares Quiroga, que si algo significaba era una suprema advertencia, que, de haber sido escuchada, habría evitado todo lo que vino después. E incluso Franco se desdijo luego hasta que el asesinato de Calvo Sotelo le hizo, con toda probabilidad, rectificar.

El movimiento no tenía un plan definido y mucho menos iba contra la República; en realidad, se trataba de encarrilarla por cauces normales, apartándola de los que había tomado a raíz de las elecciones de febrero del 36. Fue el doble fracaso, de los rebeldes en el golpe de Estado que les debía haber dado el triunfo en días, y del Gobierno, que no supo asfixiar la rebelión en su cuna, como pudo haber hecho (medios tenía de sobra), el que hizo que rebeldes y Gobierno tuviesen que recurrir a unas masas que ni en un lado ni en el otro se conformaban ya con la República, sino que pretendían otra cosa. Pero eso fue ya la guerra civil.

Cinco observaciones

La primera es sobre el contexto internacional. La República tuvo que desenvolverse en medio de una crisis económica mundial y el auge del

Causas y antecedentes de la guerra civil

fascismo. Lo uno y lo otro contribuyó a su radicalización. Creo, sin embargo, que ni la crisis económica fue decisiva, precisamente como consecuencia de nuestro atraso, que nos dejaba al margen hasta cierto punto de sus efectos, ni los fascismos influyeron tanto como podría pensarse por la poca fuerza que, como dije, tuvo Falange hasta que estalló la guerra; su fuerza la adquirió después.

La segunda observación se refiere a lo que yo llamaría la descolocación de los personajes. Hablé de la pesadilla de aquellos años, y efectivamente, recordándolos me parece revivir un mal sueño, en el que todo se sale de su sitio normal. Azaña, que por naturaleza era un intelectual reformista, convertido en jacobino; Largo Caballero, burócrata ejemplar durante toda su vida, que en la ancianidad se transforma en "el Lenin español", como se le llegó a llamar. Indalecio Prieto, el mayor talento del socialismo español, un gran parlamentario, político nato, participando, aunque fuese de manera fugaz, en la revolución de octubre del 34. Gil-Robles, que procede de los ambientes modernos de Angel Herrera, revistiéndose de los tonos semifascistas a que me he referido. José Antonio Primo de Rivera, por último, que, como él decía, había nacido para ser matemático del siglo XVIII, temperamento típico de intelectual, metido en la dirección del fascismo español...

Todos recuperaron su puesto normal. Azaña lo recuperó cuando volvió al poder en febrero de 1936 y definitivamente durante la guerra civil; ya será para siempre el hombre de la paz y de la reconciliación. El comunizado Largo Caballero, presidente del Gobierno durante la guerra, volvió a encontrar en este cargo su antigua capacidad de organizador y asumió nobles actitudes de gran patriota frente al intervencionismo soviético. De Prieto he transcrito la confesión de culpa por su participación en la revolución de octubre. Ya nunca dejará de ser el gran político moderado que desgraciadamente no dio de sí cuanto podía esperarse de él. Gil-Robles, ya en el exilio después de la guerra civil, recuperó la significación democrática que mejor respondía a su pensamiento, ya que no a su temperamento. Sólo José Antonio Primo de Rivera, fusilado en noviembre de 1936 en la cárcel de Alicante, no tuvo ocasión de encontrar su puesto natural.

Una tercera observación. A todos los desbordaron sus palabras. Cité el caso de Azaña y algunos textos de Largo Caballero, pero podría hacer lo mismo con los demás. Por supuesto, creían lo que decían; pero ¿lo pensaban realmente? ¿O fueron las víctimas del ambiente que se lo hizo decir?

Cuarta observación: las consecuencias fueron siempre más lejos que las previsiones. Ya me he preguntado por los verdaderos objetivos de los

socialistas en octubre de 1934. Desde luego, lo que se puede asegurar es que los militares que se rebelaron en julio del 36 no creían que estaban iniciando una guerra civil. Todos fueron aprendices de brujo.

La última observación se refiere al carácter complementario de los valores que unos y otros esgrimían como exclusivos y absolutos. Porque casi inmediatamente en cada una de las dos Españas en guerra se descubrió la importancia de los valores cuyo monopolio pretendía el enemigo. La España nacional descubrió que hacía falta la revolución; que luego pudiese hacerla o no es otra cosa, pero el hecho es que los nacionales incorporaron la revolución, que había sido el valor característico de la izquierda, a su bandera. Y en la otra España sucedió lo mismo con los valores de autoridad y patria, que hasta entonces la izquierda había desdenado. Los líderes comunistas los harán suyos, los proclamará un Negrín y, sobre todo, esos serán los valores que inspiren el movimiento anticomunista de Casado, ya en las postrimerías del conflicto. Es triste tener que reconocer que la causa más profunda de la guerra fue el desconocimiento de los españoles entre sí, a consecuencia del cual cada mitad de los españoles se lanzó violentamente contra la otra en defensa de unos valores que los otros desconocían y acabaron descubriendo por sí solos, pero demasiado tarde para enjugar la sangre vertida y contener los odios desencadenados.

La reforma agraria andaluza: una perspectiva cristiana

“La Ley de Reforma Agraria de la Junta de Andalucía nos parece una Ley moderada en sus planteamientos: sólo se expropia de uso o de dominio a aquellos propietarios cuyo rendimiento medio en un quinquenio sea inferior a la mitad de la media de la comarca considerada.”

————— **Por José Juan ROMERO ROGRIGUEZ*** —————

La reciente sentencia del Tribunal Constitucional (en adelante T. C.) (26 de marzo de 1987) desestimando totalmente el recurso de anti-constitucionalidad que presentó el Grupo Popular en el Senado (27 de septiembre de 1984) contra la Ley de Reforma Agraria Andaluza (Ley del Parlamento de Andalucía núm. 8/1984, de 3 de julio) (en adelante L.R.A.) pone de nuevo de actualidad nacional el tema.

En otra ocasión (1) nos hemos ocupado del contenido de la ley y no vamos a volver sobre ello en detalle. En este artículo sólo pretendemos hacer algunas reflexiones: a) sobre el resurgir de la idea de la R.A. en los campos del Sur de España; b) sobre la coherencia de los principios básicos de la R.A. —tal como han sido puestos de manifiesto por la reciente sentencia del T.C.— con la Doctrina Social de la Iglesia; y c) daremos nuestra opinión sobre la L.R.A., de forma esquemática y breve, conscientes de que caben otras posturas desde una misma perspectiva cristiana.

* Doctor Ingeniero Agrónomo. Profesor del Departamento de Economía de E.T.E.A. (Córdoba).

(1) Véase: Jaime Loring y José Juan Romero: “Andalucía 1983: de nuevo la Reforma Agraria”. En *Razón y Fe*, núm. 1.024, enero 1984, pp. 11-32.

El despertar de una reivindicación dormida

a) *Una vieja aspiración*

Más de un lector no andaluz puede preguntarse legítimamente qué ha sucedido para que la idea de la R.A., que parecía olvidada, haya resurgido con fuerza hasta el punto de fraguar en esta polémica Ley. Creemos que hay una lógica social en lo sucedido e intentaremos explicarla lo más brevemente posible.

La "cuestión agraria" en la España del Sur, ese conjunto de históricos problemas (insuficiente aprovechamiento de la tierra, masiva depauperización, profundo malestar campesino, presencia pujante de los movimientos anarquistas, agitaciones permanentes, etc.) que caracterizaron la etapa anterior a la guerra civil española, pareció dormirse a partir del 39. La etapa inmediatamente anterior, que culminó con la Ley de Reforma Agraria de la IIª República, puede definirse como la época por antonomasia de "los latifundios en España" (2).

Es obvio que esa aparente desaparición de la idea de la R.A. no era más que el efecto de un régimen que hacía inviable por la fuerza cualquier resurgimiento de la protesta en el campo; está más que demostrado que los problemas seguían latentes. Así por ejemplo en los años 40 los salarios agrarios descendieron en términos reales, es decir no hicieron más que perder poder adquisitivo, lo que además de profundizar la miseria de los jornaleros, permitió (entre otras razones) la obtención de sustanciosas plus-valías a los propietarios agrícolas del sur. Fueron sus años de "vacas gordas" que conocieron así la aparición de fortunas agrarias considerables.

b) *El auge de los 60: ¿fin del latifundismo?*

Tras un período de transición en los primeros años 50, hacia la mitad de la década y sobre todo en los años 60 se produce lo que ha dado en llamarse "la crisis de la agricultura tradicional". El auge económico europeo, una vez eliminadas las barreras artificiales que aislaron a España del resto de las economías durante el período de la autarquía (1939-1959), hizo posible que nuestro país conociera un período de altas tasas de crecimiento económico inducido y dependiente. Durante estos años se pro-

(2) Es el título del famoso libro de Pascual Carrión, *Los latifundios en España*. Ed. Ariel. Reedición en facsímil de la primera edición de Madrid, 1932. Carrión, como es sabido, formó parte de la Comisión que redactó el texto de la Ley de Reforma Agraria de la II República.

La reforma agraria andaluza: una perspectiva cristiana

duce un fenómeno masivo de "desagrarización" (abandono de la actividad agraria) y "desruralización" (abandono del medio rural). El sector productivo agrario conoce entonces una penuria inusitada de mano de obra, lo que provoca la elevación muy considerable de los salarios agrarios y el desarrollo de una masiva mecanización y modernización del campo.

En estos años del mal llamado "milagro económico" español, desaparecen prácticamente del mapa social del sur las reivindicaciones campesinas y las agitaciones de los jornaleros. ¿Acaso habían cambiado drásticamente las condiciones estructurales del campo andaluz? No, en cuanto que la propiedad agraria seguía muy concentrada; sí, en la medida que *había desaparecido la condición de base para la presencia de la presión social sobre la tierra*: la acumulación de una masa de jornaleros sin tierra y en paro, junto a esas grandes explotaciones agrarias (3). En ese sentido, *había desaparecido el latifundismo*, entendido ante todo como hecho sociológico (4). Por ello en esos años se hablaba muy poco del problema, y desde luego, eran prácticamente inexistentes las demandas sociales a favor de la vieja idea de la Reforma Agraria.

c) La crisis económica: vuelve la idea de la Reforma Agraria.

La aparición de la "crisis económica de los 70", con sus secuelas de paro galopante y reflujos migratorios hacia el sur, ha hecho rebrotar de aquellas raíces dormidas —que no muertas— el árbol de la protesta jornalera y de la agitación social. De nuevo surgen las condiciones objetivas del latifundismo: una fuerte presión de la masa de obreros en paro frente al recurso productivo del sur más abundante y aparente: la tierra. Esta vez, el latifundismo nace como una consecuencia del subdesarrollo andaluz: el desarrollismo de los años 60 había sido de nuevo, para Andalucía, una ocasión perdida de salir de su atraso secular; aquí la industrialización no tuvo lugar, sino que se perpetuó una estructura económica tercermundista, esencialmente basada en la agricultura y los servicios. No existen, pues, alternativas de empleo para los parados andaluces.

A esas nuevas condiciones objetivas se añade un hecho de importancia capital: la democratización del sistema político y la aparición de la

(3) Para que haya latifundismo no basta con la existencia de grandes fincas, aunque estén mal cultivadas. Debe existir *además* presión social sobre la tierra. Por eso, a nadie se le ocurre hablar de latifundismo al referirse, por ejemplo, a las grandes propiedades norteamericanas.

(4) Tomamos la definición de latifundio de: Bernard Roux, "Latifundismo, reforma agraria y capitalismo en la Península Ibérica". En *Agricultura y Sociedad*, núm. 23, 1982, pp. 167-192.

conciencia y de la organización autonómica. Era demasiado evidente que las fuerzas de la izquierda no iban a desaprovechar la ocasión que se les brindaba de retomar la vieja bandera de la Reforma Agraria, en un momento de resurgimiento del problema latifundista.

Y era inevitable que, una vez en el poder autonómico, la izquierda intentara sanar esa herida del inconsciente colectivo del pueblo andaluz. No es el momento de discutir si la actuación del PSOE al respecto no ha estado ensombrecida por un más que aparente sentido del oportunismo político, pero eso cambia bien poco las cosas. El motivo de fondo del resurgir de "la cuestión agraria" era —como hemos intentado explicar con brevedad— mucho más profundo.

La Ley de Reforma Agraria es constitucional

No es este el lugar ni el momento de entrar en el análisis de la sentencia arriba citada del T.C., muy interesante desde el punto de vista jurídico-político, pero conviene conocer que el Alto Tribunal, tras agrupar las cuestiones que suscitaba el recurso en tres grandes bloques de materias, no encuentra razón de inconstitucionalidad en ninguno de ellos. Esos tres bloques son los siguientes:

"El primero se refiere a las *presuntas violaciones de los derechos constitucionales de propiedad y de libertad de empresa...* El segundo concierne a la alegada *incompetencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía* para regular determinados aspectos contenidos en la Ley impugnada, por infracción de ciertos preceptos constitucionales relativos a la distribución de competencias entre aquella y el Estado... así, como de los correspondientes preceptos del Estatuto de Autonomía para Andalucía; en este grupo temático debe incluirse también la impugnación relativa a la *infracción del principio de igualdad* en que incurriría la Ley andaluza... El tercero y último bloque material de cuestiones, más específico, tiene por objeto la pretendida *inconstitucionalidad del Impuesto sobre Tierras infrautilizadas...*" (5).

Para nuestro caso, lo interesante no es sólo que la Ley de Reforma Agraria andaluza haya sido declarada constitucional por el Alto Tribunal, sino que la doctrina recogida en los fundamentos jurídicos de su sentencia recuerda de manera diáfana que:

"La fijación del contenido esencial de la propiedad privada no puede hacerse desde la exclusiva consideración subjetiva del derecho o de los intereses individuales que a éste subyacen, sino que debe incluir igualmente la necesaria referencia a la función social, entendida no como mero límite externo a su definición o a su ejercicio, sino como parte integrante del derecho mismo" (6).

(5) *Sentencia del T.C. correspondiente al Recurso 685/84*, p. 46. El subrayado es nuestro.

(6) *Ibidem*, p. 51.

La reforma agraria andaluza: una perspectiva cristiana

La función social de la propiedad: un concepto de la Doctrina Social Católica

Un cristiano no tiene ningún argumento bíblico, religioso, ético o basado en la doctrina social de la Iglesia para oponerse —*por principio*— a la Reforma Agraria. Al contrario, tiene muchos argumentos para defender la conveniencia de algún tipo de Reforma Agraria. No es este el lugar de demostrar este aserto difícilmente rebatible. Sólo pretendemos ilustrarlo brevemente.

En efecto, la indisoluble presencia de la función social en el propio concepto del derecho de propiedad se halla reconocida de forma clara y explícita en multitud de referencias de la llamada “*Doctrina Social Católica*”. No se puede olvidar, por ejemplo, la doctrina de la encíclica *Mater et Magistra* precisamente sobre la función social de la propiedad, que se afirma como una consecuencia del destino universal de los bienes de la tierra (según el designio divino) (7).

El Concilio Vaticano II, en la Constitución Dogmática *Gaudium et Spes*, se compromete aún más y aplica este principio precisamente al sector agrario:

“Son, pues, necesarias las reformas que tengan por fin, según los casos, el incremento de las remuneraciones, la mejora de las condiciones laborales, el aumento de la seguridad en el empleo, el estímulo para la iniciativa en el trabajo: más todavía, el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer” (8).

Es evidente que —entre otros— la Iglesia con su doctrina de los últimos decenios ha contribuido a modernizar ese derecho de propiedad en la línea indicada por la Sentencia. Así, por ejemplo, la doctrina del T.C. es llamativamente cercana a la expuesta en el más reciente manual de ética socio-económica cristiana publicado en España:

“La propiedad nunca es absoluta, sino condicionada. Uno de los condicionamientos con categoría preferente es el carácter social inherente a toda propiedad; carácter éste apuntalado precisamente en la fuente original justificativa de los sistemas positivos de propiedad: estructurar un orden justo y equitativo entre hombre y bienes.

Por ser tan básico el carácter social de la propiedad, cualquier sistema y cualquier propiedad, sobre todo privada (individual o colectiva), no puede menos de tenerlo en cuenta y de recogerlo obligatoriamente, de alguna forma también positiva. Ante él cede el aspecto

(7) *Mater et Magistra*, nn. 119-121.

(8) *Gaudium et Spes*, n. 71.

individual-personal, bien porque no cumple debidamente con aquél, bien porque la importancia y relieve del aspecto social eclipsa al individual personal..." (9).

Las razones de un cristiano a favor o en contra de *esta* Reforma Agraria —la de la Junta de Andalucía— pueden legítimamente basarse en otro tipo de argumentos de conveniencia técnica, jurídica o económica. Pero un cristiano —en su mera calidad de ciudadano crítico— debe también mantener una actitud de "sospecha" con respecto a algunos argumentos que llevan consigo juicios previos de valor. Particular desconfianza debe tener hacia ciertos argumentos de tipo jurídico, ya que, normalmente, el uso que del derecho hacen los que atacan a esta reforma agraria en concreto tiene como finalidad básica la defensa (legítima, si se siguen los mecanismos previstos en un Estado de derecho) de sus intereses particulares.

Una opinión sobre la L.R.A.

Es difícil resumir en el espacio que permite este breve artículo una opinión sobre los múltiples aspectos que se pueden tratar a propósito de la L.R.A. Pero no desearíamos eludir el compromiso, y aun a riesgo de ser esquemáticos e incompletos —casi telegráficos— terminamos con un *decálogo sobre la L.R.A.*:

1. *La agricultura no es el primer problema de Andalucía.* El gran problema de esta región es el paro como secuela de un cierto subdesarrollo o —lo que es lo mismo— desarrollo dependiente.

2. En este sentido, *la L.R.A. debió inscribirse en el marco de una previa y global política de desarrollo para Andalucía.* Dudamos que el Plan Económico de Andalucía (cuya vigencia ya terminó y cuyo grado de cumplimiento incluso se desconoce) haya sido el instrumento suficiente de esa política global. Habrá que desear que sí lo sea el P.A.D.E. (Plan Andaluz de Desarrollo Económico) cuya redacción se encuentra en marcha.

3. Una R.A. (ni ésta, ni ninguna) entendida como unas acciones tendentes a mejorar el aprovechamiento de las potencialidades agrícolas *no puede resolver el problema del paro.* Si acaso, *podrá remediarlo un poco.* Pero en Andalucía —tomada globalmente— sigue sobrando población activa agraria, si se utilizan los parámetros europeos.

(9) I. Camacho; R. Rincón; G. Higuera, *Praxis Cristina. 3. Opción por la Justicia y la Libertad.* Ed. Paulinas, Madrid, 1986, p. 385.

La reforma agraria andaluza: una perspectiva cristiana

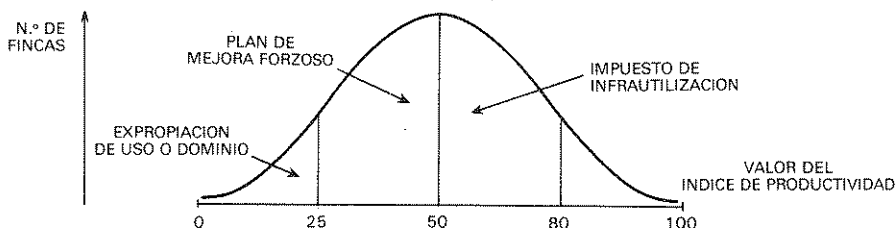
4. *En términos generales, la gran agricultura andaluza no está atrasada, ni las grandes explotaciones están insuficientemente cultivadas. No existen fincas abandonadas (salvo excepciones insignificantes) y normalmente el grado de modernización de las explotaciones es el adecuado. Ello no es óbice para que queden aún márgenes de posible mejora que han de ser aprovechados en una región, como la andaluza, con un claro predominio de las potencialidades agro-industriales y una escasez de otras alternativas de desarrollo.*

5. *Es políticamente lógico y razonable que el gobierno andaluz surgido de un voto regional masivamente de izquierdas haya decidido actuar de manera prioritaria sobre las estructuras de la propiedad de la tierra en la región. Ello no impide que en su génesis y en la forma como se elaboró, hayan existido también matices electoralistas o de oportunismo político.*

6. La L.R.A. de la Junta de Andalucía nos parece *una Ley moderada en sus planteamientos*: sólo se expropia de uso o de dominio a aquellos propietarios cuyo rendimiento medio en un quinquenio sea inferior a la mitad de la media de la comarca considerada (10).

7. Estamos convencidos de que la L.R.A. de hecho *aumentará —ya está aumentando— la producción agraria andaluza* de manera significativa y, consecuentemente, incrementará algo el empleo. Esta afirmación

(10) Es difícil comprender las medidas coactivas de la L.R.A. sin observar el esquema siguiente, que resume las actuaciones previstas en la misma:



Con los resultados de un quinquenio de los agricultores obligados a declaración (los mayores de la comarca en extensión), y tras homogeneizar los tipos de tierra, se hace un ranking de las explotaciones según un indicador complejo que tiene en cuenta al menos la producción y el empleo por hectáreas. Se excluyen del cómputo a las fincas que den un índice superior al doble de la media comarcal. A las situadas entre el 80 por 100 no se les hace nada; a las situadas entre la media y el 80 por 100 se les aplica el Impuesto sobre tierras infrautilizadas; a las situadas entre la media y la mitad de la media se les obliga a adoptar un Plan de mejora forzosa; y a las que están por debajo de la mitad de la media se les expropia de uso o de dominio. Realmente la política de la Junta es de aplicar sólo la expropiación de uso, o arrendamiento forzoso. Las medidas expropiatorias son simple aplicación de la legislación estatal en la materia.

vale no sólo para las Comarcas ya declaradas de R.A. sino —por el efecto incentivador de la Ley— a otras Zonas de la región.

8. *Es un acierto de la L.R.A. el haber tomado la Comarca como unidad de análisis*, y el proceder mediante la comparación de los resultados de agricultores vecinos y en condiciones similares. Primero, porque ello implica hacer la R.A. "poco a poco" (11). Pero, además, porque está demostrado que, en agricultura, el efecto demostración ("las innovaciones tienden a transmitirse por imitación") y el análisis de grupo entre situaciones comparables, son medios eficaces de adopción de innovaciones.

9. Habrá que velar, mediante una *política de producciones muy atenta a las condiciones del mercado*, para evitar que la intensificación de la producción —en una conyuntura de graves excedentes de productos a nivel de la Comunidad Económica Europea— implique el incremento de ciertos productos hoy ya problemáticos. En este sentido se deberá usar la capacidad que la L.R.A. concede a la Junta para recomendar unos u otros cultivos en las zonas de actuación.

10. *El impuesto sobre tierras infrautilizadas*, prescindiendo de sus aspectos jurídicos (en este sentido, su constitucionalidad ya no es cuestionable después de la sentencia del T.C.) *nos parece injusto y políticamente inconveniente*. Tal como se han previsto las medidas coactivas de la L.R.A. se da la impresión de que el 80 por 100 de los grandes agricultores andaluces es poco productivo —puesto que es el colectivo al que se aplica alguna medida coactiva—. Esto no sólo es falso sino que provoca de manera inevitable la oposición masiva del colectivo afectado. Sólo se debería actuar sobre las explotaciones situadas por debajo de la media. Por otro lado, de hecho, no se va a recaudar dicho impuesto, cuyo pago puede ser sustituido por un plan de mejora.

Queda por ver —la historia lo dirá— si los objetivos de la L.R.A. se van a cumplir. De su vulnerabilidad ha habido pruebas suficientes en los innumerables retrasos que ha provocado la batalla jurídica que contra la misma han desencadenado los propietarios que se consideran perjudicados. En todo caso, tras la sentencia del T.C. está también por ver si la voluntad política del Gobierno andaluz es lo suficientemente decidida para seguir adelante en la aplicación de la Ley.

(11) Esto nos recuerda la tesis del periódico "El Debate" expuesta en sus editoriales durante la discusión parlamentaria sobre la Ley de Reforma Agraria de la IIª República: "la reforma ha de hacerse por casos". Es muy interesante volver hoy sobre la doctrina agraria —más progresista de lo que uno hubiera esperado— de aquél diario católico. Véase: José María García Escudero., *El pensamiento de "El Debate". Un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1983, pp. 964 y ss.

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

Sorprendentemente —y a pesar de todo— aún no es la actitud negativa la que más predomina en los más jóvenes, entre quienes es relativamente frecuente encontrar actitudes de esperanza.

Por José María RIAZA*

Se ha hablado y escrito tanto del manido tema del desempleo de los jóvenes que resulta ya hasta molesto para muchos oír hablar, una vez más, de tan angustioso problema, al que no se ve solución ni salida, al menos clara y próxima. El título del artículo nos sitúa ante lo problemática que es la cuestión.

Al rebuscar, una vez más, entre el material acumulado sobre el tema —y centrándome solamente en el último par de años— puedo afirmar que me he encontrado con muy poco de convincente entre tanto trabajo —artículos de Prensa, diaria o de revistas— dedicado a una cuestión que nos sigue manteniendo impermeables en cuanto a las posibles soluciones, por fragmentarias e insuficientes que pudieran parecer.

Sin embargo, y aunque quizá parezca excesiva la afirmación, es éste un campo en el que queda mucho por explorar y por esclarecer. No es que quiera decir que se trata de un tema virgen —cuando tanto se ha escrito—, sino que me parece que falta aún un estudio centrado en lo que pudieran consistir algunas vías de soluciones parciales y aún necesitadas de amplios ensayos. Este va a ser el intento de este artículo, por problemático y poco preciso que pueda parecer su enfoque inicial. Por eso sólo haré algunos apuntes o sugerencias, respecto a las cuestiones de fondo, para entrar en algunos aspectos más concretos y puntuales hacia el final.

* Abogado, Presidente de la "Asociación de Educación Democrática."

El análisis del sector juvenil: algunas precisiones

Si vamos a referirnos en este trabajo a los jóvenes, parece lógico y congruente que aludamos, aunque sea someramente, al "objeto-sujeto" de nuestra atención (1).

El material cuantitativo que cabe utilizar está constituido fundamentalmente por las seis "Encuestas Nacionales de Juventud", así como por las recogidas en los "Informes Juventud en España", editados por el Ministerio de Trabajo (2), a los que nos remitimos para una más amplia documentación.

En cuanto al material cualitativo, muy escaso, sólo hemos tenido acceso a algunos artículos, como los de Tornos (3) y Ferrer Pi (4) y a nuestras propias exploraciones, muy limitadas.

En España se han venido realizando las "Encuestas Nacionales de la Juventud", promovidas por el Instituto de la Juventud, del Ministerio de Cultura. La primera es del año 1960, sobre un cuestionario de 323 preguntas y una muestra nacional de 2.000 jóvenes. La segunda encuesta es del año 1968 y la muestra fue de 2.000 jóvenes, comprendidos entre los 15 y los 29 años. La tercera encuesta fue realizada en 1975, sobre una muestra de 3.500 jóvenes, entre los 15 y los 25 años, y con un cuestionario de 284 preguntas. La cuarta es del año 1977, sobre una muestra de 3.252 jóvenes, entre los 15 y los 20 años. La quinta es del año 1982, realizada con datos de finales de 1981, sobre una muestra de 3.654 jóvenes, entre los 15 y los 20 años, como la anterior. La sexta, y última, es de 1984, con un total de 3.254 entrevistas a jóvenes, entre

(1) SALVADOR CARDUS Y JOAN ESTRUCH. "Les Enquestes a la Juventut". Ed. por la Generalitat de Catalunya, Barcelona 1984, pág. 4. Critican el material sociológico disponible y la actitud de los sociólogos que adoptan posiciones de un ingenuo cuantitativismo.

(2) Además de las citadas Encuestas Nacionales, se puede obtener más amplia información en la siguientes obras: "Juventud Española 1960-1982", Fund. Santa María, Madrid 1984, 254 págs.; "Juventud Española 1984", Fund. Santa María, 1985, 475 págs.; "Informe Juventud de España. La inserción de los jóvenes en la sociedad", Ed. Inst. de la Juventud, 1985, 397 págs.; "Informe Juventud de España"; "Ocio y prácticas culturales de los jóvenes", 1985, 282 págs.; "Revista de Estudios de Juventud", Ministerio de Cultura, núm. 1, septiembre de 1984; "Juventud, crisis económica y empleo"; "Análisis causal del desempleo juvenil" Vol. I y II, Ministerio de Trabajo, 151 págs.; "Encuesta omnibus de jóvenes II", Inst. Juventud, mayo de 1984; "Encuesta omnibus de juventud", Inst. Juventud, octubre de 1984; "Encuesta sobre la emancipación de los hijos", Inst. Juventud, septiembre de 1984; "Comentario Sociológico", Conf. Cajas de Ahorro, núm. 53-54, págs. 282 y ss.; "Evolución de la población adolescente".

(3) ANDRES TORNOS, "La subcultura juvenil", en "Razón y Fe", julio-agosto de 1984, pág. 16.

(4) PEDRO FERRER PI, "Valores y juventud española", en "Razón y Fe", julio-agosto de 1984, pág. 46.

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

los 15 y 24 años, con una muestra aleatoria y estratificada y un cuestionario de 127 preguntas.

Si bien las diferencias de edades entre unas y otras encuestas hace difícilmente comparables los resultados, no obstante esta dificultad, pueden realizarse determinadas comparaciones con un margen razonable de fiabilidad.

La demografía básica

Sólo se recogen aquí datos de población a partir de 1980, y nos remitimos al Informe citado para mayor riqueza de datos. A principios de los años 80, la población joven, en un sentido más estricto, entre 15 y 24 años, sumaba 6.194.106 (año 1980) que equivalen al 17 por 100 de la población total. En 1990 se estima que ese núcleo de población estará integrado por 6.460.824 personas, es decir, un 16 por 100 del total. El crecimiento de la población juvenil ha sido debido a la fuerte natalidad registrada entre 1955 y 1965, pero ese crecimiento se trunca bruscamente a partir de 1975. Por ello, los incrementos de población de este sector, que en el periodo de 1961 a 1971 fue de 994.625 personas jóvenes, en el período 1981 a 1991 se calcula que sólo representará un incremento de 223.627 jóvenes de esas edades.

La "Encuesta de Juventud 1982" y su temática

Desde el año 1960, se vienen practicando en nuestro país "Encuestas de Juventud", con una periodicidad que oscila entre los cinco y los siete años, lo que permite la comparación de sus resultados, lo cual ha sido llevado a cabo por un grupo de sociólogos, en la obra ya citada. A esta obra haremos frecuentes referencias, pero nos ceñiremos más específicamente a lo que se deduce de los datos de la "Encuesta 1982", objeto de análisis en este apartado.

Se abordó la temática estructurándola en cuatro grandes capítulos. El primero se refiere a la "Situación laboral" y en él se analiza, por separado, tanto la población juvenil que trabaja como la que está en paro. El segundo capítulo se refiere a la "Situación de estudios de los jóvenes", y se hace referencia a los tipos de estudios que se realizan, a las características de los centros en que se estudia, al grado de satisfacción por las enseñanzas recibidas y a las expectativas que esas enseñanzas les abren en cuanto a poder lograr un empleo. El tercer capítulo hace referencia al "Ambito privado y público de las relaciones sociales de los jóvenes", alu-

diendo a la satisfacción y a las expectativas vitales, a la religiosidad, al ocio y al tiempo libre, a la vida asociativa y a las actitudes y comportamientos familiares. Por fin, el capítulo cuarto hace referencia a las "Actitudes básicas y comportamiento político de la juventud", comprendiendo lo relativo a las ideologías políticas, a la identificación con la democracia, al cambio y a la reforma social, a los partidos, al voto político y a la valoración de los líderes políticos.

En la limitada medida en que el instrumento cuantitativo, en sociología, nos permite aproximarnos a la realidad, a través de esta encuesta puede realizarse una exploración de cuáles son los valores, los pseudovalores o los contravalores que se pueden deducir de algunas de las actitudes que implican las respuestas a las preguntas que se formularon en la encuesta, es decir, lo que los jóvenes dicen de sí mismos. Porque no se puede olvidar que, en este instrumento de exploración sociológica, hay que deslindar lo que puede ser la realidad viva de lo que los encuestados contestan, bien porque creen que eso es *lo que deben contestar*, o por otra serie de condicionamientos. Por eso, lo que dicen al contestar puede no coincidir con lo que efectiva y realmente piensan o sienten, así como tampoco con su modo de comportarse. Esas y otras matizaciones habría que tener en cuenta al efectuar el análisis de los resultados de la encuesta, y que nosotros hemos procurado considerar, en la medida de lo posible.

Por otra parte, comparando tales datos con los que pueden deducirse de estudios cualitativos —ya aludidos— hemos llegado a la conclusión de que es difícil, desde una perspectiva de adultos y sólo a través del instrumento sociológico, penetrar a fondo en la realidad del mundo juvenil que se quiere investigar (5).

Los jóvenes y el trabajo

¿Cuál es la actitud de los jóvenes respecto al trabajo? Con carácter muy general puede decirse que no parece que los jóvenes valoren mucho el trabajo, sino más bien en cuanto es un medio para obtener ingresos. Una mística del trabajo estaría bastante distante de la realidad. No parece que les interese el trabajo, en cuanto un medio para el perfeccionamiento de la personalidad o para la autorrealización personal. Indudablemente influye mucho en la mentalidad que se puede tener, en este aspecto, la situación de la clase social a la que se pertenezca, así como el nivel educativo. Y así los jóvenes de la clase alta (también denominada

(5) JESUS IBÁÑEZ, "Más allá de la Sociología. El grupo de discusión. Técnica y crítica". Ed. Siglo XXI, 1985, págs. 135 y 217.

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

“burguesa”) están predestinados para un “status” social y profesional elevado. En los jóvenes de condición obrera predomina la preocupación del trabajo como necesidad imperiosa. Saben que la familia no puede mantenerlos indefinidamente y por ello tienen que buscar el trabajo. Los que lo consiguen —no hay que olvidar que el paro juvenil es muy elevado, del orden del 50 por 100 del total— no tienen una preocupación tan intensa, como los adultos, por quedarse en la situación de paro, quizá porque se dan cuenta de que las empresas prefieren prescindir de los de mayor edad y no despiden a los jóvenes, porque éstos suelen ser económicamente más baratos.

Tampoco parece percibirse una marcada preocupación por el paro de los demás, sino que lo que les preocupa, fundamentalmente, es la estabilidad suya y la seguridad en el empleo. De ello podría concluirse que se trata de una actitud egoísta e insolidaria, pero de los datos disponibles no se podría llegar a tal conclusión, que precisaría de investigaciones más a fondo.

En los jóvenes no existe prácticamente pluriempleo, lo que es lógico, dada la edad y la mentalidad, así como la actitud que predomina entre los jóvenes respecto al trabajo, que sólo es realizado en la medida necesaria para mantener un nivel de consumo satisfactorio, sin otras aspiraciones (6).

Esta misma observación puede hacerse respecto a la apetencia por ascender. Este deseo no es muy acusado, si es que ello puede suponer un esfuerzo considerable, que considerarían desproporcionado en relación con la satisfacción que les supondría el haber ascendido.

En el desarrollo del trabajo se aprecian, como factores deseables, y a los que se aspira, la variedad en el trabajo, los medios para hacerlo bien y el trato humano. El sentido de creatividad no parece muy acusado. Muy probablemente no han sido educados para ello. Esperan que el puesto de trabajo les sea proporcionado por la sociedad, sin que ellos tengan que hacer nada para creárselo o proporcionárselo. Consiguientemente, no existe casi espíritu empresarial, en el sentido de la tendencia a la creación de empresas. El sentido del riesgo parece estar poco desarrollado. Además es muy probable que, salvo en los sectores de clases sociales elevadas, en el resto existirán bastantes prejuicios en contra de la profesión de empresario, que no se consideraría deseable, por ser un “explotador”.

(6) Recientemente he iniciado un plan de seis sondeos sociológicos cualitativos entre jóvenes, a base de “grupo de discusión”. El primero ha sido en el barrio madrileño de Entrevías, especialmente conflictivo, con un grupo de chicas/os, alumnos de FP, pero representativos del promedio de jóvenes del barrio, entre los 16 y los 18 años.

El índice de sindicación es francamente escaso. Probablemente no excederá del 9 por 100, cifra bastante aproximada a la que existirá en la clase obrera en general, aunque se carece de datos fiables sobre el particular.

En general, los jóvenes trabajadores tienen bastante tiempo disponible para el ocio, aunque, lógicamente, la proporción es mucho mayor entre los jóvenes que no tienen trabajo. En general, los jóvenes obreros en paro buscan trabajo, quizá por la presión de que son objeto en sus familias. Contra lo que pudiera creerse, los jóvenes obreros no son propensos a la holgazanería, actitud que pudiera ser debida, al menos en parte, a que consideran una traición a los valores de su clase el vivir como parásitos, aunque sólo deseen practicar el trabajo en la medida que lo necesitan para satisfacer sus aspiraciones a un cierto nivel de consumo. Son bastantes los que piensan que son "explotados" en lo económico, y, en tal sentido consideran el dinero como el único medio de liberarse de esa "explotación".

Otro rasgo de la actitud vivencial de los jóvenes obreros es la de no sentirse escuchados. Creen que en el trabajo no tienen personalidad, porque les falta la experiencia y no son considerados por sus valores reales.

La situación angustiosa del parado es percibida con intensidad por bastantes sectores de jóvenes obreros desempleados, quienes se sienten impotentes ante el panorama que se les presenta, de falta de empleo. Sin embargo, con una aparente actitud contradictoria, muchos jóvenes obreros no son pesimistas respecto al futuro, percibiéndose en ellos un cierto hálito de esperanza, un tanto inconcreto, pero real.

El ideal de muchos jóvenes obreros sería el que se les estimase, como valor propio, el ser capaces de "buscarse la vida". Pero, sin embargo, será muy fácil encontrar entre ellos los que, en términos técnicos, se denominan "desanimados", a los efectos de la búsqueda de empleo.

En cuanto al trabajo a tiempo parcial, o a los contratos temporales, no se puede precisar, por lo hasta ahora investigado, qué grado de aceptación podrían tener entre los jóvenes obreros, aunque parece que es escaso (7).

(7) Como consecuencia del Concurso convocado por la Fundación del Hogar del Empleado, se han publicado tres ensayos, premiados u objeto de mención, publicados bajo el título "La juventud ante el trabajo: nuevas actitudes de los 80". Los autores son: Miguel S. Vallés: "Jóvenes, trabajo y biografía"; Alberto Moncada: "El proceso de transformación de las actitudes de la juventud ante el trabajo"; y Manuel S. Callejo: "La actitud laico-posindustrial de los jóvenes hacia el trabajo". Ed. Popular, 1987, 111 págs.

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

¿Pero de qué juventud queremos hablar? ¿A qué períodos de edad nos vamos a referir? ¿A qué zonas o segmentos sociales? (8). Si, como ya hemos visto, el término juventud es fugitivo y cambiante, sería preferible hablar de "juventudes" o de diversidad de jóvenes, para no incidir en demasiados errores, muy frecuentes al tratar esta cuestión. Por otra parte, este enfoque nos llevaría a la necesidad de analizarla desde el ángulo de las antropologías. Y no es errata el plural, puesto que se puede hablar de muchas clases de antropologías o de concepciones antropológicas. Las posiciones respecto a la pregunta: ¿Qué es el hombre?, han venido siendo y son actualmente muy diversas, según las diversas cosmovisiones o ideologías de que se parta o en las que quepa inspirarse. Por eso habría que plantearse también, ¿qué es el joven? Y seguramente nos encontraríamos con posiciones discrepantes, aunque se coincida en la idea de que "ser joven" ha de ser visto como una etapa en el proceso de llegar a la situación de adulto. Pero esta solución tampoco es satisfactoria, porque el mundo de los jóvenes se nos presenta complejo, cambiante, inestable y difícil de interpretar, puesto que, en bastantes ocasiones, es un lógico reflejo de la psicología juvenil unida al momento histórico que vivimos, caracterizado por unos cambios sociales muy intensos y rápidos.

En algunos autores (9) la edad adulta vendría determinada por la asunción de las cuatro responsabilidades: productiva (status ocupacional estable); conyugal (pareja estable); doméstica (domicilio estable y autónomo) y parental (una prole dependiente). Pero esta delimitación fronteriza ya no sirve para definir la situación actual, en cuanto las indicadas responsabilidades son cada vez más difíciles de conseguir, prolongándose las situaciones inestables hasta edades bastante elevadas, en bastantes casos hasta los 30 años (10).

Pero, dando por supuesto que lleguemos a un acuerdo respecto al objeto de estudio, aún nos quedarían no pocas cuestiones que dilucidar, aun visto el problema desde el ángulo estrictamente sociológico. Tales aspectos harían referencia a los muy diversos que podríamos hacer objeto de exploración y ellos son tan numerosos y variados que no hay más remedio que optar por aquellos que parecían más interesantes para los investigadores.

(8) JUAN GONZALEZ ANLEO, "Los mitos sociales de y sobre la juventud", En revista "Lai-cado", núm. 70, pág. 9.

(9) GIL CALVO Y MENENDEZ VERGARA, "Ocio y prácticas culturales de los jóvenes", colección "Informe Juventud de España", 1985. MONTORO, R., "La inserción en la actividad económica: empleo y paro juvenil", colección "Informe Juventud", 1985.

(10) MONCADA, ALBERTO, "La adolescencia forzosa", Barcelona, 1985. "La contención social del desempleo", "El País", 12 de febrero de 1985.

Por eso, en el material sociológico disponible, los directores del trabajo han elegido determinadas cuestiones y han dejado otras de lado, no por ser menos importantes, sino por la imposibilidad de abarcarlo todo. Pero, por razón de espacio, aquí me limitaré a los aspectos más directamente relacionados con el tema laboral o económico.

La "Encuesta de Juventud 1984" y su temática. Otras encuestas de este año.

¿Qué nuevos elementos de juicio sobre el panorama juvenil nos proporciona la encuesta de 1984? Dada la amplitud de la temática de la encuesta, cuyo cuestionario tuvo 128 "ítems", habremos de contentarnos con efectuar una apretada síntesis de lo más destacable, remitiéndonos a los comentarios y a los cuadros que prolijamente se aportan en el estudio del grupo de sociólogos que dirigieron la encuesta realizada por la Fundación Santa María, ya citada, y de forma especial a la "Introducción" redactada por Francisco A. Orizo (págs. 15 a 25).

— El ritmo del cambio ha hecho más profundas las diferencias entre edades y generaciones, aún más acusadas que en otros países europeos. El liderazgo del cambio cultural juvenil ha sido asumido por el grupo de 25 y más años y en menor escala por los de 15 a 24 (11).

— Los cambios han sido tantos y tan extensos que se percibe una especie de indiferenciación y de homogeneidad entre los de las diversas edades y sexos, acortándose las distancias entre éstos.

— Se ha producido una progresiva incorporación de la mujer al sistema educativo. Se acepta el papel social de la mujer y que ocupe los mismos puestos de trabajo que el hombre, aunque aún se observan discriminaciones por razón del sexo. No existe ninguna guerra de sexos.

— Los jóvenes participan de las características de la sociedad española en esta etapa, en la que se observa una tendencia al mayor sensualismo y sentimiento y menos a la racionalidad y a la lógica. Las tendencias hedonistas, de búsqueda del placer, también se manifiestan muy marcadamente.

— La resistencia a la autoridad formal y a la manipulación (por los medios de comunicación, por la publicidad, etc.) son rasgos característicos de los jóvenes actuales. Si admiran a algunos profesores es en razón a su competencia profesional, con independencia de su ideología.

(11) Esta conclusión pudiera verse contradicha por las recientes movilizaciones estudiantiles, aunque es cuestión dudosa.

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

— Se rechazan las grandes organizaciones y se observa tendencia a refugiarse en los pequeños grupos (amigos, compañeros, familia) buscándose los contactos humanos y personales.

— La participación social y política es muy baja, así como también el asociacionismo. Las tendencias son a las agrupaciones informales y espontáneas.

— No obstante la mayor dependencia de la familia, no se registran especiales rasgos de agresividad, sino que se adoptan actitudes de un marcado realismo y pragmatismo, aunque con un fondo de altruismo moderado, en el que se incluye un relativo talante cívico, siempre que no suponga un marcado sacrificio.

— El tiempo libre se dedica a la radio (un 19 por 100 oye la radio más de cuatro horas al día, en tanto que sólo un 9 por 100 ve la TV con esa misma dedicación), se lee más (el 64 por 100 de los jóvenes lee algo, incluido el periódico o revistas) y se mantiene mucha relación con el grupo de amigos/as.

— Aunque persiste la “permisividad” en lo sexual y familiar, se mantienen actitudes de mayor orden en cuanto a las relaciones de convivencia social. Se observa tolerancia y comprensión.

— La actitud, en cuanto a la confianza hacia los demás, no se ha incrementado, persistiendo la desconfianza. No obstante, en el ámbito de la familia, las relaciones han mejorado, lo que no quiere decir que se acepten las normas y opiniones de los padres, por lo que se transmiten menos normas, valores y actitudes a través de la familia. El retorno familiar de los jóvenes se viene produciendo no por neoconservadurismo, sino como una necesidad de ayuda y solidaridad ante la situación que existe en materia de empleo. La adolescencia de los jóvenes se está prolongando notablemente, a causa de las dificultades grandes para lograr la independencia.

— En el aspecto sexual se continúa aceptando el sexo con amor y se propende al emparejamiento y aun al matrimonio, aunque se acepte y se considere normal que pueda producirse el divorcio y el nuevo emparejamiento.

— En lo religioso, continúa predominando el talante escéptico o indiferente. Las tendencias hacia la creencia y la práctica religiosa siguen descendiendo, aunque se mantengan algunos aspectos de una cierta espiritualidad, pero desconectada de la Iglesia, que continúa siendo poco valorada, por no dar respuesta a los problemas del hombre de hoy. El proceso de secularización no parece haber “hecho fondo”, aunque se

registren algunos síntomas de búsqueda de algo espiritual y de una nueva ética.

— Los jóvenes de 1984 tienen una clara conciencia de la crisis económica en que nos encontramos y reconocen (un 68 por 100) que ya “se han terminado los tiempos en que todo el mundo tenía trabajo y es probable que en el futuro el paro será mayor”. Un porcentaje más reducido (27 por 100) piensan que “hay trabajo para todos; si hay paro es por la ineficacia y falta de voluntad de querer suprimirlo”. Se acepta, en general, la situación real de crisis y se estima (66 por 100) que la solución estará en que todos pierdan un poco, “repartiendo el trabajo y el salario entre todos, trabajando menos horas y ganando menos”.

— Se observa un incremento de la convicción de que el sistema económico no funciona y está llamado a cambiar. Sin embargo, esto no quiere decir que los jóvenes sean revolucionarios, sino que predominan los que admiten que el sistema habrá de evolucionar a un ritmo relativamente moderado, en lo que permita la situación mundial y sin que se ponga en cuestión el sistema democrático, que se considera el sistema político más adecuado para un país como el nuestro.

— El tema de las diferencias lingüísticas y de nacionalidades es percibido por los jóvenes como una realidad que hay que aceptar, pero que plantea problemas en el orden educativo y en el futuro profesional.

Valoración de los datos sociológicos y necesidad de un análisis pluridisciplinar

Desde el punto de vista sociológico, el material que hemos manejado es de diferente valor y difícilmente homologable, pero nos puede permitir obtener una amplia panorámica del mundo de los jóvenes, en el que lo que ocurre no es radicalmente distinto de lo que pasa en el resto de la sociedad, en la que se percibe claramente la crisis actual, que no es solamente de carácter económico —insistimos— sino que supone un cambio de civilización.

En cuanto a la actitud de los jóvenes ante el trabajo, hemos encontrado algunos elementos de juicio, aunque no muchos, en relación con el ocio o tiempo libre, que ha sido más investigado. No obstante, creemos que la actitud más generalizada parece ser más positiva de lo que se cree. La generalidad de los jóvenes quieren trabajar, porque se dan cuenta de que lo necesitan. La ociosidad sin sentido les pesa y erosiona, por lo que tratan de salir de esa situación, aunque sea frecuente una actitud de pesimismo y derrotismo y el desánimo y la desesperanza les invade en bas-

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

tantes ocasiones ante el panorama que ven sombrío y ante el cual no son capaces de reaccionar con coraje y sentido de creatividad.

La conciencia de que el cambio social y cultural es rápido e intenso parece estar presente en el trasfondo de las actitudes juveniles, unida a la situación de incertidumbre que la revolución científico-técnica va poniendo de relieve —con las contradicciones que se advierten en la crisis actual—. Estos son factores que llevan a refugiarse, a veces, en actitudes de un neoconservadurismo aparente, aunque en el fondo se cree que las estructuras actuales son caducas y, antes o después, tenderán a desaparecer y ser sustituidas por otras.

El proceso de la sustitución del hombre por la máquina aún no está suficientemente asumido, pero ya se acepta el hecho de que la cantidad de trabajo que haya de ser realizada por el hombre directamente, se irá reduciendo por la aplicación de las nuevas tecnologías, por lo que éstas originarán nuevas estructuras en la producción y en el empleo y se originará una mayor cantidad de tiempo libre disponible, que se considera que habrá de ser mejor utilizado en actividades formativas y culturales.

La creciente proliferación de la "economía sumergida" y el incremento del "trabajo negro" son fenómenos que se ven ya casi como normales o inevitables. Los contratos temporales o a tiempo parcial, entre nosotros aún no son bien aceptados, en la práctica, porque producen una situación de inestabilidad psicológica que con frecuencia desemboca en perturbaciones psíquicas de tipo depresivo, que pueden derivar en la delincuencia y la droga.

La crisis económica es una realidad que atenaza a no pocos sectores, pero quizá sean los jóvenes los más afectados psicológicamente, en cuanto no han podido tener acceso a un puesto de trabajo, o no se consideran con suficiente fuerza moral para hacer algo por *sí mismos* y crearse el ámbito de una actividad laboral por *sí mismos*. El sentido de creatividad en lo económico aparece muy poco acusado. Muy probablemente no han sido educados para ello, por lo que su actitud más generalizada consiste en mantenerse a la espera de que el puesto de trabajo les sea proporcionado por la sociedad, sin que ellos tengan nada que hacer para creárselo o proporcionárselo. Como consecuencia, el espíritu empresarial, en el sentido de tendencia a la creación de empresas y de asumir riesgos, está notablemente aminorado.

¿Puede decirse, ante este panorama, que tenga sentido hablar de una concepción del trabajo como elemento fundamental de la condición

humana? (12). Ni la concepción cristiana del trabajo —con su valor redentor y de perfeccionamiento— ni la marxista —como exigencia imprescindible para la comunidad— quedan en condiciones de hacer frente a los retos que les plantea la nueva situación, que exigirá replantearse no pocas cuestiones de orden filosófico y de estrategia o táctica en la acción social y política.

Si nos encontramos ante una sociedad neurotizada, que no es capaz de dar oportunidades para la expansión de la personalidad, las reacciones negativas de muchos jóvenes son comprensibles, y no es extraño que los jóvenes hayan perdido, en gran medida, la capacidad de tener fe en algo que no sea comprobable y accesible, y que su actitud ante una sociedad que sólo les ofrece la oportunidad de una libertad más teórica que práctica, sea la de la abstención y el desánimo. Pero, sorprendentemente —y a pesar de todo— aún no es la actitud negativa la que más predomina en los más jóvenes, entre quienes es relativamente frecuente encontrar actitudes de esperanza.

Los jóvenes ante el trabajo en otros países

¿Encontramos algunos nuevos elementos de juicio en el panorama internacional, para poder comprender mejor los rasgos del fenómeno del empleo juvenil? ¿Cuáles son las necesidades y los intereses de los jóvenes de hoy? ¿Hasta qué punto están estimulados o desanimados? ¿En qué medida el sistema de enseñanza les prepara para hacer frente a la situación de un trabajo escaso y unas posibilidades de empleo poco o nada fáciles? He aquí un conjunto de cuestiones que merecen atención y respuesta seria, meditada y nada simplificada.

El problema del paro juvenil preocupa intensamente en la generalidad de los países. Concretamente, entre los integrantes de la OCDE, en 1985, se calculaba que los jóvenes de 15 a 24 años, que integraban el 17 por 100 de la población, eran los más fuertemente afectados por el paro (13).

(12) El tema queda aquí solamente apuntado y necesitaría una más amplia profundización. La búsqueda de una nueva concepción del trabajo, en relación con el ocio, es perentoria.

(13) Vid.

— "Perspectives économiques de l'OCDE", núm. 39, julio, 1986.

— "La productivité dans l'industrie: perspectives et politiques". OCDE, 1986.

— "L'Observateur de l'OCDE", en muy diversos números y especialidades: núm. 121, marzo, 1983; núm. 115, marzo, 1982; núm. 118, sept. 1982; núm. 123, julio, 1983 y "The OCDE Observer", "The outlook for jobs", núm. 136, septiembre, 1985.

— Sobre política juvenil vid. "Youth Opinion", Jan., 1986, núm. 12.

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

Según un estudio realizado por la mencionada OCDE, en 1983, se ponía de relieve que, no obstante la situación de paro tan fuerte, la mayoría de los jóvenes se manifestaban dispuestos a aprender y a trabajar, y expresaban una actitud de moderación y de equilibrio notables. Sin embargo, en esos estudios también se hacía la observación de que los jóvenes se lamentaban de la profunda separación existente entre la escuela y el mundo del trabajo. A su juicio, la escuela constituye un mundo cerrado sobre sí mismo, en donde se aprenden muy pocas cosas sobre la vida real. La orientación profesional es demasiado rápida y en exceso superficial, a la vez que poco adaptada a las necesidades de una sociedad en cambio muy intenso.

De esos estudios que aludimos, se deduce también que ha de considerarse errónea la idea, muy extendida entre los años 1960 a 1980, según la cual los jóvenes rechazan el trabajo. Por el contrario, su actitud respecto a los empleos existentes no es abiertamente negativa, sino que se muestran interesados por los posibles empleos y por su remuneración. En la generalidad de los países de la OCDE, los jóvenes de 20 a 24 años estaban empleados sólomente en un 55 por 100. El paro afecta parcialmente a un porcentaje muy variable, según los diversos países, pero los porcentajes medios están muy influidos por los niveles más amplios de empleo de Japón, USA y Canadá, en donde los efectos del paro juvenil no son tan dramáticos como en Europa.

Como consecuencia, parece poder afirmarse que, en los países de la OCDE, aunque el fenómeno del paro sigue siendo muy preocupante, al contemplarlo con una perspectiva de conjunto, no presenta un aspecto totalmente negativo, sino que existen atisbos esperanzadores en cuanto a las actitudes de los jóvenes respecto al trabajo.

En el Consejo de Europa, en años más recientes, se observa también una marcada preocupación por el problema del paro. En este sentido cabe aludir al "Deuxième Plan a Moyen Terme 1981-1986, d'activités intergouvernementales du Council de l'Europe" (14).

En Francia se observa una marcada atención por los problemas de la formación profesional y el empleo, hasta el punto de que existe un Ministerio dedicado exclusivamente a ese menester. Pero, además, el Ministerio de Educación Nacional dedica una atención muy intensa a través del ONISEP ("Office National d'Information sur les enseignements et les

(14) En la línea de esta declaración, el Consejo de Europa, promueve la adopción de medidas de política social, que tiendan a reducir el paro, aunque sus directrices son más bien inconcretas.

professions") (15) que facilita muy amplia información sobre los horizontes del empleo en los momentos actuales y en un futuro próximo, no sólo con una visión muy general, sino detallada y actualizada para los alumnos de Bachillerato, a fin de ayudarles a que puedan efectuar su opción con el mayor acierto posible (16). El carácter evolutivo de los oficios y profesiones es puesto de relieve, así como las actitudes de las empresas y la formación que se imparte en el sistema educativo, tratando de que se adopten nuevos comportamientos profesionales y la forma de acceder a los nuevos empleos.

En Alemania (RFA) se viene desarrollando una política sobre la juventud que incide en los campos de la educación y en los de la política social, laboral y de empleo. Desde el año 1950, existe un "Plan Juvenil Federal", además de la labor que lleva a cabo cada uno de los "Länders", dado el sistema federal que existe en aquel país. La profesión y el rendimiento constituyen elementos para una mejor comprensión del término *trabajo*, que no se limita al medio de lograr la satisfacción de las necesidades existenciales, sino con una concepción más amplia, de un procedimiento para llegar a la propia autorrealización. Porque se ha percibido que los jóvenes en situación de paro no sufren solamente la necesidad económica sino que se sienten excluidos de la comunidad, a la que también ellos tienen deseos de contribuir con sus aportaciones.

Una de las orientaciones que se siguen consiste en apoyar a empresas y asociaciones de orientación e información, que se dedican a informar a grupos de auto-ayuda acerca de las posibilidades que existen de ayudas económicas para creación de empresas y de puestos de trabajo aprovechando diversas iniciativas. Sin embargo, parece ser que se puede llegar también a un exceso en el *chorro de información* a que los jóvenes son sometidos y que no son capaces de asimilar y de aplicar operativamente.

Como complemento de lo que ya hemos indicado anteriormente, nos referimos a la labor que lleva a cabo la OCDE, siendo destacable el Informe sobre "Las competencias requeridas para la vida activa" que fue elaborado, en 1982, por un grupo de expertos de diversos países, que

(15) Vid. "Repères sur l'emploi", ONISEP, 1984, 223 págs. Este libro constituye un importante trabajo sobre las perspectivas de la evolución del empleo y de la necesidad de cambiar la perspectiva, a la vista de los impactos que los cambios sociales e industriales tendrán sobre la noción de oficio.

(16) "Après la seconde détermination. Cap sur le BAC... l'ONISEP vous aide a faire le point". ANACC 1986. La orientación se dirige a la opción de los alumnos que terminan el Bachillerato, orientándoles respecto a las carreras literarias, económicas, científicas, y técnicas (mecánica, electricidad, electrónica, construcción y trabajos públicos, biología, industrias físicas y químicas, gestión, administración, comercio e información).

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

llegaron a un consenso respecto a las medidas que se deberían aplicar por los diversos países para preparar a los jóvenes para la vida activa.

No sólo crisis económica

Independientemente de que se pueda hablar —como ya hemos apuntado insistentemente— de una auténtica crisis de civilización, no es menos cierto que ha de hablarse de una profunda crisis económica, que tiene unas causas muy complejas que no cabe analizar aquí. Pero, existe otro fenómeno que incide más fuertemente que otros en la crisis, y es la revolución científico-técnica, reconocida por todos, incluso por los economistas y pensadores del Este (véase “La revolución científico-técnica y las contradicciones de la economía capitalista”, por Vladlen Martinov, en “Ciencias Sociales”, núm. 2, 1987; Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, pág. 113). Sobre tal fenómeno, el citado autor afirma: “En los años 80 aparecen con mayor evidencia en la economía del capitalismo los contornos de procesos nuevos: el rápido ritmo con que en los países principales se desarrollan las ramas modernas que requieren un gran aporte de ciencias; el *crecimiento poco común de la pequeña y mediana empresa* privada capitalista; el creciente papel de la competencia como motor del progreso técnico bajo el capitalismo; la aparición de elementos nuevos en la política económica del capitalismo monopolista de Estado.” Dejando a un lado la impregnación ideológica, en varios aspectos el diagnóstico puede considerarse acertado, singularmente en cuanto se reconoce la importancia de la incidencia de los cambios que traerá la revolución científico-tecnológica.

Desde otro punto de vista muy distinto, podemos aludir al pensamiento de Keynes en relación con el de Schumpeter (17), quien con una visión muy elevada —que debe ser reivindicada— llega a la conclusión (en los dos monumentales volúmenes de su obra “Business Cycles”) de que no es posible el logro de un desarrollo económico uniforme y lineal, sobre la base de la economía de mercado, como una fórmula mágica o milagrosa. A ello cabe añadir, muy sintéticamente, las aportaciones del Premio Nobel Leontieff, con la teorización de la técnica del “input-output”, entre otras aportaciones valiosas.

Pero, ni de un lado ni de otro, cabe ignorar el insatisfactoriamente analizado fenómeno de la “stagflación” —coincidencia de inflación con

(17) La bibliografía sobre las doctrinas keynesianas es amplísima, pero una apretada síntesis, en el marco general de las doctrinas, la podemos ver en la obra divulgadora de GUSTAVO FABAL: “Pensamiento Social desde el medioevo hasta el siglo XIX”. Ed. Ayuso, Madrid, 1973, pág. 271.

paro, inexplicable con los sistemas clásicos—, problema ante el que “hace agua” la teoría económica. Las aportaciones del “heterodoxo” economista norteamericano Galbraith o las “fórmulas milagrosas” de un Friedman, tampoco consiguen clarificar el horizonte. Algunos atisbos más estimulantes se encuentran en el pensamiento de Schumacher, en su conocida obra “Small is beautiful” (18) que al centrarse sobre el problema de la producción, adopta una postura “no violenta” respecto a la tecnología, a la que quiere dotar de “rostro humano”, al decir, concretamente, que “los progresos de la ciencia y la tecnología durante los últimos siglos han sido tales que los peligros han crecido aún más rápidamente que las soluciones”.

En definitiva, al asomarnos al campo de la ciencia económica, hemos percibido la complejidad del fenómeno, así como que lo energético —a lo que tanto se ha aludido— no constituye la causa única o determinante de la crisis y que no se sabe mucho acerca de lo que está pasando y menos aún de lo que va a pasar, a pesar de la “futurolología” que pueda pretender deducirse de los ensayos de Toffler y de estudios como los Informes del Club de Roma o el “Informe Carter” (19).

Los esbozos que se inician en España

Aunque puede decirse que aún no existe una política integral dirigida a los problemas de la juventud, se pueden encontrar algunos esbozos en tal dirección, en lo que intenta realizar el Instituto de la Juventud, del Ministerio de Cultura y en diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

En el Acuerdo Económico Social (AES) de 1984, al crearse el Fondo de Solidaridad (con una fuerte dotación de 60.000 millones) que podría

(18) E. F. SCHUMACHER: “*Lo pequeño es hermoso*”. Ed. H. Blume, Madrid, 1982, págs. 13 y ss.

— Ibid. pág. 27. Ataca la “idolatría del gigantismo... que es posiblemente una de las causas y ciertamente uno de los efectos de la tecnología moderna, particularmente en cuestiones de transporte y comunicaciones” (pág. 57). Postula nuevas formas de propiedad y de organización económica (pág. 235) y adopta una postura marcadamente idealista, cuando dice: “Sólo sobre la base de esta forma magnánima de prudencia podemos alcanzar la justicia, fortaleza y *temperantia*, que significa saber cuándo lo suficiente es suficiente” (pág. 256).

(19) ALVIN TOFFLER, “*El shock del futuro*”, “Plaza & Janés, S. A.”, Ed. Barcelona, 1973, 633 págs. Es probable que exista bastante de imaginativo en sus tesis, pero existen también atisbos e intuiciones futurológicas francamente interesantes en los enfoques de este sociólogo. “*La tercera ola*”, Plaza & Janés, Barcelona, 1980, 494 págs. Constituye, en cierto modo, una continuación del anterior. La idea central se sintetiza en las siguientes palabras: “El mundo que está rápidamente emergiendo del choque de nuevos valores y tecnologías, nuevas relaciones geopolíticas, nuevos estilos de vida y modos de comunicación, exige ideas, analogías, clasificaciones y conceptos completamente nuevos” (pág. 18).

Atisbos de soluciones parciales para el desempleo juvenil

permitir una acción de la política social del Ministerio de Trabajo, a través del INEM, se abrió un horizonte para la implantación de una legislación más amplia sobre el empleo dirigida al impulso de la incentivación y estímulo para la creación de pequeñas y medianas empresas, el impulso a las iniciativas locales y la promoción del autoempleo, a la vez que una mayor preocupación por la Formación Profesional Ocupacional.

La idea —a que hemos aludido anteriormente— de la necesidad de hacer que se despierte en los jóvenes el sentido de iniciativa y de creatividad, ha tenido algunas manifestaciones, si bien de carácter muy singular y esporádico (20). Un ejemplo de tal preocupación lo encontramos en las "Jornadas de Exposición de Nuevas Tecnologías", organizadas recientemente por el consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España (21).

Es posible que existan experiencias que no conozcamos, pero, aun en tal caso, creemos que entre nosotros aún no existe ningún ensayo como el que se da en algunas asociaciones estudiantiles francesas, que ingresan, en conjunto, casi mil millones de francos por servicios a las empresas, compatibilizando el estudio con ganar dinero (22). Entre nosotros

(20) — "Más de 37.000 millones para fomentar empleo a través de la formación profesional". Se refiere a la Orden ministerial que desarrolla el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional". En "Ya", 15 de abril de 1985, pág. 16.

— "Valores actitudes y normas", por ISABEL GOMEZ Y TERESA MAURI. En "Cuadernos de Pedagogía", julio-agosto de 1986, pág. 44.

— "Programa educativo para jóvenes de dieciséis a veinte años". En "Comunidad Escolar", 16 a 23 de febrero de 1986, pág. 15.

— "Fondo Social Europeo, Ayudas y prioridades". En "Comunidad Escolar", 20 a 26 de enero de 1986, pág. 5.

— "La CEE combate el paro con carreras cortas y especializadas". En "El País", Suplemento "Educación", núm. 153, 5 de octubre de 1985, pág. 1.

— "La Comunidad Europea subvencionará iniciativas juveniles españolas". En "Comunidad Escolar", 7/3 de febrero de 1986, pág. 9.

— "Ciento treinta jóvenes trabajan en la recuperación arqueológica de Alcalá de Henares" (mientras se pide el apoyo de Europa para salvar el conjunto histórico). En "Ya", 17 de noviembre de 1985, pág. 17.

— "Planes de empleo y formación, una alternativa para los jóvenes en paro: el INEM de Barcelona financia un amplio conjunto de proyectos". En "Comunidad Escolar", 10 al 16 de marzo de 1986, pág. 9.

— "Convenio para crear 1.219 puestos de trabajo". En "Ya", 23 de agosto de 1986.

— "Predicar y dar trigo; Juan Rosell, un joven patrón anarco-liberal que quiere crear 80.000 empresarios", en "El País", suplemento "Negocios", 7 de diciembre de 1985, pág. 12.

(21) Vid. el anuncio de dichas Jornadas que se celebraron los días 29 a 30 de mayo de 1986. En "El País", 24 de mayo de 1986.

(22) "Estudiar y hacer negocios no está reñido". En "Ya" suplemento "Educación", 12 de abril de 1986, pág. 36.

esa mentalidad aún no se ha abierto camino, ya que entre los jóvenes predomina una actitud de rechazo hacia lo que implique sentido empresarial, bien por motivos ideológicos, o bien por desconocimiento de lo que implica la organización y gestión de las empresas, medianas y pequeñas, que podrían ser promovidas por jóvenes en paro con la debida preparación.

Para terminar estos apuntes sugeridores, hemos de dejar constancia de que, en el marco de las disposiciones del INEM, hemos presentado proyectos un conjunto de entidades privadas, cuyo número y circunstancias no han sido dadas a conocer, por lo que sólo nos referimos a los Cursos de Formación Empresarial (Gestión PYME) que han presentado la "Asociación de Educación Democrática", y la "Asociación Proempleo", que se inspiran en la misma "filosofía", de tratar de informar, formar, asesorar y estimular a núcleos de jóvenes para que emprendan nuevas actividades o empresas pequeñas y al alcance de sus posibilidades y previos los imprescindibles estudios de viabilidad según las perspectivas del mercado, completando la acción con el "seguimiento" de los proyectos iniciados, a fin de ayudar a que lleguen a buen puerto y no sufran los frecuentes fracasos que se producen en este orden. El tema queda "abierto" y necesitado de más amplias explicitaciones.

Las cooperativas de trabajo asociado y el desarrollo regional

Las sociedades cooperativas de trabajo asociado, gracias a la participación directa de sus miembros en el desarrollo económico de la empresa, ofrecen posibilidades particulares de una acción eficaz contra los efectos negativos de la oferta y la demanda del mercado libre y de la recesión económica.

_____ Por Alfonso Carlos MORALES GUTIERREZ* _____

Introducción

La experiencia ha demostrado que el movimiento cooperativo puede revelarse como el "vector" de desarrollo regional mejor estructurado, articulándose alrededor de un eje vertical (dimensión sectorial) y de un eje horizontal (proyección regional). La cooperativa es el recinto donde se expresa la voluntad colectiva de la población regional, donde se perciben las necesidades y las posibilidades de la región y donde el desarrollo se planifica de acuerdo con dos principios paralelos, la maximización de los resultados económicos y la minimización de los sacrificios.

Así se crea una dinámica susceptible de movilizar para las necesidades de desarrollo todos los recursos naturales sociales y económicos de la región, lo que no impide que tengan crisis positivas a nivel nacional, así como a nivel comunitario.

El movimiento cooperativo ofrece de hecho un modelo diferente de desarrollo económico y social, que une de forma casi ideal el capital y el trabajo. La participación directa de los miembros de la sociedad cooperativa en el futuro económico de su empresa conduce a un aumento de la productividad. Todo ello contribuye a su vez a la obtención de resultados

* Profesor de E.T.E.A., coordinador del Curso de Formación de Agentes de Desarrollo Local, promovido por la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía y patrocinado por el Fondo Social Europeo.

sustanciales en el plano económico y a una participación más fructífera de la población en los intereses comunes de la zona considerada, condición necesaria para un buen aprovechamiento del potencial endógeno de las regiones, y en particular de aquellas que son económicamente débiles (1).

Puede decirse que las sociedades cooperativas, gracias a su forma de organización y a su modo de funcionamiento, es decir, gracias a la participación directa de los miembros en el desarrollo económico de la empresa, ofrecen posibilidades particulares de una acción eficaz contra los efectos negativos del mecanismo de la oferta y la demanda del mercado libre y contra los efectos de la recesión económica. (2)

En este artículo vamos a realizar una breve reflexión sobre la contribución de las cooperativas —en especial las de trabajo asociado— al desarrollo regional, sus realizaciones, limitaciones y posibilidades.

I. Algunos logros de las cooperativas de trabajo asociado

Puede constatarse que en el transcurso de estos diez últimos años, en los que se ha visto que el paro iba en creciente aumento, el movimiento cooperativo ha conseguido, por su parte, crear nuevas empresas y ofrecer nuevos empleos preservando en todo momento un número considerable de puestos de trabajo (ver gráficos 1 y 2). Los empleos existentes en el seno de las cooperativas, de las cuales un gran número está constituido por PYMES, se muestran, por lo general, más seguros y menos sensibles a la crisis. Se estima, por ello, que las sociedades cooperativas constituyen una fuerza motriz de primer orden para el desarrollo de las regiones económicamente débiles, creando y conservando empleos, infraestructuras socioeconómicas de diversos tipos y actividades secundarias y terciarias, reteniendo la población y reinvertiendo los beneficios sociales en las zonas de producción (3).

Es necesario apuntar particularmente que, en el momento en que la recesión llevaba consigo el cierre de empresas y el despido de trabajado-

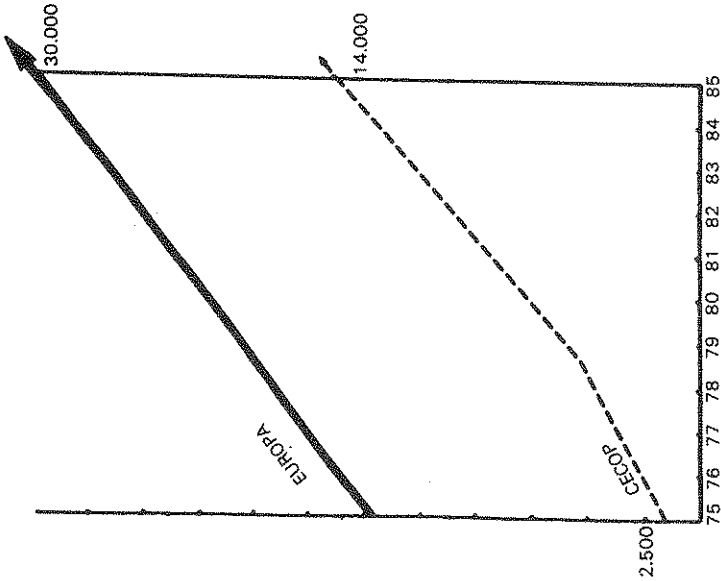
(1) CECOP: "La contribución y las necesidades de las cooperativas de producción para un mejor desarrollo socioeconómico de Europa". Seminario sobre "Una Estrategia para el desarrollo económico de las cooperativas de producción. Experiencias, perspectivas y papel de los instrumentos financieros de la CEE". Estrasburgo, 20-21 de febrero de 1986.

AVGERINOS PARASKEVAS. Proyecto de Informe sobre la contribución de las sociedades cooperativas al desarrollo regional. 20 de enero de 1986.

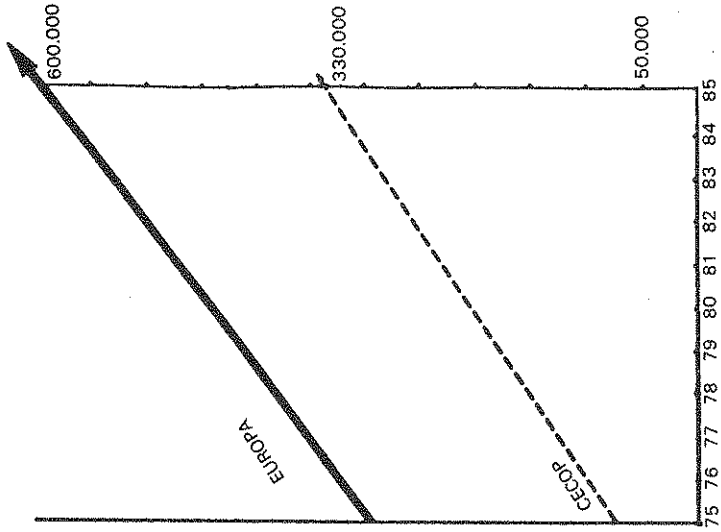
(2) AVGERINOS PARASKEVAS, M. Parlamento Europeo. Documento de Sesiones/1986-1987. 28 de mayo de 1986. Serie A. Documento A 2-51/1986.

(3) CECOP: O. C. AVGERINOS PARASKEVAS: Proyecto de Informe O. C.

LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION EN EUROPA



EVOLUCION DEL NUMERO DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION EN LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION
GRAFICA 1



EVOLUCION DEL NUMERO DE TRABAJADORES EN LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION EN LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION
GRAFICA 2

Fuente: CECOP (Comité Europeo de Cooperativas de Producción)

Las cooperativas de trabajo asociado y el desarrollo regional

res, aumentaba el número de cooperativas de una forma regular, al tiempo que se ampliaban sus efectivos. Las cooperativas han contribuido indudablemente a la estabilización del mercado de empleo.

Por otra parte, numerosas empresas que se encuentran en dificultades, establecidas por todos los confines de Europa, han podido sobrevivir en estos últimos años al reconvertirse en cooperativas. Un porcentaje de asociaciones cooperativas de producción se encuentra formada por tales empresas. En Francia, 322 cooperativas de producción, es decir, un cuarto del total, constituyen el producto de este proceso de "revitalización" (4). Precisamente, el Reglamento del Consejo de la CEE relativo a los programas integrados mediterráneos (PIM) subraya expresamente la importancia de las cooperativas para la creación y el desarrollo futuro de las PYMES (5).

Llama la atención el hecho de que los intercambios de experiencias en el seno del movimiento cooperativo ofrecen un potencial de innovación elevado, que puede igualmente ser utilizado a nivel europeo para el traspaso de resultados de la investigación y la tecnología.

En Italia, al igual que en Inglaterra y Alemania, la mayor parte de las nuevas cooperativas del sector industrial son antiguas PYMES en baja. Estas empresas, a las que el cooperativismo ha concedido una nueva vida, trabajan generalmente —esto conviene subrayarse— en sectores que atraviesan una nueva fase de desarrollo económico y tecnológico.

Llegado este momento, conviene realizar la siguiente reflexión:

¿Por qué no puede repetirse el fenómeno de "industrialización difusa" o "descentralización productiva", en regiones como Andalucía, a través del cooperativismo de trabajo asociado en algunos sectores? ¿Por qué las cooperativas de este tipo no pueden ser las protagonistas de una estrategia de desarrollo a través de iniciativas locales promocionadas de forma realista por agentes pertinentes como firmas societarias, donde de una manera más nítida se denote la participación?

(4) Programa de investigación y de acción sobre la evolución del mercado del trabajo: papel de las cooperativas de producción en la conservación y la creación de empleo Comisión de las Comunidades Europeas, 1985 (Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, núm. de catálogo CB-43-85-967).

(5) MIHR. Informe sobre el movimiento cooperativo en la Comunidad Europea. Doc. 1-849/1982.

D. O. núm. L 197 de 27-07-1985, anexo II, página 7.

II. Obstáculos y limitaciones

No obstante, los problemas de las cooperativas de trabajo asociado en el caso de España —exceptuando el caso de Mondragón— son considerables. La profesora Vara Miranda los sintetiza así (6):

- 1) Problemas típicamente empresariales:
 - a) Comercialización insuficiente.
 - b) Financiación escasa.
 - c) Gestión y/o Organización deficiente o inexistente.
 - d) Inexistencia de análisis de viabilidad realistas en la etapa de iniciación de la cooperativa. Necesidad de elaborar estudios económicos cuando la cooperativa está en funcionamiento.
 - e) Dimensión de la empresa inadecuada.

- 2) Problemas debidos al carácter cooperativo o asociativo de la empresa:
 - a) El mantenimiento de la democracia cooperativa.
 - b) La formación profesional y cooperativista de los socios.

- 3) Problemas debidos a la coordinación del espíritu cooperativo y de la estrategia empresarial:
 - a) Trabajadores asalariados.
 - b) Dinamismo y participación.

A éstos conviene añadir dos limitaciones desde una perspectiva de desarrollo:

- a) Objetiva: limitación financiera de captación de recursos, dada la inexistencia de socios capitalistas, agravada en primer lugar por el escaso nivel de renta de las personas que forman este tipo de sociedad y su rentabilidad insuficiente para poder basar su desarrollo en la autofinanciación.

Esto conduce a un campo de actuación restringido en el desarrollo, pues la insuficiencia de capital determina en gran parte el objeto de la

(6) VARA MIRANDA, M. "Análisis de las cooperativas de trabajo asociado en Madrid". M.T.S.S. Madrid, 1985. Tesis Doctoral.

Las cooperativas de trabajo asociado y el desarrollo regional

actividad, ya que incapacita a las cooperativas para la dedicación a aquellos sectores intensivos en capital (químico, automovilístico, etc.). De alguna forma, las SAL (Sociedades Anónimas Laborales) salvan este inconveniente conjugando la pertenencia de socios capitalistas y la consiguiente entrada de recursos con su condición de "empresa de los trabajadores", pues éstos han de poseer el 51 por 100 del capital social.

b) Subjetiva: formación cultural y gerencial escasa —por no decir inexistente— para emprender con éxito una iniciativa empresarial, de las personas que generalmente pertenecen a esta forma cooperativa. En este sentido, conviene recalcar la actuación prioritaria de los gobiernos europeos con más o menos acierto pero, sin duda, conscientes de este problema.

III. Posibilidades de cara al futuro

A pesar de estos obstáculos y limitaciones, en el seno cooperativo pueden vislumbrarse "caminos de esperanza" ante esta realidad incierta:

1) La integración económica: única solución para salvar determinados tipos de cooperativas —dígase sector textil—, o sea, el cooperativismo de ulterior grado que permita cuadros gerenciales, comercialización y *staff* de diseño, imprescindibles para el avance en determinados sectores. El cooperativismo dispone de un cuerpo doctrinal propio que está siendo utilizado por otros como motor de la nueva reactivación económica: la concentración empresarial y la descentralización productiva. Los cooperativistas pueden aplicar las ventajas de la coordinación empresarial manteniendo la autonomía operativa de la autogestión, a base de profundizar en el principio de la solidaridad aplicada. Debe romperse con el aislamiento y transformar la dispersión de individualidades en un grupo de empresas cooperativas, porque se comparte un proyecto común en una voluntad de futuro.

2) El federalismo cooperativo, como fórmula de defensa de los intereses y caldo de cultivo de otros tipos de asociacionismo en el seno cooperativo y único medio para enfrentarse a temas importantes. A este respecto, la propuesta de resolución de la CEE (7) subraya que la pertenencia de las cooperativas a una federación ofrece ventajas, en particular

(7) AVGERINOS PARASKEVAS: Parlamento Europeo, O. C.

para aquellas zonas que adolecen de una falta de estructuras, lo que les permite explotar una red de servicios (en materia de gestión, de formación profesional, de innovación), un *savoir faire* y una asistencia técnica.

Su actuación puede concentrarse fundamentalmente en dos vertientes; por un lado en el establecimiento de estructuras de grupo descentralizadas, para la gestión, la formación etc., y por otro, en el fomento de la intercooperación empresarial.

3) Además habría que considerar: a) dedicación de las cooperativas a nuevos sectores y actividades de futuro como: la cultura (cooperativas "ocio", "turísticas", "de material pedagógico", etc.), el sanitario, las cooperativas con participación pública o de servicios públicos etc.; b) atracción del cooperativismo para la juventud. Baste citar como dato la creación de tres cooperativas por semana en Inglaterra, siendo la mayor parte de ellas cooperativas juveniles.

Todos estos datos nos siguen reafirmando en la idea de que el cooperativismo de trabajo asociado puede ser un instrumento importante en el desarrollo de determinadas zonas.

ORACION EVANGELICA

8.º Edición

Por Jesús M.ª Granero

Sus más de 45.000 ejemplares distribuidos avallan el éxito de esta gran obra.

Una pedagógica vía para la oración mental de la mano del Evangelio. Apta para principiantes y para personas experimentadas.

1.280 páginas

P.V.P.: 1.400 ptas. (IVA incluido)

Pedidos a:

Administración del Centro Loyola

Pablo Aranda, 3

28006 Madrid

Tel.: (91) 262 49 30

CORREO DEL LECTOR

Escriben:

" ..Me sorprende que REVISTA DE FOMENTO SOCIAL justifique el lucro, motor de un sistema capitalista que produce tan innumerables injusticias y atropellos..." (F. Acebedo, Barcelona).

Respuesta de la Redacción:

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL no aprueba el espíritu de lucro sino el espíritu de servicio en la actividad económica, la creación de utilidad y la voluntad de satisfacer verdaderas necesidades de los consumidores y usuarios. Lo que sucede es que el beneficio y la rentabilidad son condición necesaria para la misma supervivencia de la empresa privada en un régimen de libertad. Son inevitables. Es como el precio que debe pagar una colectividad por poder disfrutar de un sistema de libertad de empresa. Queramos o no.

Pero cuando los beneficios son grandes debe quedar el camino abierto a la participación del trabajo en los mismos, a una mejor relación calidad-precio y a una mayor socialización de una parte de los mismos (véase, p. ej.: REVISTA DE FOMENTO SOCIAL, n. 161, enero-marzo 1986, pp. 75-85).



BIBLIOGRAFIA

172. ETICA SOCIAL

HIGUERA, G., **Actitudes morales fundamentales y evangelio**. Ed. Sal Terrae (Santander, 1987). 191 págs.

Sin entrar ahora en la ardua discusión acerca de la identidad o no de objeto entre Filosofía y Teología Moral, cierto es que, en las materias más propias de FOMENTO SOCIAL —políticas, económicas y sociales—, la convergencia de contenidos se hace palpable a los dos niveles.

Las diferencias filosófico-teológicas de la praxis se hallarían tan sólo en las motivaciones. Por otra parte, muy ordinariamente, lo político, lo económico y lo social, desde el ángulo de la rectitud del bien obrar, se considera en sí mismo, sin relacionarlo con el tronco fundamental que lo vivifique, por lo que se nos presenta un tanto mustio por carencia de savia vivificadora.

Este libro puede recuperar la conciencia de la unión y "animar" con aquella savia de principios generales —evangélicos y no tanto filosóficos— la economía, la sociología y la política, de la que, en tantas ocasiones, se hallan vacíos.

Por ello la publicación tiene un lugar propio en nuestra bibliografía, una vez situada en el nivel fundamental aludido que le corresponde. De esta forma servirá muy útilmente, de forma orientadora y animadora, para toda la temática específica de nuestro triple sector propio. Los impregnará con espíritu evangélico expuesto sencilla y fácilmente. Y por una originalidad inesperada en cuanto a lo que en sus páginas llama "acercamiento", "diálogo" y "notas características".

Con todo ello, explícitamente recordado y, mejor aún, sólo de forma implícita —dicho sin decir— las valoraciones morales económicas, políticas y sociales limarán aristas y quedarán mucho más redondeadas y completas. Aunque también es verdad que el tramo inductivo del proceso moral conduce hasta la utopía de la exigencia evangélica. Después lo rebaja la deducción y la prosa del diario vivir económico, político y social, aunque ya nunca sin haber he-

cho dar, por lo menos, algunos pasos hacia adelante.

Por aquella orientación y por estos resultados positivos, merece la pena esta obra que recomendamos a nuestros lectores; y que, por otra parte, se lee con facilidad desde su "entrada" hasta las tres últimas páginas de su "salida".

L. G. M.

RAWLS, John: **Justicia como equidad**. Ed. Tecnos, S. A., Madrid, 1986. 217 páginas.

Se publica en este libro la traducción castellana de nueve largos artículos del autor de **A Theory of the Justice**. Respecto de este último bien podemos afirmar que, en lo que va de siglo, pocas obras de filosofía política o moral han producido un impacto comparable. Una somera pesquisa por la nómina, día a día creciente y hoy ya virtualmente inabarcable, de los comentarios, críticas y estudios que ha suscitado proporciona ya una cierta idea de la repercusión de una obra que, primero en Norteamérica y luego rápidamente en Europa, ha atraído la atención no sólo de los filósofos de oficio, sino de economistas, juristas, psicólogos, políticos y, en general, del público culto.

En ese ámbito de obra importante se encuadra el libro que ahora reseñamos. Ofrece una serie de materiales complementarios para la acertada elaboración de una teoría de la justicia, dentro del mismo campo de la filosofía ético-política. Los sujetos tratados son éstos: esbozo de un procedimiento de decisión para la ética; justicia como equidad; el sentido de la justicia; justicia distributiva; la justificación de la desobediencia civil; réplica a Alexander y Musgrave sobre la sociedad bien ordenada; la independencia de la teoría moral; el conductivismo kantiano en la teoría moral; unidad social y bienes primarios.

El estilo, como filosófico, es un tanto abstracto, pero de una penetración y clarividencia tales que cautiva y empuja a la lectura.

Bibliografía

Para Rawls la concepción de la justicia que desarrolla en sus obras y, en concreto, en este libro, puede enunciarse mediante los dos principios siguientes: primero, cada persona que participa en una práctica, o que se ve afectada por ella, tiene un igual derecho a la más amplia libertad compatible con una similar libertad para todos; y segundo, las desigualdades son arbitrarias a no ser que pueda razonablemente esperarse que redundarán en provecho de todos y siempre que las posiciones y cargos a los que están adscritas, o desde los que pueden conseguirse, sean accesibles a todos.

Este es el concepto básico de toda la obra de Rawls que, esencialmente, se dedica a desarrollarlo y a sacar de él las consecuencias precisas en diversas áreas, en pugna con las nociones paralelas del utilitarismo y de otras concepciones filosóficas. También en este libro.

Como vemos, esos dos principios expresan la justicia como un complejo de tres ideas: libertad, igualdad y recompensa por servicios que contribuyan al bien común.

El libro comienza con una larga presentación de la obra de Rawls, hecha por el buen traductor de este libro, Miguel Angel Rodilla. Termina con una amplia bibliografía de y sobre la misma obra.

J. G.

VARIOS: **Dilemas éticos de la Medicina.**

Publicaciones de la Universidad Pontificia "Comillas" (Madrid, 1986). 417 págs.

Este volumen lo integran las colaboraciones de veinte profesores y profesionales. Es el resultado de un seminario de Bioética que la Universidad Pontificia "Comillas" en Madrid acogió en su seno, respondiendo a la iniciativa de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y la de Relaciones Interconfesionales de la Conferencia Episcopal Española.

El número de invitados asistentes se elevó a cuarenta y nueve. El profesor J. Gafo se hizo responsable de la edición que presentamos. Se halla dividida en cinco capí-

tulos de tanto interés todos como se desprende de los respectivos titulares siguientes: **Relación médico-enfermo**, en cuatro apartados; **La eutanasia**, en seis subtítulos; **La experimentación humana**, cuatro; **El consejo genético** y sus cinco apartados y, por último, **Las nuevas técnicas de la procreación asistida**, en cuatro partes.

El interés por los temas de Bioética, en vertiginosa marcha ascendente, producen, como fruto maduro, trabajos beneméritos como el que ahora nos ocupa tanto fuera como dentro de nuestras fronteras; y, a su vez, esos trabajos satisfacen aquel interés provocando de esa forma una imparable marcha hacia adelante.

La obra que presentamos cumple satisfactoriamente tal viaje de ida y vuelta. Merece por ello plácemes y estímulos que no han caído en el vacío puesto que ya ha visto la luz otra obra de un segundo seminario con muy parecidas características, titulada **Las nuevas técnicas de la reproducción humana**, por el mismo editor y año, con 229 páginas.

La Universidad Pontificia "Comillas" no va a la zaga en los estudios e investigaciones bioéticas con esos trabajos y los programados para un próximo futuro. Una labor que se ha impuesto y que hay que agradecerla, a ella y a sus colaboradores, por el esfuerzo que todo ello conlleva y por los beneficios que supone para tantas personas directa o indirectamente interesadas en las variadas relaciones y perspectivas de la Bioética.

Como reparo, entre algunos otros que ahora pasamos por alto, es que en nuevas ediciones habría de ponerse mayor cuidado en evitar repeticiones y solapamientos, eludibles aunque se trate de tantos autores y tantas y tan variadas facetas biomédicas desde tan múltiples perspectivas. Labor que, sin duda, realizará el editor con pericia y competencia.

Por lo demás, indudable el interés intrínseco y el provecho extrínseco de la publicación en su conjunto y en sus capítulos individualizados. Y, a mayor abundamiento, muy deseable que se prosiga la celebración de seminarios como el que dio origen

Bibliografía

a este libro y que se sigan publicando sus esfuerzos y resultados, como se ha hecho ahora, para provecho de muchos.

L. G. M.

301. SOCIOLOGIA

DEMARCHI, Franco; ELENA, Aldo y VARIOS: **Diccionario de Sociología**. Ediciones Paulinas. Madrid, 1986. 1.838 páginas.

Esta obra es una buena traducción y adaptación a la realidad española e hispanoamericana del italiano **Dizionario di Sociologia**, publicado por **Edizioni Paoline**, Roma, 1976.

La adaptación, dirigida por Juan González-Anleo, se manifiesta en tres puntos: 1.º) La ampliación, con firma española, del tratamiento monográfico de algunas voces, para referirlas específicamente a la situación española. Estas voces adaptadas son, en concreto, las siguientes: asistencia, burocracia, cooperativismo, empleo, etnología, institución, juventud, migración, minoría, sindicato, suicidio, vivienda. 2.º) La acertada inclusión en la edición española de un concepto nuevo, de gran vigencia en la actualidad: Tercer Mundo. 3.º) La muy meritoria reelaboración castellana de la bibliografía esencial que aparece al final de cada monografía; se incluyen en aquella las recientes obras importantes castellanas en cada materia.

El diccionario está concebido para ser una obra de consulta básica y manejable, a mitad de camino entre la gran enciclopedia de ciencias sociales, por un lado, y el mero léxico, por otro. Comprende 190 monografías, pero su virtualidad es mucho mayor de lo que podría dar a entender ese número, por dos motivos: 1.º) porque en cada monografía hay numerosos "remites" a otras voces afines, para poder complementar cada tratadito sintético. 2.º) porque en el apéndice final, "subvoces del diccionario",

hay una larga columna de las mismas durante doce páginas con la indicación de la voz paralela a la que se debe acudir, para ser bien informado a propósito de la subvoz.

El diccionario es una empresa de sociología, pero no entendida esta última con criterio demasiado estricto, ya que entra claramente en terrenos fronterizos de la sociología, con la economía, la política, la lingüística, la semiótica, la psicología, la antropología.

El diccionario ostenta una curiosidad científica nada común por los grandes problemas de la sociología religiosa, que tanto preocuparon a los padres fundadores de la sociología y que tanto y tan injusto desdén encuentran en muchos sociólogos contemporáneos. En este ámbito específico, este libro supera con creces a más de un diccionario especializado en Sociología de la Religión.

Va dirigida esta obra al enriquecimiento de los conocimientos teóricos sobre los fenómenos sociales. Periodistas, profesores, animadores culturales, asistentes sociales, sacerdotes, educadores, estudiantes universitarios, encontrarán en él un excelente instrumento de trabajo como libro de consulta fundamental o básico.

J. G.

32. (46) POLITICA. GENERALIDADES. ESPAÑA

OTERO NOVAS, J. M.: **El régimen constitucional español de 1978**. Perspectiva desde mis experiencias. Edita el autor. Madrid, 1986. 96 págs.

El régimen constitucional español de 1978 es un pequeño libro o, si se quiere, un folleto grande, que recoge la ponencia presentada por Otero Novas en un congreso sobre España en EE.UU. En esa ponencia el autor cuenta algo de sus actuaciones

Bibliografía

y de sus opiniones sobre los hechos principales de la transición política.

Nuestros lectores recuerdan sin duda que don José Manuel Otero fue director general de Política Interior cuando era Fraga ministro de Gobernación en el primer Gobierno de la Monarquía; subsecretario del Presidente Suárez; ministro de la Presidencia entre las primeras y segundas elecciones generales; ministro de Educación hasta septiembre de 1980. Es decir, Otero Novas ha sido un actor y espectador privilegiado de la política española en los primeros años de este régimen democrático en que vivimos. Otero sabe muchísimo de lo que pasó entonces, de cómo se hizo la transición política, de cómo se hicieron las primeras elecciones generales, de cómo se hizo la Constitución, etc. En este libro nos cuenta algo de lo que sabe y algo de lo que piensa. Como ya hay muchas obras que hablan de esta época, como ya se ha escrito mucho sobre la transición y sobre la democracia española y sobre la constitución, la pregunta fundamental que nos hacemos ante cualquier libro nuevo en esta materia es sencillamente ¿este libro nos cuenta algo importante que no sepamos? Pues bien, este libro de Otero nos cuenta muchas cosas importantes que no sabíamos. Por eso, aunque el libro es un pequeño libro o, si se quiere, un folleto grande, merece que les avisemos a Vds. de que se trata de un libro muy interesante. Interesante además por los juicios y las valoraciones políticas que Otero nos ofrece al compás de su narración.

Con todo lo que llevamos dicho, parecería que el interés de este libro es, por decirlo así, histórico, es mirar a la historia, mirar hacia atrás. Pero no. Es un libro sobre el pasado pero escrito en clave de futuro, escrito para el futuro. Este futuro es en parte el proyecto político de su autor. A esto le llamaría yo el futuro pequeño del libro, lo que toca a José Manuel Otero y a los que piensan como él. Pero el libro también tiene una orientación para un futuro grande, que es el que nos toca a todos. Son los problemas que el régimen actual encuentra precisamente porque las cosas se hicieron tal como las cuenta José Manuel Otero. Esos

problemas nos tocan a todos, porque además los tenemos que resolver entre todos.

Al leer el libro da la impresión de que el autor ha querido responder con él a un problema de imagen personal. Creo que quiere dejar claro cuál es su posición política personal, que podría resumirse diciendo que Otero piensa que la izquierda española no tiene el monopolio de la defensa de la justicia y del progreso social, y que por eso quiere situarse en una postura progresista sin estar en los llamados partidos de izquierda. A este respecto señalamos la desconfianza básica que aparece en todo el libro respecto del PSOE. Para Otero fue entonces el colaborador más incómodo de la reforma política y es ahora un partido que no le ofrece seguridad de a dónde quiere ir finalmente.

F. Prieto

LINZ, Juan J.: **Conflicto en Euskadi**, Espasa Calpe. Madrid, 1986. 699 págs.

Científicamente podría decirse que es una temeridad presentar un libro de esta envergadura en el espacio de que disponemos en esta sección. Vamos a atrevernos a esa temeridad porque creemos que peor sería silenciar un libro de tanta importancia. El autor es un científico de prestigio internacional. Actualmente es profesor y director del departamento de Sociología política en la famosa Universidad de Yale, en los EE.UU. **Conflicto en Euskadi** es un libro hecho por un científico de la Sociología política para profesionales, para sociólogos y para políticos. No es un libro de divulgación, aunque sí es verdad que las conclusiones a las que el autor va llegando a través de sus análisis y que recoge muy sintetizadas al final de la obra, están expresadas con absoluta claridad para que las pueda entender todo el que quiera. Por desgracia, creemos que muchos no querrán entenderlas. El libro es una amplia y profunda investigación sociológica, basada en los análisis de los resultados de todas las consultas democráticas, es decir, elecciones y referenda, que han tenido lugar en el País

Bibliografía

Vasco y Navarra desde 1976 a 1979, más una investigación sobre la opinión de vascos y navarros basada en unas encuestas que también incluyen el País Vasco francés. Como se ve el estudio comprende todo lo que los nacionalistas vascos llaman el Gran Euskadi.

El libro ofrece un material abundantísimo de tablas de encuestas. Juan Linz habla continuamente en términos sociológicos de porcentajes, de interrelaciones, etc. A partir de ahora no se podrá hablar científicamente sobre lo que pasa en Euskadi sin hacer referencia al trabajo de Linz. Es una lástima que el libro no haya incluido los mapas que el autor había preparado, que han sido publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas y el autor pensaba incluirlos. Esto último no lo dice expresamente el autor; yo lo deduzco de alguna frase que aparece al final de la obra.

Señalo solamente algunos de los grandes temas del libro; el problema de la identidad de los vascos, la utopía de la independencia, el sistema de partidos vasco, el problema de los inmigrantes, y, no podía faltar, el problema de la violencia. El estudio del libro se cierra en 1979. El autor ha añadido unas pocas páginas sobre las elecciones de 1982. El lector, naturalmente, se queda con ganas de que el libro abarque el conflicto hasta 1986. ¿Y por qué no hasta 1987? Siguiendo estas ganas, el libro no estaría terminado nunca.

Conflicto en Euskadi no es un libro optimista. El conflicto está muy bien definido, pero las soluciones parecen bloqueadas por lo que podríamos llamar la presencia de la irracionalidad; ni siquiera un referéndum democrático que decidiera por mayoría que Euskadi siguiera formando parte de España, sería aceptado por los elementos extremistas que practican la violencia. Es un libro que deja mal sabor de boca para los que creemos en la solución racional y dialogante de los problemas, pero abre camino a la esperanza si algún día fuera posible que los vascos dialogaran abiertamente entre sí, sin miedos. Lo deseamos por el bien de Euskadi y por el bien de España.

F. Prieto

SOTELO, Ignacio: Los socialistas en el poder. Ediciones El País. Madrid, 1986. 317 págs.

Como otros libros de Ediciones El País, también éste es una colección de artículos y ensayos ya publicados en los últimos años. Publicados no solamente en "El País", pues Ignacio Sotelo ha sido y es requerido desde diarios y revistas diferentes, excepto, claro está, las publicaciones ubicadas en la derecha pura. Para averiguar la fecha de publicación de los trabajos tiene el lector que recurrir al índice, lo cual implica una pequeña incomodidad. Pero no todos los trabajos aparecen con fecha en el índice porque el libro presenta también material inédito. En cualquier caso, hay que decir que en su mayor parte el libro está compuesto por trabajos ya publicados. Hay que decirlo porque no lo dice la autopresentación que el libro hace de sí mismo en la contraportada y que no se debe al autor. El comprador que examina el libro fugazmente y se decide a la compra atraído por esta autopresentación y naturalmente por el prestigio del autor, puede luego sentirse decepcionado.

Los artículos están ordenados temáticamente, no cronológicamente. Los grandes temas son los problemas de identidad socialista del PSOE en el poder, y la rápida ascensión del PSOE desde los días que salió de la clandestinidad hasta el segundo triunfo de las pasadas elecciones. Son problemas del presente y problemas de diez años de la historia reciente de España que el lector revive siguiendo los análisis siempre lúcidos del autor, aunque algunas de sus anticipaciones luego resultaran fallidas. Sotelo no ha escamoteado sus fallos. Creo que esto se debe fundamentalmente a su honradez intelectual, pero también a un profundo sentido del humor que Ignacio Sotelo practica, como se dice de la caridad bien entendida, comenzando por sí mismo.

Creemos que hay humor soterrado en el libro, que a veces aflora con timidez en superficie. Pero curiosamente este humor soterrado va unido a un lamento expreso. El profesor Sotelo se lamenta de que su crítica haya tenido poca acogida por los compa-

Bibliografía

ñeros del PSOE, un partido que ha presumido de ser instancia crítica de la sociedad. Pero se ve que el PSOE, cuando ha llegado al poder, se ha metamorfoseado y ya no admite la crítica; incluso intenta reprimirla. Aunque el libro de Sotelo sólo aportara esta contribución, ya por esto merecería el espacio que le estamos dedicando.

Por supuesto que aporta más. Es un libro que puede ayudarnos a pensar sobre lo que nos pasa actualmente al leer lo que Sotelo pensó críticamente en otros momentos.

F. Prieto

MUGICA HERZOG, Enrique: **Itinerario hacia la libertad**. Ed. Plaza & Janés. Barcelona, 1985. 256 págs. Colección "Biografías y Memorias".

Este libro tiene un encaje perfecto en la colección en que ha sido publicado por ser al mismo tiempo biografía y memoria. Es biografía, es autobiografía, más exactamente. Enrique Múgica nos cuenta su vida con gran sencillez, desde su infancia hasta la libertad, que Múgica con gran acierto señala en las elecciones generales de junio de 1977. La autobiografía no es rigurosa. El lector puede encontrar lagunas, faltan meses o incluso años. Pero yo creo que cumple con creces lo que ha pretendido el autor: más que una autobiografía es un autorretrato. Así me veo yo y así quiero que me vean los demás. Esto es lo que nos parece entender en la lectura de este libro. Es además un libro de memorias, porque Múgica nos da mucha información sobre lo que era, en sus menudencias cotidianas, en sus pequeñas acciones, la oposición clandestina al régimen franquista. Nos da información sobre la oposición del Partido Comunista y luego sobre la del PSOE, ya que Múgica militó durante unos años en el Partido Comunista y luego ha sido y es militante y dirigente significado del Partido Socialista. Múgica nos da información muy directa y muy viva sobre el proceso de renovación del Partido Socialista que terminó con la autoseparación de Llopi. Tam-

poco las memorias son completas, también hay lagunas y el lector se puede quedar con las ganas de más información. Pero creo que también en este aspecto Múgica nos presenta una memoria selectiva, encaminada a completar su autorretrato. El libro, pues, sirve sobre todo para conocer al personaje.

A esto contribuyen también los apéndices donde se muestra con mayor relieve el pensamiento del autor. Estos apéndices son una larga entrevista y una colección de artículos publicados en diversos periódicos. El mensaje de Múgica es, desde luego, socialista, más exactamente socialdemócrata, en cuanto que la primacía para la construcción de una sociedad no la tiene ni siquiera el socialismo, sino algo previo, que es la racionalidad y el diálogo. Es un mensaje expuesto en un estilo muy sencillo, nada literario, casi coloquial en la parte de la biografía.

F. Prieto

DE VEGA, Pedro: **La reforma constitucional y la problemática del Poder constituyente**. Ed. Tecnos. Madrid, 1985. 309 págs.

En la colección "Temas clave de la Constitución Española" de la Editorial Tecnos diversos profesores de las Universidades españolas han ido publicando estudios sobre los puntos más importantes de nuestra Constitución. Estos puntos están tratados a un nivel intermedio entre la divulgación y la especialización. No son libros de divulgación. Son libros dirigidos al público que ya posee una buena formación en Derecho constitucional. En este nivel se encuentra la obra que presentamos.

Digamos una palabras sobre su contenido. El título completo expresa muy bien el contenido del libro. Esto quiere decir que el profesor De Vega no se ha limitado a explicar, hacer una exégesis del título X de nuestra Constitución que se llama precisamente "De la reforma constitucional". El profesor De Vega con gran acierto ha planteado la exégesis dentro de un marco pre-

Bibliografía

vio que es la teoría de la reforma constitucional. La base misma de toda esta teoría es la definición del poder de reforma como poder constituido y no como poder constituyente. Aquí está la base. Porque a primera vista parece que para reformar la Constitución es necesario el mismo poder que para hacerla. Según esta opinión, el poder constituyente es el que hace la constitución y el poder constituido es el que hace la reforma. El profesor De Vega expone la historia de esta opinión para rebatirla y para defender la que ya hemos indicado: el poder de reforma es un poder constituido, dibujado expresamente para este fin por el poder constituyente. Parece que estamos ante una discusión bizantina, pero las consecuencias de una recta interpretación del poder de reforma son muy importantes. Una vez establecido este marco teórico, entra el autor en el análisis de la Constitución española.

Respecto a la forma, en esta obra el profesor De Vega hace honor a su fama de una inteligencia aguda que ve diferencias donde otros no las ven y saca consecuencias donde otros no las sacan. Al mismo tiempo hace honor a su fama de buen decir. Efectivamente, el libro está escrito en un estilo muy riguroso pero de fácil lectura. Una de sus virtudes es el ritmo que imprime a su exposición. El lector se siente llevado por la prosa del libro. Con justicia tiene este libro el premio Adolfo Posada del Centro de Estudios Constitucionales.

F. Prieto

327. POLITICA INTERNACIONAL

AZCARATE, Manuel: *La izquierda europea*. Ediciones El País. Madrid, 1986. 348 págs.

Expone este libro la historia de la izquierda europea desde la Segunda Guerra Mundial. Es fundamentalmente la historia de

los partidos comunistas y socialistas, pero también se hace la correspondiente reseña del movimiento de mayo del 68 de París, que tuvo entre otras originalidades la de no encajar dentro de los partidos políticos. Como preámbulo a esta historia el libro tiene un primer capítulo en que se expone la situación de la izquierda durante la Primera Guerra Mundial y en los años de entreguerra. Como epílogo a esta historia el autor ofrece una serie de reflexiones sobre lo que puede ser la izquierda en el final del siglo XX teniendo en cuenta los profundísimos cambios sociales que ya están introduciendo los computadores. Este es en esquema el contenido del libro.

Digamos claramente que se trata de un libro muy logrado. Logrado en cuanto a sus dimensiones. Es evidente que sobre esta materia se podía escribir un folleto o también una obra de varios tomos. Azcárate ha elegido la dimensión adecuada para el público español con una cierta formación política o que quiere una cierta formación política, para los militantes de partidos, por ejemplo. Digo que esta dimensión es adecuada, porque efectivamente la información que contiene es la necesaria para entender con una cierta seriedad lo que le ha pasado la izquierda europea, dónde estaba y dónde está ahora. En este libro están todos los hechos fundamentales; ahí están las referencias a todos los documentos que han marcado un cambio en esta historia, con la excepción de la importante entrevista a Togliatti en la revista *Nuovi Argomenti* que no viene documentada; ahí están desde luego todos los personajes. Pero además este libro ofrece toda esa información presentándola con un orden y claridad ejemplar. Un elemento muy importante de este orden y de esta claridad son las reflexiones interpretativas que de vez en cuando ofrece el Sr. Azcárate. Reflexiones muy breves, concisas, pero con gran profundidad de pensamiento político.

No podemos entrar en pormenores. Señalemos únicamente que además de los problemas europeos, Azcárate presta atención a la problemática que planteó en su día el Partido Comunista de China y el de Cuba.

Bibliografía

Estamos ante un libro muy maduro, que sólo ha sido posible porque previamente ha madurado el pensamiento del autor. Es un libro fruto de muchos años de reflexión en profundidad y en sinceridad.

F. Prieto

329. PARTIDOS POLITICOS

GARCIA COTARELO, Ramón: **Los partidos políticos**. Ed. Sistema. Madrid, 1985. 277 págs.

El autor hace una exposición general de lo que es y lo que hace un partido político. Para decirlo en muy pocas palabras, es un manual sobre los partidos políticos en general. Es un manual que puede servir al estudiante de Ciencias Políticas o de Derecho político que tiene que preparar un examen sobre la teoría general de los partidos, es un libro que le viene muy bien al profesional de la política, al diputado o al senador, al secretario general o provincial de un partido, es un libro que interesa a todo el público con preocupación por tener una formación política. ¿Por qué esta recomendación?

Primero, por el contenido del libro. Muy esquemáticamente indico los principales temas que trata el profesor García Cotarelo: el origen de los partidos, la historia de los partidos, las funciones, es decir, para qué sirven los partidos, su estatuto jurídico, la financiación, la organización y los diferentes sistemas de partidos. El libro, por tanto, abarca la totalidad de la problemática de los partidos. Otra razón para recomendarlo es su forma de tratar los temas, la claridad de la exposición. Porque en definitiva es un libro de un profesor universitario que antes de escribir ha explicado muchas veces la materia.

Como no hay obra humana que sea perfecta, el libro también tiene sus defectos. Quizá el principal es el de haber sido escrito con prisas, o al menos da la impresión de haber sido escrito con prisas. Incluso en al-

gunos momentos parece como si el profesor García Cotarelo hubiera escrito directamente a la máquina y las cuartillas hubieran ido directamente de la máquina a la imprenta. Estas prisas explican que algunos puntos quizá no queden suficientemente tratados, lo cual no quita para que el conjunto del libro ofrezca una panorámica amplia y completa del tema. Otro defecto pequeño en cuanto a su entidad, pero que puede resultar molesto para algunos lectores, es el haber mantenido quizá con excesiva frecuencia términos extranjeros.

F. Prieto

3351. SOCIALISMO

DROZ, Jacques y VARIOS: **Historia general del socialismo. Tomo II: De 1875 a 1918**. Ediciones Destino, S. A. Barcelona, 1985. Dos volúmenes. 898 págs.

Este tomo segundo de la **Historia general del socialismo**, traducción del original francés, está escrito por un grupo de nueve especialistas dirigidos por J. Droz. El período historiado comprende desde la disolución de la Primera Internacional, hacia 1875, hasta el fin de la Primera Guerra Mundial.

Su estructura es muy clara. Tiene una primera parte en la que se estudian los principales partidos socialistas nacionales europeos: la socialdemocracia alemana y austrohúngara, los partidos socialistas de tipo alemán (escandinavo, finlandés, holandés), el socialismo francés, el italiano, el español, el belga, el suizo, el británico, el ruso, el de los países balcánicos. En la segunda parte se aborda, de manera mucho más breve y en proporción a su importancia, la historia del socialismo fuera de Europa: movimiento socialista en los Estados Unidos, en el imperio británico (Australia, Nueva Zelanda, Canadá, África del Sur), socialismo japonés y en el mundo arábigo-asiático. La tercera y última parte se dedica al socialismo en la vida internacional.

A lo largo del libro y en aquella época,

Bibliografía

aparecen como tres grandes etapas del socialismo, Primera: Aproximadamente hasta 1895, y en algunos casos hasta el cambio de siglo, prevalece en los socialistas la esperanza milenarista en una revolución inevitable que tal vez no verán ellos mismos, pero a la que asistirán sin ninguna duda sus hijos. Esta convicción proviene de la creencia, muy extendida en los medios socialistas, de que la historia se transforma según leyes naturales y conduce indefectiblemente al hundimiento del mundo capitalista.

Segunda: A partir de 1895, y tras una fase de estancamiento económico, se inicia un período de prosperidad que disipa la confianza en un hundimiento del capitalismo a corto plazo. Este cambio en la coyuntura económica supondrá el comienzo de la crítica revisionista que ataca las mismas bases del pensamiento de Marx. En su faceta teórica, el revisionismo se manifiesta en **Las premisas del socialismo** (1899), obra en la que Eduard Bernstein atribuye a los socialistas la misión no de hundir sino de reformar el sistema capitalista.

Tercera: La primera revolución rusa, de 1905, dio lugar al nacimiento, dentro de los partidos socialistas, de una oposición minoritaria de izquierda. En concreto, aquel acontecimiento potenció el eco que la idea de la huelga general había encontrado en el mundo obrero, y en particular en los anarcosindicalistas franceses o italianos.

Todo el trasfondo de estas tres etapas, con sus protagonistas, acciones y movimientos ideológicos se recoge con gran objetividad de historiador en este libro.

J. G.

3352. COMUNISMO

CLAUDIN, Fernando: **La oposición en el "socialismo real"**. Siglo XXI de España. Madrid, 1981. 390 págs.

Las comillas del título están cargadas de intención: se trata de desenmascarar a la

dictadura del socialismo del Este. Para ello nada mejor que el estudio de la oposición en cuatro de esos países: URSS, Hungría, Checoslovaquia y Polonia. El libro reúne mucha información y deja en claro el sistema de represión política que caracteriza a esos regímenes. El libro termina cuando acaban de empezar los acontecimientos polacos. Reseña los hechos principales hasta la llegada al poder de Jaruzelski. El libro termina con una interrogación y es lo que nos extraña. ¿Es que un buen conocedor del "socialismo real", como es Claudín, podía tener alguna duda? ¿Es que cabía razonablemente esperar que el sindicato libre Solidaridad pudiera afincarse en un régimen de falta de libertad? ¿Es que se podía pensar que el Estado Mayor del Ejército soviético iba a consentir que Polonia se escapara de la órbita de la URSS? Claudín termina con una interrogación que encierra una esperanza. Los años que han seguido a la publicación de este libro se han encargado de disiparla. Esto sea dicho sobre el final del libro. La obra es recomendable para quien desee informarse sobre los conatos de oposición en aquellos regímenes dictatoriales.

F. P.

336. HACIENDA PUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA. **La Hacienda de todos**. Madrid, 1980. 72 págs.

Pero hay que puntualizar más. Este libro —lujoso, quizá en exceso, por la excelente calidad de su papel, el tamaño de sus páginas, los intuitivos dibujos desde la misma portada que recuerdan el "naïf" de una no muy lejana propaganda electoral en limpios y llamativos colores, con el texto encuadrado a veces por grecas vegetales y defendido todo el conjunto por una encuadernación en fuerte cartóné— tiene nombres y apellidos.

Un prólogo de circunstancias firmado

Bibliografía

por el propio ministro de Hacienda en el momento de la publicación, Jaime García Añoveros; la dirección técnica y el vocabulario del prestigioso y conocido hacendista César Albiñana y García-Quintana; la coordinación de Natalia Seseña; el texto del también conocido Alberto Martín Baró y las ilustraciones aludidas de José Ramón Sánchez Sanz... La última materialización a cargo de los trabajadores de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Los destinatarios son "los españoles de temprana edad escolar" para que conozcan la labor y el fin que tiene la Hacienda Pública.

¿Y el contenido? En pinceladas, un rápido recorrido de la historia fiscal que, en el último momento abre su abanico para mostrar las múltiples necesidades exigidas por el bien común de la sociedad política que atiende Hacienda con el dinero recaudado de los ciudadanos. Desfilan: la escuela, las comunicaciones —con especial dedicación a correos— obras públicas, industria, el impuesto del lujo, los monopolios (Tabacalera y CAMPSA), aduanas, dominio forestal, astilleros y construcción naval, minería, seguridad social (algún reparo de concepción pondríamos aquí), la moneda y los beneficios de la acuñación, la bolsa de comercio, el tesoro público con sus cobros y pagos, el Banco de España y el colofón del Presupuesto Nacional, para rematarlo todo con un conciso vocabulario de términos hacendísticos ya aludido anteriormente.

Es fácil deducir que, aunque no tanto como gato por brasas, sí elementalmente se tiene que tratar tan abundante temática en sólo las setenta y dos páginas, la mayoría reducidas además en un 50 por 100 por obra y gracia de las polícromas ilustraciones aludidas.

Esta elementalidad puede parecer excesiva incluso para los pretendidos destinatarios como, por el otro extremo, también exagerada para los mismos en cuanto al estilo redaccional un tanto elevado y técnico que parece olvidarse a veces de los lectores de "temprana edad".

Obra de información y formación, pero también de propaganda que, teniendo en

cuenta las indicaciones supradichas, queda recomendable y hasta puede arrancar alguna que otra sonrisa en lectores talluditos con colmillo retorcido en cuestiones fiscales que, por casualidad, se encuentren con sus páginas.

G. H.

338. SITUACION ECONOMICA

BLANCO LOSADA, Manuel A.; ANCO-CHEA SOTO, Germán y VARIOS: **El coste social de la crisis económica española y las líneas básicas de una política de recuperación**. Ed. Fundación Humanismo y Democracia. Madrid, 1983. 165 págs.

Es interesante la lectura de este libro cetero a los tres años de su publicación. El mismo creemos supone, a nuestro juicio, un aval técnico y serio a la política económica planteada y seguida, fundamentalmente, por el PSOE, en el poder desde 1982: máximo crecimiento de la economía, pero manteniendo a toda costa los tres equilibrios básicos de la misma: estabilidad relativa de los niveles de precios, equilibrio de la balanza de pagos, freno progresivo a la plaga del déficit público. Todo ello en orden a lograr el objetivo número uno: la creación de empleo.

Los autores opinan, efectivamente, que un mayor crecimiento no debe implicar necesariamente un agravamiento de nuestros desequilibrios básicos, dado que dichos desequilibrios dependen en gran parte de elementos autónomos susceptibles de ser controlados por una política económica adecuada.

El estudio es serio, ya que está apoyado de manera muy profusa en las mejores estadísticas del momento; cuadros y gráficos.

Según los autores, en 1982 nos encontrábamos sumidos en un círculo vicioso ca-

Bibliografía

racterizado por una demanda deprimida por el estancamiento de la renta real (demanda de consumo) y por los elevados tipos de interés (demanda de inversión); por una tasa de inversión extraordinariamente débil que no puede reanimarse mientras no se normalice la elevada infratutilización de la capacidad productiva; por una conducta del gasto público que ha declinado sus responsabilidades directas en materia de inversión creadora de empleo para atender, mediante gastos corrientes, las acuciantes necesidades sociales inducidas por una economía en permanente crisis; por unas expectativas empresariales desalentadas por la duración e intensidad de la crisis, y por una población trabajadora considerablemente afectada por el paro, que no acaba de ver con claridad las contrapartidas de un ajuste salarial que cada vez resulta más largo y penoso.

Nos alegramos de ver por primera vez en un libro negada la aplicabilidad de la "Curva de Phillips" a las circunstancias de la actual crisis. Con estas palabras: "El Gráfico III.1 revela con toda claridad que no existe una verdadera alternativa entre desempleo e inflación. Contrariamente a lo que sugieren las teorías endógenas del proceso inflacionista asociadas a la hipótesis de las "Curvas de Phillips", paro e inflación no fluctúan de manera contrapuesta" (pág. 101). He ahí, en efecto, un pseudodogma, el de la "Curva de Phillips", que ha conducido a muchos dislates de política económica durante la actual crisis. Nos preguntamos, finalmente, a estas alturas de 1987, si los autores no hacen recaer de manera excesiva los sacrificios necesarios de la crisis sobre los costes laborales. Dicen, p. ej.: "Estamos convencidos de que una política monetaria más expansiva no tiene por qué agravar el problema inflacionista siempre que el Sector Público actúe de manera responsable y siempre que la política de desaceleración en los costes unitarios del factor trabajo ocupe el centro de la lucha contra la inflación" (pág. 100 s.). ¿No convendría más bien distribuir entre todos el sacrificio antiinflacionista?

J. G.

65. EMPRESA

UTZ, Arthur F. y VARIOS: *La empresa como dimensión del mundo del trabajo*. Ed. Herder. Barcelona, 1986. 201 págs.

Este libro recoge las cinco ponencias y los correspondientes debates de un simposio organizado por la fundación internacional **Humanum**, sobre la materia que señala el título y que completa el subtítulo: ¿El trabajador como socio? Participaron en él veintiséis destacadas personalidades de la República Federal Alemana y de Suiza.

Una de las ponencias es de Arthur F. Utz. También es de su responsabilidad el resumen escrito de los debates.

El libro se mueve en esa línea tradicional de la Doctrina Social de la Iglesia, línea que tiene su origen en la encíclica **Quadragesimo Anno** cuando enseña la conveniencia de moderar el contrato de salariado con algunos elementos del contrato de sociedad. Línea que favorece la cogestión, aunque niega la existencia de un derecho natural a la misma por parte del trabajador.

Se tiene una pobre idea del interés del hombre por el bien común. Así, se escribe: "En líneas generales, y fundándonos en datos irrefutables de la experiencia, cabe decir que todo ser humano está motivado en primer lugar por el interés propio y que, por tanto, todos los intereses referentes al bien común, para resultar eficientes en la realidad, han de ser susceptibles de convertirse en intereses propios."

Para Utz existe una tercera vía entre capitalismo manchesteriano y comunismo. Esta no es otra que la "economía social de mercado", que incluye la protección al trabajador.

Se defiende la propiedad privada en la empresa, pero se la matiza: "La economía social de mercado no puede renunciar al derecho privado del propietario de disponer de los medios de producción. Esto no excluye que, junto al derecho a la propiedad privada, exista también un derecho público sobre los medios de producción. El factor realmente decisivo es que se conce-

Bibliografía

da prioridad a la propiedad privada allí donde no perjudique al interés público."

Los bienes de la tierra son creados para toda la humanidad también en sentido temporal: "Una generación no puede considerar que tiene la exclusiva del aprovechamiento de los bienes de la tierra, de lo que cabe sacar conclusiones para la protección del medio ambiente."

En un "nivel ético superior" considera al trabajo más digno que al capital: "En esta comparación, el 'trabajo' (actividad humana) se halla por encima del 'capital' (mundo de bienes materiales). Por ello, nunca deberá preverse una organización del capital y el trabajo mediante la cual se invierta la relación medios-fines, es decir, se reduzca el trabajo a puro objeto." Pero critica a **Laborum Exercens** porque en un nivel de abstracción superior considera al capital como un bien puramente material y no como "la prestación de un ser espiritual que ahorra".

Un libro conservador, aunque admite la necesidad de añadir el adjetivo "social" a la economía de mercado. Una obra moderada.

J. G.

94.1. HISTORIA ECONOMICA

MILWARD, Alan S.: **Historia Económica Mundial del Siglo XX. La Segunda Guerra Mundial, 1939-1945**. Ed. Crítica. Barcelona, 1986. 455 págs.

Es éste el quinto de los volúmenes programados de una serie de seis sobre la historia económica mundial del siglo XX. Se trata de una buena traducción castellana del original en inglés. El autor, germano, utiliza una muy abundante bibliografía, que recoge al final y en numerosas notas al pie de página, en alemán, inglés y francés. Sin embargo, él mismo reconoce que ha trapezado con no pocas lagunas estadísticas e informativas y que su libro, por ello, resulta algo desigual y necesariamente incomple-

to, a la espera de la obra definitiva sobre el tema. En conjunto, sin embargo, es este libro de una gran calidad de contenido, aparte de estar bien escrito. Ofrece sustancial información e interpretación acerca de los tópicos que aborda. Está redactado, asimismo, con suficiente neutralidad de historiador entre los dos bandos beligerantes.

Se divide en diez apartados: la guerra como política; la economía en una síntesis estratégica; el esfuerzo productivo; la dirección de la economía; la economía de la ocupación; guerra, tecnología y cambio económico; guerra, población y fuerza de trabajo; guerra, agricultura y alimentos; la guerra económica, y la reconstrucción de la economía internacional. Un índice alfabético, al final, de nombres propios y comunes facilita su manejo.

He aquí una de sus interpretaciones sintéticas del conflicto mundial en lo económico: la guerra económica no causó perjuicio real a los estados neutrales, aunque destruyese prácticamente el derecho internacional existente sobre la neutralidad. Causó sólo un limitado perjuicio a la economía alemana. Bien podría haber paralizado la economía japonesa si no se le hubiesen adelantado otras tácticas. Podría haber tenido más éxito, tanto contra Alemania como contra Japón, si hubiese sido mejor comprendida y continuada de una manera más consistente y precisa. Como concepción estratégica, en modo alguno se mostró carente de valor en la Segunda Guerra Mundial. Pero su efectividad depende de un conocimiento muy exacto del funcionamiento de un sistema económico altamente complejo. Este conocimiento era insuficiente en la Segunda Guerra Mundial, y no hay razón real alguna para suponer que, en la mayoría de las guerras entre potencias industriales importantes, pueda en algún momento ser suficiente para que se deposite toda la confianza exclusivamente en una tal estrategia.

Parecidas penetrantes observaciones encontramos a lo largo de cada capítulo, junto a los datos informativos. Este libro sobre aquel drama bélico se lee con facilidad e interés.

J. G.

REVISTA DE
**FOMENTO
SOCIAL**

Pablo Aranda, 3 - MADRID - 6

PRECIO DE SUSCRIPCION PARA 1987

España (IVA incluido).....	1.940 ptas.
Latinoamérica (Correo ordinario).....	29 \$ USA
Resto Extranjero (Correo ordinario).....	32 \$ USA
Extranjero (vía aérea).....	40 \$ USA
Número suelto.....	490 ptas.

ESTA REVISTA ME INTERESA

Nombre y Apellidos:

Calle:

Ciudad: Zona Postal

Provincia País

★ El pago de la suscripción lo hago efectivo:

- Contra reembolso.
- Giro Postal.
- Por domiciliación en m/cc. núm. Banco
- Por Talón Bancario (a nombre de la Revista).

ESTA REVISTA PUEDE INTERESAR A:

(se les enviará un ejemplar gratis)

Nombre y Apellidos

Dirección

Ciudad y Provincia

Nombre y Apellidos

Dirección

Ciudad y Provincia

Nombre y Apellidos

Dirección

Ciudad y Provincia

(Por favor, copie y envíe este boletín a:

FOMENTO SOCIAL, c/. Pablo Aranda, 3. 28006-MADRID)



El perfil de la energía.

Torres de destilación, kilómetros de tuberías, grandes depósitos...

Este es el perfil de la energía, el mismo perfil que muestra PETROMED en su refinería de Castellón.

Una refinería competitiva y dinámica, que aplica las tecnologías más

avanzadas para tratar cada barril de petróleo. Para obtener, cada día, la gama más completa de productos energéticos. PETROMED afronta así el reto del futuro.

PETROMED ES ENERGIA



Petróleos del Mediterráneo, S.